

INFORME DE OFERTA INSTITUCIONAL (TRÁMITES, REQUISITOS Y/O SERVICIOS) EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA CONSTRUCCIÓN - VUC.

DIRECCIÓN DE APOYO LA CONSTRUCCIÓN SDHT

Diciembre 2025

Racionalización & Simplificación



TABLA DE CONTENIDO

GLOSARIO:	3
OBJETIVO	5
ALCANCE.....	7
ANTECEDENTES: OFERTA INSTITUCIONAL DECRETO 058/2018.....	8
OFERTA INSTITUCIONAL (TRÁMITES – REQUISITOS- SERVICIOS-OPAS) POR ENTIDAD EN EL DECRETO 058/2018.....	9
IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES DISTRITALES EN LA VUC – SEGÚN EL DECRETO 058 DE 2018.....	10
DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	11
ENTIDADES:	12
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP	12
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP - EAAB : ...	15
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAECD	20
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP	24
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER ..	28
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – SDHT	32
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB SA	37
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HACIENDA – SDH	43
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC	55
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - SDP	63
RenoBo (EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ – ERU). 64	
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU	68
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM	73
CONCLUSIONES GENERALES:.....	76
LAS ENTIDADES DISTRITALES QUE HACEN PARTE DEL DECRETO 058 DE 2018 QUE CUENTA CON SERVICIO DE AGENDAMIENTO DE CITAS EN LA VUC:	92
LAS ENTIDADES DISTRITALES QUE HACEN PARTE DEL DECRETO 058 DE 2018 QUE CUENTA CON SERVICIO DE RADICACIÓN VIRTUAL, ESTADO DEL TRÁMITE Y NOTIFICACIÓN EN LA VUC:	96

GLOSARIO:

Entidades

- **SDP-** Secretaría Distrital de Planeación
- **SDHT-** Secretaría Distrital de Hábitat
- **UAECD-** Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital
- **UAESP-** Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
- **IDU-** Instituto de Desarrollo Urbano
- **IDIGER-** Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
- **SDA-** Secretaría Distrital de Ambiente
- **IDRD-** Instituto Distrital de Recreación y Deporte
- **SHD-** Secretaría de Hacienda Distrital
- **EAAB-** Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
- **DADEP-** Departamento Administrativa de la Defensoría del Espacio Público
- **SDM-** Secretaría Distrital de Movilidad
- **ERU-** Empresa de Renovación Urbana
- **ETB-** Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
- **IDPC-** Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura
- **JBB-** Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis
- **DAFP -** Departamento Administrativo de la Función Pública
- **CPNAA -** Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares
- **COPNIA - Consejo Profesional Nacional de Ingeniería**
- **SUIT: Sistema Único de Información de Trámites**

Glosario 2:

- **SNR - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO:** Entidad encargada de ejercer la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos; atiende la organización, administración y sostenimiento de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, y asesorará al Gobierno Nacional en la construcción de las políticas y el establecimiento de los programas y planes referidos a los servicios públicos notarial y registral.

- **VUC - VENTANILLA ÚNICA DE LA CONSTRUCCIÓN:** Plataforma tecnológica desarrollada por la Secretaría Distrital del Hábitat con el propósito de gestionar de forma electrónica los trámites de la Cadena de Trámites de Urbanismo y Construcción del Distrito Capital. Se puede acceder a la plataforma vía web desde <http://vuc.habitatbogota.gov.co/>
- **TRÁMITE:** Paso que, junto con otros, debe realizarse de forma sucesiva para solucionar un asunto que requiere un proceso.
- **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN:** Es la autorización previa para desarrollar edificaciones, áreas de circulación y zonas comunales en uno o varios predios, de conformidad con lo previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que lo desarrollen y complementen, los Planes Especiales de Manejo y Protección de Bienes de Interés Cultural, y demás normatividad que regule la materia. En las licencias de construcción se concretarán de manera específica los usos, edificabilidad, volumetría, accesibilidad y demás aspectos técnicos aprobados para la respectiva edificación.
- **AUTOMATIZACIÓN:** Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación-TIC para apoyar y optimizar los procesos que soportan los trámites.
- **SIMPLIFICACIÓN:** Rediseño, supresión o fusión de trámites, procesos y procedimientos, transversales que integran más de una entidad del Estado.
- **RACIONALIZACIÓN:** Rediseño, supresión o fusión de trámites, procesos y procedimientos al interior de cada entidad responsable.
- **VIRTUALIZACIÓN:** Desarrollo del trámite a través de las TIC, lo que supone dos (2) alternativas de implementación:
- **Desmaterialización:** Cuando el trámite posibilita la incorporación de documentos escaneados o digitalizados.
- **Inmaterialización:** Cuando el trámite desde su inicio se desarrolla utilizando flujos documentales electrónicos y no existe materialidad alguna en el proceso, pues tanto el impulso del trámite como el acto administrativo que pone fin a este son electrónicos.

OBJETIVO

Determinar, analizar e investigar los servicios¹ con los que cuenta la oferta institucional disponible y de cara al ciudadano, la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, con la intención de llevar a cabo un seguimiento a lo dispuesto en el Decreto 058 de 2018 (*Por el cual se ordena la racionalización, simplificación, automatización y virtualización, de los trámites vinculados de la cadena de Urbanismo y Construcción en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones*), así como, estar acorde con las estrategias planteadas en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024 – 2027” (*la Meta Plan De Desarrollo, número 331, “Ejecutar 48 Trámites y/u Otros Procedimientos Administrativos en la Herramienta Tecnológica -Ventanilla Única de la Construcción”, en el marco misional de la entidad, dirigido a promover el desarrollo de Soluciones habitacionales. Así mismo tiene como meta proyecto de inversión “Racionalizar 48 trámites y Otros procedimientos Administrativos para ser ejecutados en la VUC”*).

La Secretaría Distrital del Hábitat, a través de la Dirección de Apoyo a la Construcción, “conforme con lo dispuesto en el Decreto 510 del 22 de octubre del 2025²”, ha emprendido una serie de acciones destinadas a revisar y optimizar los servicios de cada una de las actividades relacionados en la Cadena de Urbanismo y Construcción previa incorporación en la herramienta tecnológica VUC, así como, las debidas actualizaciones a que haya lugar. En concordancia con ello, se adelanta un estudio investigativo que permite generar una base soporte que evidencie de manera documental el plan de trabajo que se ha adelantado en homologación de la oferta institucional relacionada en el decreto 058 de 2018 con ocasión al acto administrativo de su derogatorio y adopción de la Cadena de Urbanismo y Construcción.

Con base en lo anterior, el informe se centra en la identificación del estado de disponibilidad de la oferta institucional disponible en la Ventanilla Única de Construcción (VUC) que actualmente enfrenta la ciudadanía.

¹ Actividades de tipo trámite señalados en el Decreto Distrital 058 de 2018

Fuente: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=73820>

(Artículo 10º. - Portafolio de servicios en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción.):

- **Agendamiento de citas.** Las entidades distritales deben hacer uso del sistema de agendamiento dispuesto en la Ventanilla Única de la Construcción, definiendo los horarios de atención correspondientes.
- **Radicación virtual.** A través de la Ventanilla Única de la Construcción, las entidades distritales deben permitir la radicación de los documentos en el sistema de información correspondiente, quedando así la solicitud incorporada para ser atendida por la entidad en los términos previstos en la Ley.
- **Estado del trámite.** Desde la Ventanilla Única de la Construcción se debe tener acceso a la consulta del estado del trámite dentro del correspondiente sistema de información de la entidad, mediante la consulta de servicios web desarrollados para tal fin.
- **Notificación.** Desde la Ventanilla Única de la Construcción se podrán realizar las notificaciones derivadas de la solicitud del trámite, incluyendo los medios aplicables de respuesta a los mismos y la información de la contestación definitiva a la solicitud.

² Decreto 510 del 22 de octubre del 2025" Por el cual se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital del Hábitat"



Esta investigación, busca no solo identificar la oferta institucional, si no también, el estado de disponibilidad de los 4 servicios que menciona el Decreto 058 de 2018 en cada una de las actividades de dicha oferta, de modo que sea posible garantizar la interoperabilidad con VUC de los 46 trámites que indica el Decreto.

Conforme con lo anterior, se hace referencia a los resultados arrojados en el informe del primer semestre de 2025 y que fueron socializados en el mes de julio de 2025 en una mesa de trabajo con el Director de Apoyo a la Construcción, el equipo de Racionalización. y los profesionales de la VUC, y que dieron lugar al enfoque del informe de segundo semestre, que consistió en analizar e investigar los servicios que se adelantan en la Ventanilla Única de la Construcción con un usuario incógnito, que permitiera realizar un seguimiento a lo dispuesto en el Decreto 058 de 2018 desde la óptica de un ciudadano, conforme con las estrategias planteadas en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024 – 2027”.

De este modo, el Director de Apoyo a la Construcción solicita a R&S y a la VUC *“realizar mesas de trabajo con los equipos de la EMS, para revisar, analizar e identificar el funcionamiento de la VUC de los trámites y servicios vinculados de la cadena de Urbanismo y Construcción en Bogotá D.C., donde los primeros tramites que se deben atender según el Decreto 058 de 2018 es el DADEP y la EAAB. (...)”*

ALCANCE

Realizar desde Racionalización y Simplificación de la Dirección de Apoyo a la Construcción – DAC, seguimiento al estado de disponibilidad de los servicios de la oferta institucional de la Cadena de Urbanismo y Construcción señalada en el Decreto 058 de 2018, como bien lo son trámites, requisitos y/o servicios u OPAS y las entidades, públicas y/o privadas que se encuentran inmersas en la Ventanilla Única de la Construcción (*Agendamiento, Radicación, Estado del trámite y Notificación*) en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 058 de 2018 (*Por el cual se ordena la racionalización, simplificación, automatización y virtualización, de los trámites vinculados de la cadena de Urbanismo y Construcción en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones*), y acorde con las estrategias planteadas en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024 – 2027³” (*la Meta Plan De Desarrollo, número 331, “Ejecutar 48 Trámites y/u Otros Procedimientos Administrativos en la Herramienta Tecnológica - Ventanilla Única de la Construcción”, en el marco misional de la entidad, dirigido a promover el desarrollo de Soluciones habitacionales. Así mismo tiene como meta proyecto de inversión “Racionalizar 48 trámites y Otros procedimientos Administrativos para ser ejecutados en la VUC”*).

³ Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024 – 2027”:

META PLAN DE DESARROLLO	331: Ejecutar 48 Trámites y/u Otros Procedimientos Administrativos en la Herramienta Tecnológica -Ventanilla Única de la Construcción	48
META PROYECTO DE INVERSIÓN	Racionalizar 48 trámites y Otros procedimientos Administrativos para ser ejecutados en la VUC.	48

ANTECEDENTES: OFERTA INSTITUCIONAL DECRETO 058/2018.

(Por el cual se ordena la racionalización, simplificación, automatización y virtualización, de los trámites vinculados de la cadena de Urbanismo y Construcción en Bogotá D.C, y se dictan otras disposiciones).

ID	ENTIDAD	TRÁMITES
1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DADEP	Entrega material de las áreas públicas objeto de cesión obligatoria
		Escritura pública de las zonas de cesión obligatoria a favor del Distrito Capital
2	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ EAB ESP	Factibilidad de Servicios
		Certificación de viabilidad y disponibilidad inmediata de servicios públicos
		Revisión y aprobación de proyectos de redes externas de urbanismo
		Supervisión técnica de urbanismo
		Servicio temporal
		Estado técnico actual de las redes para la conexión en predios de sectores consolidados
		Domiciliarias alcantarillado
3	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ - ERU	Acometidas definitivas acueducto
		Traslado para provisión de VIS Y VIP respecto de inmuebles sometidos a tratamiento de desarrollo
4	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB SA ESP	Disponibilidad de servicio (ETB)
		Radicación del proyecto ante ETB
		Acta de Verificación Final de Obra ante ETB (Paz y Salvo)
5	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	Concepto Técnico para Licencias de Urbanización y Construcción en Zonas de Amenazas y/o Riesgo Alto y Medio
6	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	Aprobación de Anteproyectos de Intervención
7	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	Liquidación y recaudo del pago del fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos, aplicación del Decreto 323 de 2004
		Aprobación del proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos (Decreto 190 de 2004) - Constancia de la visita de inspección
8	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	Intervención de Urbanizadores y/o Terceros
		Solicitud de estudio y expedición de la licencia de excavación
		Pago compensatorio de estacionamientos
9	JARDIN BOTANICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS - JBB	Aprobación de diseño paisajístico

ID	ENTIDAD	TRÁMITES
10	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	Plan de manejo recuperación y restauración ambiental
		Permiso de ocupación de cauce y depósito de agua
		Clasificación de impacto ambiental para trámite de licencias de construcción
		Evaluación técnica de arbolado urbano
		Registro de publicidad exterior visual
11	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SDHT	Solicitud de Radicación de documentos para la enajenación de inmuebles
		Solicitud de Registro de Enajenador
		Alternativa de cumplimiento de la obligación VIP
12	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM	Verificación Técnica de la señalización implementada
		Emisión de concepto a propuestas técnicas de proyectos de diseño de señalización
		Planes de manejo de tránsito
		Revisión y aprobación de los estudios de tránsito
13	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SDP	Licencia de Intervención del Espacio Público
14	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - SDH	Solicitud de acreditación de liquidación y pago del impuesto predial
		Liquidación y pago del impuesto de delineación urbana
15	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAEC	Certificación de cabida y linderos
		Actualización del plano topográfico
		Englobe
		Desenglobe
		Asignación provisional de nomenclatura
		Incorporación de levantamientos topográficos
16	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP	Aprobación de Estudios Fotométricos para proyectos de Alumbrado Público
		Disponibilidad del Servicio de Aseo
		Recibo de infraestructura

OFERTA INSTITUCIONAL (TRÁMITES – REQUISITOS- SERVICIOS- OPAS) POR ENTIDAD EN EL DECRETO 058/2018.

(Por el cual se ordena la racionalización, simplificación, automatización y virtualización, de los trámites vinculados de la cadena de Urbanismo y Construcción en Bogotá D.C, y se dictan otras disposiciones).

ENTIDAD	Nº DE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP	2
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAAB ESP	8
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ – ERU	1
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB SA ESP	3
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	1

ENTIDAD	Nº DE
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC	1
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR D	2
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU	3
JARDIN BOTANICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS – JBB	1
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA	5
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – SDHT	3
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM	4
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SDP	1
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – SDH	2
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAEC D	6
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP	3
TOTAL	46

Fuente: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=73820> -

IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES DISTRITALES EN LA VUC – SEGÚN EL DECRETO 058 DE 2018.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 058 de 2018 Actividades de tipo trámite señalados en el Decreto Distrital 058 de 2018 (*Artículo 10°. - Portafolio de servicios en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción.*):

- **Agendamiento de citas.** Las entidades distritales deben hacer uso del sistema de agendamiento dispuesto en la Ventanilla Única de la Construcción, definiendo los horarios de atención correspondientes.
- **Radicación virtual.** A través de la Ventanilla Única de la Construcción, las entidades distritales deben permitir la radicación de los documentos en el sistema de información correspondiente, quedando así la solicitud incorporada para ser atendida por la entidad en los términos previstos en la Ley.
- **Estado del trámite.** Desde la Ventanilla Única de la Construcción se debe tener acceso a la consulta del estado del trámite dentro del correspondiente sistema de información de la entidad, mediante la consulta de servicios web desarrollados para tal fin.
- **Notificación.** Desde la Ventanilla Única de la Construcción se podrán realizar las notificaciones derivadas de la solicitud del trámite, incluyendo los medios aplicables de respuesta a los mismos y la información de la contestación definitiva a la solicitud.

Fuente: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=73820>

En virtud de lo previamente establecido, se procede a la identificación, revisión y análisis de los servicios con los que cuentan las actividades de tipo trámite de las entidades Distritales en la VUC – según el decreto 058 de 2018.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Así las cosas, para atender la solicitud realizada por el Directivo, se adelantó desde R&S una Base de Datos donde se plasman las observaciones que el profesional del EMS tiene frente a los servicios con los que debe contar cada una de las actividades de tipo trámite en la VUC:

https://sdht-my.sharepoint.com/:x/r/personal/john_corredor_habitatbogota.gov.co/_layouts/15/doc2.aspx?sourcedoc=%7B6CD6CA5C-B0FB-4952-9F53-76A225F4C946%7D&file=VUC%20-%20R%26S.xlsx&action=default&mobileredirect=true&wdOrigin=OUTLOOK-METAOS.FILEBROWSER

Desde el equipo de Racionalización y Simplificación y en acompañamiento de la Ventanilla Única de la Construcción, se convocan a las mesas de trabajo con los profesionales del Esquema de Mesa de Soluciones⁴ para atender la solicitud realizada por el Director de Apoyo a la Construcción.

En estas condiciones, para el segundo semestre del 2025 se convocó a las mesas de trabajo para realizar el estudio de los servicios de las actividades de tipo trámite de las Entidades que a continuación se listan:

ENTIDAD	PROFESIONAL DEL EMS	MES DEL ANÁLISIS
DADEP	Juan Sebastián Gómez	jul-25
EAAB	Jorge Iván Garzón	jul-25
UAECD	Juan Sebastián Gómez	jul-25
UAESP	Jorge Iván Garzón	ago-25
IDIGER	Fabiola Andrea Rodríguez Esquivel	ago-25
SDHT	Ignacio Andrés Valencia	ago-25
ETB	Laura Alejandra Carranza Carvajal	sep-25
SDH	Yudy Carolina Muñoz Preciado	sep-25
IDPC	Yudy Carolina Muñoz Preciado	sep-25
SDP	Karla Ivette Gómez Hernández	oct-25
RENOBO (ERU)	Karla Ivette Gómez Hernández	oct-25
IDU	Roberto Velásquez Velásquez	nov-25
SDM	Roberto Velásquez Velásquez	nov-25

⁴ El Esquema Mesa de Soluciones o de Gestión Compartida, creado y reglamentado mediante el Decreto Distrital 228 de 2008, está dirigido a los constructores de proyectos privados o de iniciativa pública, que promuevan el desarrollo de vivienda de interés prioritario e interés social.

Dicha gestión compartida está dirigida a priorizar ante las entidades del orden distrital (incluidas las curadurías urbanas) responsables de los trámites de urbanismo y construcción, las solicitudes asociadas a los proyectos de vivienda de interés prioritario e interés social, previamente inscritos en el esquema.



Soportes: Actas de reunión por entidad:

<https://sdht.sharepoint.com/:f/r/sites/APOYOACONSTRUCCION/Documentos%20compartidos/02.SIMPLIFICACI%C3%93N%20Y%20RACIONALIZACI%C3%93N/0.8%20PROYECTOS%20DE%20TRABAJO/INFORME%20VUC%20DE%20CARA%20A%20RACIONALIZACI%C3%93N/JULIO/ACTAS?csf=1&web=1&e=kow4tU>

De acuerdo con lo antes descrito, se realiza a un análisis de cuarenta y seis (46) trámites estipulados con cada uno de los servicios⁵ de acuerdo con el Decreto 058/2018 y que deben estar en la Ventanilla Única de la construcción.

ENTIDADES:

El equipo de Racionalización y Simplificación de la DAC, en colaboración con el equipo de la Ventanilla Única de la Construcción (VUC) de la misma dirección, se encargó de socializar con cada profesional responsable de las entidades en el equipo del Esquema de Mesa de Soluciones de la Dirección de Apoyo a la Construcción (DAC) sobre la Base de Datos que contiene la estructura y los detalles de los servicios establecidos en el Decreto Distrital 058 de 2018.

El propósito de este ejercicio fue realizar una revisión detallada, paso a paso, donde se identifican los servicios que actualmente ofrece la VUC (*Agendamiento de citas, Radicación virtual, Estado del trámite y Notificación*) donde se valoró el estado de implementación. Como resultado, se elaboró un listado consolidado de las entidades distritales, junto con un análisis sobre cómo se articulan sus trámites con la VUC, que se presenta a continuación:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP

ENTIDAD	PROFESIONAL RESPONSABLE	NOMBRE TRÁMITE 058/2018	NOMBRE SEGÚN PROFESIONAL	CANTIDAD TRÁMITES EN 058	NUEVO	AGENDAMIENTO	OBSERVACIONES	RADICACIÓN	OBSERVACIONES	ESTADO DEL TRÁMITE	OBSERVACIONES	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES GENERALES
DADEP	JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ	Entrega material de las áreas públicas objeto de cesión obligatoria	Titulación de zonas de cesión al Distrito Capital (tomado de la página del DADEP)	1	0	SI	-	SI	Quedan en estado enviado	null	null	null	Revisión Calificada se ha realizado	Desde mesa de soluciones y VUC se adelanta mesa de trabajo para subsanar el inconveniente
		Escritura pública de las zonas de cesión obligatoria a favor del Distrito Capital	Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio (tomado de la página del DADEP)	2	1	0	SI	-	SI	Quedan en estado enviado	null	null	Revisión Calificada se ha realizado	Desde mesa de soluciones y VUC se adelanta mesa de trabajo para subsanar el inconveniente

⁵ Decreto 058 de 2018, se encuentran en obligatoriedad de cumplimiento de los 4 servicios relacionados en el acto administrativo.



Esquema de estructura:

El DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO cuenta con una totalidad de dos (2) tramites en la Ventanilla Única de la Construcción, los cuales cuentan con los servicios: 1. *Radicación virtual*, 2. *Agendamiento de citas*, 3. *Estado del trámite* y 4. *Notificación*, según el Artículo 10°. - Portafolio de servicios en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción del Decreto 058/2018.

No.	Decreto 058/2018	VUC	SUIT	Servicio VUC			
				Agendamiento	Radicación	Estado del trámite	Notificación
1	Entrega material de las áreas públicas objeto de cesión obligatoria	Incorporación y Entrega de las Áreas de Cesión a favor del Municipio	INCORPORACIÓN Y ENTREGA DE LAS ÁREAS DE CESIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO	SI	SI	SI	SI
2	Escritura pública de las zonas de cesión obligatoria a favor del Distrito Capital	Titulación de Zonas de Cesión al Distrito Capital	INCORPORACIÓN Y ENTREGA DE LAS ÁREAS DE CESIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO	SI	SI	SI	SI

Observaciones que el profesional responsable de EMS informa:

- El nombre del trámite es tomado directamente de la página del DADEP.
- Las radicaciones están quedando con estado enviado toda vez que el funcionario encargado en la Entidad no está realizando la correspondiente gestión. Esta situación se ha venido reportado a la Subdirección de Apoyo a la Construcción ahora Dirección de Apoyo a la Construcción y se ha venido trabajando con la entidad para que se realice el debido proceso a través de la VUC.
- Por la situación presentada en el ítem anterior no hay cambios de estado.
- A través de la VUC está quedando el registro de respuesta a la revisión calificada, sin embargo, la respuesta final llega directamente al solicitante.
- Se tiene en estudio dos (2) posibles tramites nuevos + Resciliaciones OPA + Anuencias OPA.
- Funcionamiento normal de los servicios sin novedades.

Se observa que en la en la Ventanilla Única de la Construcción se puede evidenciar que el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO cuenta con trámites de la Cadena de Urbanismo y Construcción, que permitan la racionalización de los trámites y procedimientos que en la actualidad adelanta la ciudadanía ante la VUC, como se describe a continuación:

vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/dadep-departamento-administrativo-de-la-defensoria-del-esp...

GOV.CO

Ventanilla Única de la Construcción Inicio ¿Quiénes somos? Ayuda Noticias Servicios a la ciudadanía INGRESAR A LA VUC

Está aquí: Inicio / Servicios a la ciudadanía / TRAMITES POR ENTIDAD / DADEP - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

DADEP - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

11 Jun, 2022 20:26:01 | TRAMITES POR ENTIDAD | 2015

DADEP - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

ENTREGA MATERIAL DE CESIONES OBLIGATORIAS

Entrega material de cesiones obligatorias

CERRAR [X]

DADEP - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

TITULACIÓN DE ZONAS DE CESIÓN AL DISTRITO CAPITAL

Titulación de zonas de cesión al distrito capital

CERRAR [X]

Artículo anterior: CURADURÍA URBANA 5 Anterior Artículo siguiente: IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO Siguiente

Fuente: <https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/dadep-departamento-administrativo-de-la-defensoria-del-espacio-publico>

Conclusiones de los servicios del DADEP:

1. Se realizó análisis e investigación de dos (2) actividades, entre Trámites, Opas y Servicios, señalados por norma o por gestión de la Subdirección de Apoyo a la Construcción ahora Dirección de Apoyo a la Construcción, tomando como base los Informes de la SAC donde se revisan analizan los trámites disponibles en VUC:

De los dos (2) trámites o actividades analizados, ambos se identifican como resultado de lo dispuesto en el Decreto 058 de 2018.

2. Por lo anterior, se toma como línea base, dos (2) trámites.

De las dos (2) actividades o trámites, se reconoce que:

- Dos (2) tienen agendamiento
- Dos (2) tienen radicación
- Dos (2) tienen Estado del Trámite
- Dos (2) tienen Notificación

El profesional de EMS informa: Las radicaciones están quedando con estado Enviado toda vez que el funcionario encargado en la Entidad no está realizando la correspondiente gestión. Esta situación se ha venido reportado a la Subdirección de Apoyo a la Construcción ahora Dirección

de Apoyo a la Construcción y se ha venido trabajando con la entidad para que se realice el debido proceso a través de la VUC. Acorde con lo anterior y por la situación presentada en el ítem anterior no hay cambios en el Estado del Trámite.

3. Respecto a los trámites de Decreto 058/2018:

- No es posible determinar los servicios de Estado del Trámite y Notificaciones desde el Usuario incógnito, dado que, realizar el proceso hasta estas dos últimas fases implica generar radicaciones basura ante las entidades, por lo cual, se recomienda solicitar informe de resultados de uso a la administración de la plataforma, cabe precisar que, el profesional de EMS informa que los servicios de Estado del Trámite y Notificación, se encuentran en funcionamiento, pero la entidad no los está utilizando.

Nota 1. En virtud de la virtualización, Los dos (2) trámites de Decreto 058 de 2018, se encuentran en obligatoriedad de cumplimiento de los 4 servicios relacionados en el acto administrativo, ante la dificultad de verificar el estado de cumplimiento de los servicios de Estado del Trámite y Notificaciones.

Las Notas anteriores corresponden sólo a los dos (2) trámites de Decreto 058 de 2018 por encontrarse obligados en cumplimiento normativo, los trámites nuevos no se encuentran en dicha obligación, es un proceso voluntario de cada entidad.

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP - EAAB:

Entidad	Profesional responsable	Nombre trámite 058/2018	Nombre según profesional	Cantidad trámites	En 058	Nuevo	Agendamiento	Observaciones	Exclusión	Observaciones	Estado del trámite	Observaciones	Notificación	Observaciones	Observaciones generales
EAAB	JORGELYN GARCIA	Facilidad de Servicios	Facilidad de Servicios	1		1	-	0	-	0	Si debería mostrar el estado y el área que lo tiene asignado o funcionario	1	La respuesta va directamente al usuario sin quedar registro en la VUC (No la muestra)	Verificar el nombre disponible desde la VUC. Previamente al trámite debería realizar un agendamiento y posteriormente a la respuesta	
		Certificación de viabilidad y disponibilidad inmediata de servicios públicos	Certificación de viabilidad y disponibilidad inmediata de servicios públicos	1		1	-	0	-	0	Si debería mostrar el estado y el área que lo tiene asignado o funcionario	1	La respuesta va directamente al usuario sin quedar registro en la VUC (No la muestra)		
		Revisión y aprobación de proyectos de redes externas de urbanismo	Aprobación de diseños de redes externas.	1		1	-	0	-	0	Si debería mostrar el estado y el área que lo tiene asignado o funcionario	1	La respuesta va directamente al usuario sin quedar registro en la VUC (No la muestra)	Tamaño de los archivos que comparten entre las entidades	
		Supervisión técnica de urbanismo	Supervisión de Obras de urbanismo	1		1	-	0	-	0	Si debería mostrar el estado y el área que lo tiene asignado o funcionario	1	La respuesta va directamente al usuario sin quedar registro en la VUC (No la muestra)		
		Servicio temporal	Servicio temporal de Obras	1		1	-	0	-	0	Si debería mostrar el estado y el área que lo tiene asignado o funcionario	1	La respuesta va directamente al usuario sin quedar registro en la VUC (No la muestra)		
		Estado técnico actual de las redes para la conexión en predios de sectores consolidados		1											Es un documento donde se informa el estado actual de las redes del sector
		Domiciliares alcantarillado	Acometidas Alcantarillado	1		1	-	0	-	0	Si debería mostrar el estado y el área que lo tiene asignado o funcionario	1	La respuesta va directamente al usuario sin quedar registro en la VUC (No la muestra)		
		Acometidas definitivas acueducto	Acometidas de acueducto	1		1	-	0	-	0	Si debería mostrar el estado y el área que lo tiene asignado o funcionario	1	La respuesta va directamente al usuario sin quedar registro en la VUC (No la muestra)	Dependiente del resultado del trámite "Acometidas Alcantarillado" Aprobación de diseños de redes externas.	
		Revisión de planos de estudios, diseños u obras para asignación de número de proyecto u obra	Revisión de planos de estudios, diseños u obras para asignación de número de proyecto u obra	1		1	-	0	-	0	Si debería mostrar el estado y el área que lo tiene asignado o funcionario	1	La respuesta va directamente al usuario sin quedar registro en la VUC (No la muestra)	Hace parte del trámite Aprobación de diseños de redes externas. La carta es un servicio.	
		Revisión Topografía de Estudios, diseños u obras	Revisión Topografía de Estudios, diseños u obras	1		1	-	0	-	0	Si debería mostrar el estado y el área que lo tiene asignado o funcionario	1	La respuesta va directamente al usuario sin quedar registro en la VUC (No la muestra)	Hace parte del trámite Aprobación de diseños de redes externas. La carta es un servicio.	
		Carta de compromiso EAAB	Carta de compromiso EAAB	1		1	-	1	-	1	REVISAR	1	La respuesta va directamente al usuario sin quedar registro en la VUC (No la muestra)	Hace parte del trámite Aprobación de diseños de redes externas. La carta es un servicio. Da inicio al trámite Supervisión de Obras de urbanismo	



Esquema de estructura:

La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ EAB ESP cuenta con una totalidad de diez (10) tramites en la de Ventanilla Única de la Construcción, de los cuales tres (3) tramites no se encuentran en el Decreto 058/2018 (nuevos), asimismo, nueve (9) trámites cuenta con agendamiento, cuatro (4) trámites cuentan con radicación.

Adicionalmente, el trámite de “Estado actual de las redes para la conexión de predios de sectores consolidados” se elimina mediante racionalización administrativa.

SERVICIOS ESTUDIADOS EN LA VUC:

Actividades de tipo trámite señalados en el Decreto Distrital 058 de 2018

Fuente: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=73820>

(Artículo 10º. - Portafolio de servicios en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción.):

Nº.	DECRETO 058/2018	VUC	SUIT	SERVICIO VUC	
				Agendamiento	Radicación
1	Factibilidad de Servicios	UYC FS: Urbanizadores y Constructores - Factibilidad de Servicios	FACTIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	SI	SI
2	Certificación de Viabilidad y disponibilidad inmediata de servicios públicos	UYC VYDI SP: Urbanizadores y Constructores - Viabilidad y Disponibilidad inmediata de servicios Públicos	VIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	SI	SI
3	Revisión y aprobación de proyectos de redes externas de urbanismo	UYC RDRE: Urbanizadores y Constructores - Revisión de Diseños de Redes Externas	APROBACIÓN DE DISEÑOS DE REDES EXTERNAS	SI	SI
4	Supervisión técnica de urbanismo	Supervisión Técnica de Urbanizadores	SUPERVISIÓN TÉCNICA DE URBANIZADORES	SI	NO
5	Servicio temporal	Instalación temporal del Servicio Público (TPO)	INSTALACIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO PÚBLICO	SI	NO
6	Domiciliarias alcantarillado	Acometida de Alcantarillado (Domiciliaria)	ACOMETIDAS DE ALCANTARILLADO	SI	NO
7	Acometidas definitivas acueducto	Acometida de Acueducto (Definitiva)	ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO	SI	NO

Actividades Nuevas: Es impórtate precisar que las actividades nuevas no se encuentran en la Obligación, de contar con los servicios en la VUC, es un proceso voluntario de cada entidad.

				SERVICIO VUC
--	--	--	--	--------------

Nº.	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)	VUC	SUIT	Agendamiento	Radicación
8	NO APLICA (Actividad Nueva)	Revisión de planos de estudios, diseños u obras para asignación de número de proyecto u obra	-	SI	NO
2	NO APLICA (Actividad Nueva)	Revisión Topografía de Estudios, diseños u obras	-	SI	NO
10	NO APLICA (Actividad Nueva)	Carta de compromiso EAAB	-	NO	SI

Actividad eliminada:

No.	Decreto 058/2018	VUC	SUIT
1	Estado técnico actual de las redes para la conexión en predios de sectores consolidados	NO DISPONIBLE	TRÁMITE ELIMINADO

En la Ventanilla Única de la Construcción (VUC) se evidencia La Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Bogotá EAAB –ESP –, cuenta con trámites asociados a la Cadena de Urbanismo y Construcción, los cuales contribuyen a la racionalización de estos y a procedimientos que actualmente adelanta la ciudadanía ante esta plataforma, conforme se describe a continuación:


[Inicio](#) [¿Quiénes somos?](#) [Ayuda](#) [Noticias](#) [Servicios a la ciudadanía](#) [INGRESAR A LA VUC](#)

Está aquí: [Inicio](#) / [Servicios a la ciudadanía](#) / [TRAMITES POR ENTIDAD](#) / [EAAB - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ](#)

EAAB - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

11 Jun, 2022 20:34:04 | TRAMITES POR ENTIDAD | 3232

EAAB - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

FACTIBILIDAD DE SERVICIOS
 Factibilidad de Servicios
 CERRAR [X]

EAAB - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 Certificación de viabilidad y disponibilidad inmediata de servicios públicos
 CERRAR [X]

EAAB - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

APROBACIÓN DE DISEÑOS DE REDES EXTERNAS
 Aprobación de diseños de redes externas
 CERRAR [X]

EAAB - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

SUPERVISIÓN TÉCNICA DE URBANIZADORES

Supervisión técnica de urbanizadores

CERRAR [X]

EAAB - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

SERVICIO TEMPORAL

Servicio temporal

CERRAR [X]

EAAB - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

ACOMETIDAS DE ALCANTARILLADO

Acometidas de Alcantarillado

CERRAR [X]

EAAB - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO

Acometidas de Acueducto

CERRAR [X]

Fuente: <https://ruc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/eaab-empresa-de-acueducto-y-alcantarillado-de-bogota>

Observaciones de profesional responsable de EMS:

- a) Las notificaciones de los procesos son enviadas directamente al solicitante, sin que quede registro de estas en la Ventanilla Única de la Construcción (VUC).
- b) Algunos de los trámites relacionados en la base de datos son dependientes de otros.
- c) Algunos trámites podrían integrarse dentro de otros, ya que no operan de manera independiente.
- d) Se debe revisar el tipo de archivo y el tamaño que puede recibir la VUC, para algunos trámites se requieren archivos pesados (Planos, entre otros) que son importantes para la ejecución del trámite.

Conclusiones de los servicios de la EAAB:

1. Se realizó análisis e investigación de diez (10) actividades, entre Trámites, Opas y Servicios, señalados por norma o por gestión de la Subdirección de Apoyo a la Construcción ahora Dirección de Apoyo a la Construcción, tomando como base los Informes de la DAC donde se revisan analizan los trámites disponibles en VUC.
2. De los diez (10) trámites o actividades analizados, siete (7) corresponden a los establecidos en el Decreto 058 de 2018, mientras que tres (3) son trámites nuevos incorporados a la Ventanilla.

De los ocho (8) trámites inicialmente contemplados en el Decreto 058, uno (1) fue eliminado (*“Estado actual de las redes para la conexión de predios de sectores consolidados”*) como resultado de un proceso de racionalización normativa.

Por lo anterior, se toma como línea base, siete (7) trámites.

De las diez (10) actividades o trámites, se reconoce que:

- Nueve (9) tienen agendamiento
- Cuatro (4) tienen radicación
- El EMS informa que: **estado del trámite** (*debería mostrar el estado y el área que lo tiene asignado o funcionario*) y el servicio de **notificaciones** se encuentra subutilizado (*La respuesta va directamente al usuario sin quedar registro en la VUC (No la muestra)*)

3. Respecto a los trámites de Decreto 058/2018:

- Un (1) fue eliminado por racionalización normativa recomendada por DAFP o por norma posterior
- No es posible determinar los servicios de Estado del Trámite y Notificaciones desde el Usuario incógnito, dado que, realizar el proceso hasta estas dos últimas fases implica generar radicaciones basura ante las entidades, por lo cual, se recomienda solicitar informe de resultados de uso a la administración de la plataforma.

4. Respecto a los tres (3) trámites Nuevos en la Ventanilla:

- Dos (2) cuentan con el servicio de agendamiento
- Uno (1) cuentan con servicio de radicación
- El EMS informa que estado del trámite (*debería mostrar el estado y el área que lo tiene asignado o funcionario*) y el servicio de notificaciones se encuentra subutilizado (*La respuesta va directamente al usuario sin quedar registro en la VUC (No la muestra)*)

Nota 1. En virtud de la virtualización, Los siete (7) trámites de Decreto 058 de 2018, se encuentran en obligatoriedad de cumplimiento de los 4 servicios relacionados en el acto administrativo, ante la dificultad de verificar el estado de cumplimiento de los servicios de Estado del Trámite y Notificaciones, se considera necesario solicitar al área responsable de la herramienta, que se presenten las estadísticas de usabilidad de cada uno de los servicios enmarcados en el decreto 058. Por lo cual, se sugiere solicitar un informe de uso de estos dos servicios (Estado del trámite y Notificaciones) que especifique:

- a) Disponibilidad de cada servicio para cada trámite
- b) Indicar que reporte se genera como evidencia de prestación de cada servicio para cada trámite.

Nota 2: En virtud de la virtualización, Los siete (7) trámites de Decreto 058 de 2018, se encuentran en obligatoriedad de cumplimiento de los 4 servicios relacionados en el acto administrativo, se evidencia que cuatro (4) no tienen radicación, por lo cual, se sugiere contar con la información documentada que justifique el incumplimiento.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAECD

ENTIDAD	Profesional Responsable	Nombre TRÁMITE 058/2018	Nombre Según Profesional	CANTIDAD TRÁMITES	EN 058	NUEVO	AGENDAMIENTO	OBSERVACIONES	RADICACIÓN	OBSERVACIONES	ESTADO DEL TRÁMITE	OBSERVACIONES	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES GENERALES
UAECD	JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ	Certificación de cabida y linderos	Certificación de cabida y linderos	6	1	0	NO	Ninguna	SI	Ninguna	SI		SI	Hasta la radicación sin llegar a la respuesta final, llega directamente al usuario	Mensaje informativo de donde se toma la información correspondiente a la identificación y chip
		Actualización del plano topográfico	Solicitud de actualización o corrección de planos topográficos		1	0	NO	Ninguna	SI	Ninguna	SI		SI	Hasta la radicación sin llegar a la respuesta final, llega directamente al usuario	Mensaje informativo de donde se toma la información correspondiente a la identificación y chip
		Englobe	Englobes		1	0	NO	Ninguna	SI	Ninguna	SI		SI	Hasta la radicación sin llegar a la respuesta final, llega directamente al usuario	Mensaje informativo de donde se toma la información correspondiente a la identificación y chip
		Desenglobe	Desenglobes de Predios		1	0	NO	Ninguna	SI	Ninguna	SI		SI	Hasta la radicación sin llegar a la respuesta final, llega directamente al usuario	Mensaje informativo de donde se toma la información correspondiente a la identificación y chip
		Asignación provisional de nomenclatura	Asignación provisional de nomenclatura		1	0	NO	Ninguna	SI	Ninguna	SI		SI	Hasta la radicación sin llegar a la respuesta final, llega directamente al usuario	Mensaje informativo de donde se toma la información correspondiente a la identificación y chip
		Incorporación de levantamientos topográficos	Solicitud incorporación de planos topográficos		1	0	NO	Ninguna	SI	Ninguna	SI		SI	Hasta la radicación sin llegar a la respuesta final, llega directamente al usuario	Mensaje informativo de donde se toma la información correspondiente a la identificación y chip

Esquema de estructura:

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) cuenta con un total de seis (6) trámites disponibles en la Ventanilla Única de la Construcción (VUC). Dichos trámites incorporan los siguientes servicios: (i) radicación virtual, (ii) agendamiento de citas, (iii) consulta del estado del trámite y (iv) notificación, conforme a lo establecido en el artículo 10° —Portafolio de servicios en la plataforma web SuperCADE Virtual – Ventanilla Única de la Construcción— del Decreto 058 de 2018.



No.	Decreto 058/2018	VUC	SUIT	Servicio VUC			
				Agendamiento	Radicación	Estado del trámite	Notificación
1	Certificación de cabida y linderos	Certificación de Cabida y Linderos	CERTIFICADO DE CABIDA Y LINDEROS BOGOTÁ D.C.	NO	SI	SI	SI
2	Actualización del plano topográfico	Solicitud de actualización o corrección de planos topográficos	INCORPORACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CORRECCIÓN Y MODIFICACIÓN CARTOGRÁFICA DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	NO	SI	SI	SI
3	Englobe	Englobes	ENGLOBE O DESENGLOBE DE DOS O MÁS PREDIOS	NO	SI	SI	SI
4	Desenglobe	Desenglobe de Predios	ENGLOBE O DESENGLOBE DE DOS O MÁS PREDIOS	NO	SI	SI	SI
5	Asignación provisional de nomenclatura	Asignación provisional de nomenclatura	ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA	NO	SI	SI	SI
6	Incorporación de levantamientos topográficos	Solicitud incorporación de planos topográficos	INCORPORACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CORRECCIÓN Y MODIFICACIÓN CARTOGRÁFICA DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	NO	SI	SI	SI

En la Ventanilla Única de la Construcción (VUC) se evidencia que la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) cuenta con trámites asociados a la Cadena de Urbanismo y Construcción, los cuales contribuyen a la racionalización de estos y a procedimientos que actualmente adelanta la ciudadanía ante esta plataforma, conforme se describe a continuación:

UAECD - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

📅 11 Jun, 2022 20:37:56 | 📌 TRAMITES POR ENTIDAD | 👁 2628

UAECD - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA

[Asignación de nomenclatura](#)

CERRAR [X]

UAECD - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

INCORPORACIÓN, CARTOGRÁFICA DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS

[Incorporación, cartográfica de levantamientos topográficos](#)

CERRAR [X]



Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

UAECD - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

ACTUALIZACIÓN, CORRECCIÓN Y MODIFICACIÓN CARTOGRÁFICA DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS
Actualización, corrección y modificación cartográfica de levantamientos topográficos

CERRAR [X]

UAECD - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

ENGLOBE

Englobe

CERRAR [X]

UAECD - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

DESENGLOBE DE DOS O MÁS PREDIOS

Desenglobe de dos o más predios

CERRAR [X]

UAECD - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

CERTIFICADO DE CABIDA Y LINDEROS BOGOTÁ D.C.

Certificado de cabida y linderos Bogotá D.C.

CERRAR [X]

Fuente: <https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/uaecd-unidad-administrativa-especial-de-catastro-distrital>

SERVICIOS ESTUDIADOS:

Actividades de tipo trámite señalados en el Decreto Distrital 058 de 2018

Fuente: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=73820>

(Artículo 10°. - Portafolio de servicios en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción.):

Nº.	DEC. 058/2018	VUC	SUIT	SERVICIO VUC	
				Agendamiento	Radicación
<u>1</u>	Certificación de cabida y linderos	Certificación de Cabida y Linderos	CERTIFICADO DE CABIDA Y LINDEROS BOGOTÁ D.C.	NO	SI
<u>2</u>	Actualización del plano topográfico	Solicitud de Actualización o Corrección de planos topográficos	INCORPORACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CORRECCIÓN Y MODIFICACIÓN CARTOGRÁFICA DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	NO	SI
<u>3</u>	Englobe	Englobes	ENGLOBE O DESENGLOBE DE DOS O MÁS PREDIOS	NO	SI
<u>4</u>	Desenglobe	Desenglobes de Predios	ENGLOBE O DESENGLOBE DE DOS O MÁS PREDIOS	NO	SI
<u>5</u>	Asignación provisional de nomenclatura	Asignación provisional de nomenclatura	ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA	NO	SI



Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Nº.	DEC. 058/2018	VUC	SUIT	SERVICIO VUC	
				Agendamiento	Radicación
6	Incorporación de levantamientos topográficos	Solicitud incorporación de planos topográficos	INCORPORACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CORRECCIÓN Y MODIFICACIÓN CARTOGRÁFICA DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	NO	SI

Observaciones que el profesional responsable de EMS informa:

- Las notificaciones llegan hasta el punto de la radicación del documento, pero no hasta la respuesta final.
- La Respuesta final es enviada directamente al solicitante sin dejar registro en VUC.
- Los servicios de Agendamiento y Radicación operan con normalidad.

Conclusiones de los servicios de la UAECD:

- Se realizó análisis e investigación de seis (6) actividades, entre Trámites, Opas y Servicios, señalados por norma o por gestión de la Subdirección de Apoyo a la Construcción ahora Dirección de Apoyo a la Construcción, tomando como base los Informes de la DAC donde se revisan analizan los trámites disponibles en VUC:

De los seis (6) trámites o actividades analizados, se reconoce que la totalidad corresponde a los establecidos en el Decreto 058 de 2018.

Por lo anterior, se toma como línea base, seis (6) trámites.

De las seis (6) actividades o trámites, se reconoce que:

- Seis (6) **NO** tienen agendamiento
- Seis (6) tienen radicación
- Seis (6) tienen Estado del Trámite
- Seis (6) tienen Notificación

2. Respecto a los trámites de Decreto 058/2018:

- No es posible determinar los servicios de Estado del Trámite y Notificaciones desde el Usuario incógnito, dado que, realizar el proceso hasta estas dos últimas fases implica generar raditaciones basura ante las entidades, por lo cual, se recomienda solicitar informe de resultados de uso a la administración de la plataforma.

El profesional de EMS informa:

- Las notificaciones llegan hasta el punto de la radicación del documento, pero no hasta la respuesta final.
- La Respuesta final es enviada directamente al solicitante sin dejar registro en VUC.
- Los servicios de Agendamiento y Radicación operan con normalidad.

3. Respecto a los trámites Nuevos en la Ventanilla:

- la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAECDD, no presenta trámites nuevos.

Nota 1. En virtud de la virtualización, Los seis (6) trámites de Decreto 058 de 2018, se encuentran en obligatoriedad de cumplimiento de los 4 servicios relacionados en el acto administrativo, ante la dificultad de no contar con agendamiento en ningún servicio.

Las Notas anteriores corresponden sólo a los seis (6) trámites de Decreto 058 de 2018 por encontrarse obligados en cumplimiento normativo, los trámites nuevos no se encuentran en dicha obligación, es un proceso voluntario de cada entidad.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP

ENTIDAD	Profesional Responsable	Nombre TRÁMITE 058/2018	Nombre Según Profesional	CANTIDAD TÁMITES	EN 058	NUEVO	AGENDAMIENTO	OBSERVACIONES	RADICACIÓN	OBSERVACIONES	ESTADO DEL TRÁMITE	OBSERVACIONES	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES GENERALES
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	JORGE IVAN GARZÓN	Aprobación de Estudios Fotométricos para proyectos de Alumbrado Público	APROBACIÓN DE ESTUDIOS FOTOMÉTRICOS PARA PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	3	1	NO	SI	El profesional de la EMS realizara agendamiento con el profesional del UAESP para reunimos en conjunto para revisar el funcionamiento del servicio	SI	El profesional de la EMS realizara agendamiento con el profesional del UAESP para reunimos en conjunto para revisar el funcionamiento del servicio	SI	El profesional de la EMS realizara agendamiento con el profesional del UAESP para reunimos en conjunto para revisar el funcionamiento del servicio	SI	El profesional de la EMS realizara agendamiento con el profesional del UAESP para reunimos en conjunto para revisar el funcionamiento del servicio	
		Disponibilidad del Servicio de Aseo	ELIMINADO		1	ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO
		Recibo de infraestructura	CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONAS DE CESIÓN UBICADOS EN BOGOTÁ D.C		1	NO	SI	El profesional de la EMS realizara agendamiento con el profesional del UAESP para reunimos en conjunto para revisar el funcionamiento del servicio	SI	El profesional de la EMS realizara agendamiento con el profesional del UAESP para reunimos en conjunto para revisar el funcionamiento del servicio	SI	El profesional de la EMS realizara agendamiento con el profesional del UAESP para reunimos en conjunto para revisar el funcionamiento del servicio	SI	El profesional de la EMS realizara agendamiento con el profesional del UAESP para reunimos en conjunto para revisar el funcionamiento del servicio	

Esquema de estructura:

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP– cuenta con un total de dos (2) trámites en la Ventanilla Única de la Construcción, los cuales hacen parte del Decreto 058 de 2018. Así mismo, ambos trámites cuentan con los siguientes servicios:

1. Radicación virtual.
2. Agendamiento de citas.
3. Estado del trámite.
4. Notificación.

Adicionalmente, el trámite de “Disponibilidad del Servicio de Aseo” se elimina mediante racionalización administrativa.

SERVICIOS ESTUDIADOS EN LA VUC:

Actividades de tipo trámite señalados en el Decreto Distrital 058 de 2018

Fuente: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=73820>

(Artículo 10°. - Portafolio de servicios en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción.):

Nº.	DECRETO 058/2018	VUC	SUIT	SERVICIO VUC	
				Agendamiento	Radicación
<u>1</u>	APROBACIÓN DE ESTUDIOS FOTOMÉTRICOS PARA PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	APROBACIÓN DE ESTUDIOS FOTOMÉTRICOS PARA PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	APROBACIÓN DE ESTUDIOS FOTOMÉTRICOS PARA PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	SI	SI
<u>2</u>	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	TRÁMITE ELIMINADO	TRÁMITE ELIMINADO	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
<u>3</u>	RECIBO DE INFRAESTRUCTURA	CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONAS DE CESIÓN UBICADOS EN BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONAS DE CESIÓN UBICADOS EN BOGOTÁ D.C	SI	SI

En la Ventanilla Única de la Construcción (VUC) se evidencia que la Unidad Administrativa Especial de servicios públicos – UAESP-, cuenta con trámites asociados a la Cadena de Urbanismo y Construcción, los cuales contribuyen a la racionalización de estos y a procedimientos que actualmente adelanta la ciudadanía ante esta plataforma, conforme se describe a continuación

Está aquí: Inicio / Servicios a la ciudadanía / TRAMITES POR ENTIDAD / UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS

UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS

11 Jun, 2022 20:03:52 | TRAMITES POR ENTIDAD | 1798

UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS

■ APROBACIÓN DE ESTUDIOS FOTOMÉTRICOS PARA PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO ■
Aprobación de Estudios Fotométricos para proyectos de Alumbrado Público

CERRAR [X]

UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS

■ CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONAS DE CESIÓN UBICADOS EN BOGOTÁ D.C. ■
Certificado de incorporación de la infraestructura al sistema de alumbrado público en zonas de cesión ubicados en Bogotá D.C.

CERRAR [X]

Fuente: <https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/naesp-unidad-administrativa-de-servicios-publicos>

Observaciones Del profesional responsable de EMS:

a). Los servicios de (i) Radicación virtual, (ii) Agendamiento de citas, (iii) Estado del trámite y (iv) Notificación se encuentran disponibles. No obstante, con el fin de verificar su adecuado funcionamiento, se solicitará al profesional de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP la realización de una reunión, a fin de efectuar las observaciones pertinentes.

Conclusiones de los servicios de la UAESP:

Se realizó el análisis e investigación de dos (2) actividades, correspondientes a actividades de tipo trámite, OPAS y servicios, señaladas por norma o por gestión de la Subdirección de Apoyo a la Construcción, hoy Dirección de Apoyo a la Construcción, tomando como base los informes elaborados por la DAC, en los cuales se revisan y analizan las actividades disponibles en la Ventanilla Única de la Construcción (VUC).

De los tres (3) trámites iniciales del Decreto 058/2018, uno fue eliminado (“Disponibilidad del Servicio de Aseo”) por Racionalización normativa

Por lo anterior, se toma como línea base, dos (2) trámites.

De los dos (2) trámites o actividades analizados, se reconoce que ambos corresponden a los establecidos en el Decreto 058 de 2018.

Por lo anterior, se toma como línea base, dos (2) actividades de tipo trámites.

De las dos (2) actividades o trámites, se reconoce que:

- Dos (2) tienen agendamiento
- Dos (2) tienen radicación

El profesional de EMS informa: *“Los servicios de 1. Radicación virtual, 2. Agendamiento de citas, 3. Estado del trámite y 4. Notificación, se encuentran disponibles, para la revisión del correcto funcionamiento de estos, se solicitará al profesional de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP una reunión para poder realizar las observaciones pertinentes.”*

Respecto a las actividades o trámites de Decreto 058/2018:

- No es posible determinar los servicios de Estado del Trámite y Notificaciones desde el Usuario incógnito, dado que, realizar el proceso hasta estas dos últimas fases implica generar radicaciones basura ante las entidades, por lo cual, se recomienda solicitar informe de resultados de uso a los administradores de la plataforma.

Respecto a las actividades Nuevas en la Ventanilla:

- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP, no presenta actividades nuevas.

Nota 1. En virtud de la virtualización, Los dos (2) trámites de Decreto 058 de 2018, se encuentran en obligatoriedad de cumplimiento de los cuatro (4) servicios relacionados en el acto administrativo, en esta situación, se evidencia que las dos (2) actividades tipo trámite cuentan con los servicios, pero es imperativo recalcar la sugerencia que realiza el profesional de EMS: *“Los servicios de 1. Radicación virtual, 2. Agendamiento de citas, 3. Estado del trámite y 4. Notificación, se encuentran disponibles, para la revisión del correcto funcionamiento de estos, se solicitará al profesional de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP una reunión para poder realizar las observaciones pertinentes.”*

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ENTIDAD	Profesional Responsable	Nombre TRÁMITE 058/2018	Nombre Según Profesional	CANTIDAD EN TÁMITES	EN 058	NUEVO	AGENDAMIENTO	OBS.	RADICACIÓN	OBS.	ESTADO DEL TRÁMITE	OBSERVACIONES	NOTIFICACIÓN	OBS.	OBSERVACIONES GENERALES
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	FABIOLA RODRÍGUEZ	Concepto Técnico para Licencias de Urbanización y Construcción en Zonas de Amenazas y/o Riesgo Alto y Medio	Concepto Técnico para Licencias de Urbanización y Construcción en Zonas de Amenazas y/o Riesgo Alto y Medio	1	1	-	SI	OK	SI	OK	SI	SI	OK	OK	NO SE PRESENTAN OBSERVACIONES EN LOS SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD DE TIPO TRÁMITE

Esquema de estructura:

El INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER – cuenta con un (1) trámite en la de Ventanilla Única de la Construcción, se precisa que el trámite hace parte del Decreto 058/2018, y cuenta con los servicios que a continuación se describen:

1. Radicación virtual.
2. Agendamiento de citas.
3. Estado del trámite.
4. Notificación.

SERVICIOS ESTUDIADOS EN LA VUC:

Actividades de tipo trámite señalados en el Decreto Distrital 058 de 2018

Fuente: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal1.jsp?i=73820>

(Artículo 10°. - Portafolio de servicios en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción.):

Nº.	DECRETO 058/2018	VUC	SUIT	SERVICIO VUC	
				Agendamiento	Radicación
1	CONCEPTO TÉCNICO PARA LICENCIAS DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN ZONAS DE AMENAZAS Y/O RIESGO ALTO Y MEDIO	CONCEPTO TÉCNICO PARA LICENCIAS DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN ZONAS DE AMENAZAS Y/O RIESGO ALTO Y MEDIO	No se encuentra en SUIT	SI	SI

En la Ventanilla Única de la Construcción (VUC) se evidencia que, el Instituto Distrital De Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER –, cuenta con trámites asociados a la Cadena de Urbanismo y Construcción, los cuales contribuyen a la racionalización de estos y a

procedimientos que actualmente adelanta la ciudadanía ante esta plataforma, conforme se describe a continuación:



[Inicio](#) [¿Quiénes somos?](#) [Ayuda](#) [Noticias](#) [Servicios a la ciudadanía](#)

[INGRESAR A LA VUC](#)



IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

11 Jun, 2022 20:24:11 | TRÁMITES POR ENTIDAD | 4031

IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

CONCEPTO TÉCNICO PARA LICENCIAS DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN ZONAS DE AMENAZAS Y/O RIESGO ALTO Y MEDIO DEFINICIÓN

Verificación sobre el cumplimiento de los términos de referencia establecidos para la ejecución de los estudios detallados de amenaza y riesgo por movimientos en masa previo a la expedición de la licencia de urbanismo; para lo cual la Entidad emite un concepto técnico en el que se resume dicha verificación

TIEMPO DE RESPUESTA AL TRÁMITE A PARTIR DE LA RADICACIÓN (INCLUSIVE SI ES PARA OBSERVACIONES)

De acuerdo con la “*Guía de Trámites y Otros Procesos Administrativos – OPAS del IDIGER*”, la respuesta se entregará de acuerdo con los términos de la Ley 1437 de 2011^[1], lo cual corresponde a treinta (30) días hábiles contados a partir del momento de la radicación (por temas de pandemia, se viene aplicando el Decreto 491 de 2020^[2], el cual concede a las consultas 35 días hábiles para la respuesta).

[1] “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

[2] “Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”.

COSTOS

El trámite en el IDIGER no tiene ningún costo.

REQUISITOS (INDICAR REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL TRÁMITE POR PARTE DE TERCEROS)

De acuerdo con el procedimiento de “*Conceptos Técnicos para Licencias de Urbanización*” CR-PD-05 Versión 4, para la radicación, la solicitud deberá traer diligenciados el formato de “*Solicitud de emisión de concepto técnico de revisión de estudios detallados de amenaza y riesgo para licencias urbanísticas*” CR-FT-03 y el formato “*Formato de revisión calificada de la información para la verificación de estudios Fase I Fase II*” CR-FT-41, los cuales serán suministrados en el momento de la radicación o podrán ser descargados desde el link <https://www.idiger.gov.co/web/guest/conocimiento>

LUGAR DE RADICACIÓN Y HORARIOS DE ATENCIÓN.

El IDIGER dispone para este trámite de tres canales de atención a saber: 1- Canal presencial (radicación física), 2- Radicación electrónica (a través del correo radicacionentradas@idiger.gov.co), 3- . Ventanilla Única de la Construcción – VUC (administrada por la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT).

La radicación presencial se realiza en la Diagonal 47 No. 77 A – 09 Interior 11, instalaciones del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER , de lunes a viernes de 7:30 am a 4:30 pm, horario continuo.

Los canales virtuales funcionan 24/7, sin embargo, si la solicitud se realiza después de las 4:30 pm, por procedimiento de correspondencia, se asignará desde IDIGER un consecutivo de radicación del siguiente día hábil correspondiente.

NORMATIVIDAD

Los artículos 22 y 24 del Decreto Distrital 555 de 2021[1], establecen que para los futuros desarrollos urbanísticos que se localicen en zonas de amenaza alta y media por movimientos en masa y en el marco del trámite de licencias de urbanismo, se debe adelantar un estudio detallado de amenaza y riesgo por movimientos en masa, el cual debe incluir el diseño de las medidas de mitigación. En el artículo 22 se delega al IDIGER la responsabilidad de emitir concepto sobre el cumplimiento de los términos de referencia para la realización de estudios detallados de amenaza y riesgo por movimientos en masa, previo a la expedición de la licencia de urbanismo.

Actualmente dichos términos de referencia están establecidos bajo las Resoluciones 227 de 2006[2] y 110 de 2014[3], sin embargo IDIGER trabaja en su actualización para que en 2022 se tengan adoptados los nuevos términos de referencia.

[1] “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”. (POT).

[2] “Por la cual se adoptan los términos de referencia para la ejecución de estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa para proyectos urbanísticos y de construcción de edificaciones en Bogotá D.C.”. Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE (hoy IDIGER).

[3] “Por la cual se modifica parcialmente y adiciona la Resolución 227 de 2006”.

TRÁMITES PREVIOS.

Para adelantar el trámite correspondiente a la verificación del cumplimiento de las Resoluciones 227 y 110 en el desarrollo de los estudios detallados de amenaza y riesgo por movimientos en masa, no se requieren trámites previos.

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DEL TRÁMITE.

Formato CR-FT-03, el cual será suministrado en el momento de la radicación o podrá ser descargado desde el link <https://www.idiger.gov.co/web/guest/conocimiento>

FLUJOGRAMA DEL TRÁMITE.

El flujoograma correspondiente al trámite está dado por el procedimiento de Conceptos Técnicos para Licencias de Urbanización CR-PD-05 Versión 4.

SISTEMA DE INFORMACIÓN O GESTORES DOCUMENTALES QUE SIRVEN PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE.

La Entidad maneja el sistema de correspondencia CORDIS para llevar el control de recepción de las comunicaciones externas recibidas (ER), externas enviadas (EE) e internas (IE); este software permite realizar el seguimiento y trazabilidad de las comunicaciones oficiales del IDIGER, facilitando la gestión, trámite y distribución a las diferentes dependencias durante la atención de los requerimientos de la ciudadanía.

TRD PARA EL TRÁMITE.

La Entidad cuenta con las tablas de Retención Documental – TRD convalidadas por el Consejo Distrital de Archivo mediante Acta 4 del 14 de agosto de 2019 (acta respaldada por la comunicación IDIGER 2019ER17508 del 16 de septiembre de 2019), las cuales fueron aprobadas y adoptadas mediante Resolución IDIGER 614 de noviembre 13 de 2019[1].

Para el trámite de este proceso está identificada la serie documental 8 “*CONCEPTOS*”, sub-serie 4 “*Conceptos técnicos de licencias de urbanismo y construcción*” con el código 200-8-4 y tiene valores legales probatorios, históricos, científicos y culturales para la Entidad, por lo cual su tiempo de conservación es total. Para ampliar esta información puede consultar este instrumento archivístico en la página web del IDIGER en el siguiente link <https://www.idiger.gov.co/tablas-de-retencion-documental>.

[1] “Por medio de la cual se adoptan e implementan las Tablas de Retención Documental para el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER”.

FORMATOS

Formato CR-FT-03

Formato CR-FT-41

CERRAR [X]

Fuente: <https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/tramites/tramites-por-entidad/idiger-instituto-distrital-de-gestion-de-riesgos-y-cambio-climatico>

Conclusiones de los servicios del IDIGER:

- a) Se realizó análisis e investigación de una (1) actividad, entre Trámites, Opas y Servicios, señalados por norma o por gestión de la Subdirección de Apoyo a la Construcción ahora Dirección de Apoyo a la Construcción, tomando como base los Informes de la DAC donde se revisan analizan los trámites disponibles en VUC:

Del trámite o actividad analizada, se reconoce que corresponde a lo establecido en el Decreto 058 de 2018.

Por lo anterior, se toma como línea base, un (1) trámite. Se reconoce que:

- El trámite cuenta con agendamiento.
 - El trámite cuenta con radicación.
- b) El EMS informa que en estado del trámite: “Los servicios de 1. Radicación virtual, 2. Agendamiento de citas, 3. Estado del trámite y 4. Notificación, se encuentran disponibles y sin ninguna novedad.”

Nota 1. En virtud de la virtualización, los trámites del Decreto 058 de 2018, se encuentran en obligatoriedad de cumplimiento de los cuatro (4) servicios relacionados en el acto administrativo. Ante la dificultad de verificar el estado de cumplimiento de los servicios de Estado del Trámite y Notificaciones, se considera necesario solicitar al área responsable de

la herramienta, que se presenten las estadísticas de usabilidad de cada uno de los servicios enmarcados en el decreto 058.

Por lo cual, se sugiere solicitar un informe de uso de estos dos servicios (*Estado del trámite y Notificaciones*) que especifique:

- Disponibilidad de los servicios para cada trámite
- Indicar que reporte se genera como evidencia de prestación de los servicios para cada trámite.

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – SDHT

ENTIDAD	Profesional Responsable	Nombre TRÁMITE 058/2018	Nombre Según Profesional	CANTIDAD TÁMITES	Dec. 058	NUEVO	AGENDAMIENTO	OBSERVACIONES	RADICACIÓN	OBSERVACIONES	ESTADO DEL TRÁMITE	OBSERVACIONES	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES GENERALES
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SDHT	IGNACIO ANDRÉS VALENCIA CARVAJAL	Solicitud de Radicación de documentos para la enajenación de inmuebles	Solicitud de Radicación de documentos para la enajenación de inmuebles	3	1	0	NO	NO CUENTA CON SERVICIO DE RADICACIÓN	1	OK	1	Revisar, no funciona, por otra parte de debe contar con claridad en observaciones remitidas (alertas en casillas para realizar correcciones).	1	Revisar	Se requiere espacio para notificación definitiva de la entidad
		Solicitud de Registro de Enajenador	Solicitud de Registro de Enajenador		1	0	NO	NO CUENTA CON SERVICIO DE RADICACIÓN	1	OK	1	Revisar, no funciona, por otra parte de debe contar con claridad en observaciones remitidas (alertas en casillas para realizar correcciones).	1	Revisar	Se requiere espacio para notificación definitiva de la entidad
		Alternativa de cumplimiento de la obligación VIP	Trámite eliminado		1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ENTIDAD	Profesional Responsable	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)	Nombre Según Profesional	CANTIDAD TÁMITES	Dec. 058	NUEVO	AGENDAMIENTO	OBSERVACIONES	RADICACIÓN	OBSERVACIONES	ESTADO DEL TRÁMITE	OBSERVACIONES	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES GENERALES
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SDHT	IGNACIO ANDRÉS VALENCIA CARVAJAL	Solicitud de Matricula de arrendador	Solicitud de Matricula de arrendador	12	0	1	NO	NO CUENTA CON SERVICIO DE AGENDAMIENTO	1	OK	1	Revisar, no funciona, por otra parte de debe contar con claridad en observaciones remitidas (alertas en casillas para realizar correcciones).			Se requiere espacio para notificación definitiva de la entidad
		Informe de Preventa	Informe de Preventa		0	1	NO	NO CUENTA CON SERVICIO DE AGENDAMIENTO	1	OK	1	Revisar, no funciona, por otra parte de debe contar con claridad en observaciones remitidas (alertas en casillas para realizar correcciones).			Se requiere espacio para notificación definitiva de la entidad
		Solicitud de Cancelación de la Matricula de Arrendador	Solicitud de Cancelación de la Matricula de Arrendador		0	1	NO	NO CUENTA CON SERVICIO DE AGENDAMIENTO	1	OK	1	Revisar, no funciona, por otra parte de debe contar con claridad en observaciones remitidas (alertas en casillas para realizar correcciones).			Se requiere espacio para notificación definitiva de la entidad
		Presentación Anual Informe Arrendadores	Presentación Anual Informe Arrendadores		0	1	NO	NO CUENTA CON SERVICIO DE AGENDAMIENTO	1	OK	1	Revisar, no funciona, por otra parte de debe contar con claridad en observaciones remitidas (alertas en casillas para realizar correcciones).			Se requiere espacio para notificación definitiva de la entidad
		Presentación Anual Estados Financieros - Enajenadores	Presentación Anual Estados Financieros - Enajenadores		0	1	NO	NO CUENTA CON SERVICIO DE AGENDAMIENTO	1	OK	1	Revisar, no funciona, por otra parte de debe contar con claridad en observaciones remitidas (alertas en casillas para realizar correcciones).			Se requiere espacio para notificación definitiva de la entidad
		Solicitud de cancelación del registro enajenador	Solicitud de cancelación del registro enajenador		0	1	NO	NO CUENTA CON SERVICIO DE AGENDAMIENTO	1	OK	1	Revisar, no funciona, por otra parte de debe contar con claridad en observaciones remitidas (alertas en casillas para realizar correcciones).			Se requiere espacio para notificación definitiva de la entidad
		MORADORES (Política de protección a Moradores y Actividades Productivas)	MORADORES		0	1	1	OK	1	OK	1	OK	1	OK	
		Solicitud de Autorización para el Despliegue de Infraestructura de Telecomunicaciones - ERE	Solicitud de Autorización para el Despliegue de Infraestructura de Telecomunicaciones - ERE		0	1	1	OK	1	OK	1	OK	1	OK	
		Registro de Actividades Relacionadas con la Enajenación de Inmuebles Destinados a Vivienda	Registro de Actividades Relacionadas con la Enajenación de Inmuebles Destinados a Vivienda		0	1	NO	NO CUENTA CON SERVICIO DE AGENDAMIENTO	1	OK	1	Revisar, no funciona, por otra parte de debe contar con claridad en observaciones remitidas (alertas en casillas para realizar correcciones).			Se requiere espacio para notificación definitiva de la entidad
		Permiso de Captación de recursos	Permiso de Captación de recursos		0	1	NO	NO CUENTA CON SERVICIO DE AGENDAMIENTO	1	OK	1	Revisar, no funciona, por otra parte de debe contar con claridad en observaciones remitidas (alertas en casillas para realizar correcciones).			Se requiere espacio para notificación definitiva de la entidad
		Solicitud Cancelación Registro Enajenador OPV	Solicitud Cancelación Registro Enajenador OPV		0	1	NO	NO CUENTA CON SERVICIO DE AGENDAMIENTO	1	OK	1	Revisar, no funciona, por otra parte de debe contar con claridad en observaciones remitidas (alertas en casillas para realizar correcciones).			Se requiere espacio para notificación definitiva de la entidad
		Solicitud permiso de escrituración	Solicitud permiso de escrituración		0	1	NO	NO CUENTA CON SERVICIO DE AGENDAMIENTO	1	OK	1	Revisar, no funciona, por otra parte de debe contar con claridad en observaciones remitidas (alertas en casillas para realizar correcciones).			Se requiere espacio para notificación definitiva de la entidad

*Actividades Nuevas: Es importante precisar que las actividades nuevas no se encuentran en la Obligación, de contar con los servicios en la VUC, es un proceso voluntario de cada entidad.



Esquema de estructura:

La SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – SDHT– cuenta con un total de catorce (14) trámites disponibles en la Ventanilla Única de la Construcción, los cuales incluyen los servicios de radicación virtual, agendamiento de citas, consulta del estado del trámite y notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto 058 de 2018, correspondiente al Portafolio de Servicios de la plataforma web SuperCADE Virtual – Ventanilla Única de la Construcción.

Adicionalmente, la SDHT presenta eliminación del siguiente trámite (*Racionalización Normativa*):

No.	Decreto 058/2018	VUC	SUIT
1	Alternativa de cumplimiento de la obligación VIP	NO DISPONIBLE	TRÁMITE ELIMINADO

ID	Nombre TRÁMITE 058/2018	Dec 058	NUEVO	AGENDAMIENTO	OBSERVACIONES	RADICACIÓN	ESTADO DEL	NOTIFICACIÓN	NOMBRE SUIT	ENLACE SUIT
1	Solicitud de Radicación de documentos para la enajenación de inmuebles	1	0	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1	Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/autorizador/visor?fi=16543
2	Solicitud de Registro de Enajenador	1	0	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1	-	-

ID	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)	Dec. 058	NUEVO	AGENDAMIENTO	OBSERVACIONES	RADICACIÓN	ESTADO DEL	NOTIFICACIÓN	SUIT	ENLACE SUIT
3	Solicitud de Matrícula de arrendador	0	1	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1	Matrícula de arrendadores	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/autorizador/visor?fi=16558
4	Informe de Preventa	0	1	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1	-	-

ID	Nombre TRÁMITE 058/2018	Dec 058	NUEVO	AGENDAMIENTO	OBSERVACIONES	RADICACIÓN	ESTADO DEL	NOTIFICACIÓN	NOMBRE SUI	ENLACE SUI
5	Solicitud de Cancelación de la Matrícula de Arrendador	0	1	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1	Cancelación de la matrícula de arrendadores	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/aut/h/visor?fi=16538
6	Presentación Anual Informe Arrendadores	0	1	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1	-	-
7	Presentación Anual Estados Financieros - Enajenadores	0	1	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1	-	-
8	Solicitud de cancelación del registro enajenador	0	1	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1	Cancelación de Registro de Enajenador	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/aut/h/visor?fi=61614
9	MORADORES (Política de protección a Moradores y Actividades Productivas)	0	1	1	OK	1	1	1	-	-
10	Solicitud de Autorización para el Despliegue de Infraestructura de Telecomunicaciones – ERE	0	1	1	OK	1	1	1	Autorización para el despliegue de redes e infraestructura de telecomunicaciones	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/aut/h/visor?fi=88242
11	Registro de Actividades Relacionadas con la Enajenación de Inmuebles Destinados a Vivienda	0	1	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1	Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/aut/h/visor?fi=16533
12	Permiso de Captación de recursos	0	1	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1	Permiso de captación de recursos	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/aut/h/visor?fi=16541
13	Solicitud Cancelación Registro Enajenador OPV	0	1	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1	-	-
14	Solicitud permiso de escrituración	0	1	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1	Permiso de escritura	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/aut/h/visor?fi=16554



*Actividades Nuevas: Es importante precisar que las actividades nuevas no se encuentran en la Obligación, de contar con los servicios en la VUC, es un proceso voluntario de cada entidad.

En la Ventanilla Única de la Construcción (VUC) se evidencia que, la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT–, cuenta con trámites asociados a la Cadena de Urbanismo y Construcción, los cuales contribuyen a la racionalización de estos y a procedimientos que actualmente adelanta la ciudadanía ante esta plataforma, conforme se describe a continuación:

SDHT - SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

11 Jun, 2022 18:06:20 | LICENCIA DE CONSTRUCCION | 1495

SDHT - SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

SOLICITUD DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENAJENACIÓN DE INMUEBLES

[Solicitud de Radicación de documentos para la enajenación de inmuebles](#)

CERRAR [X]

SDHT - SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

SOLICITUD DE REGISTRO DE ENAJENADOR

[Solicitud de Registro de Enajenador](#)

CERRAR [X]

SDHT - SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

SOLICITUD MATRICULA REGISTRO ARRENDADOR

[Solicitud matricula registro arrendador](#)

CERRAR [X]

SDHT - SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

CANCELACIÓN MATRICULA REGISTRO ARRENDADOR

[Cancelación matricula registro arrendador](#)

CERRAR [X]

Fuente: <https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-construccion/sdht-secretaria-distrital-del-habitat>

Conclusiones de los servicios de la SDHT:

- Se realizó análisis e investigación de catorce (14) actividades, entre Trámites, Opas y Servicios, señalados por norma o por gestión de la Dirección de Apoyo a la Construcción, tomando como base los Informes de la DAC donde se revisan analizan los trámites disponibles en VUC:

De los catorce (14) trámites o actividades analizados, se reconoce que, dos (2) corresponden a lo establecido en el Decreto 058 de 2018.

Por lo anterior, se toma como línea base, catorce (14) trámites.

De los catorce (14) actividades o trámites, se reconoce que:

- Doce (12) NO tienen agendamiento
 - Catorce (14) tienen radicación
 - Catorce (14) tienen Estado del Trámite
 - Catorce (14) tienen Notificación
-
- Los servicios en su mayoría no cuentan con Agendamiento.

Respecto a los trámites de Decreto 058/2018:

- Se reconocen dos (2) actividades de tipo trámite
El profesional de EMS informa que:
- Es necesario revisar el estado de la actividad de tipo servicio del Estado del Trámite, ya que su funcionamiento no se encuentra al 100%. como también, es importante contar con alertas respectivas en las casillas que requieren correcciones, así daría mayor claridad y funcionamiento el usuario externo.
- Las notificaciones llegan hasta el punto de la radicación del documento, pero no hasta la respuesta final emitido por la SDHT.
- Dos (2) actividades de tipo trámite NO tienen agendamiento

Respecto a los trámites Nuevos en la Ventanilla:

- Se reconocen doce (12) actividades de tipo trámite nuevos:

ID	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)	NUEVO	AGENDAMIENTO	OBSERVACIONES	RADICACIÓN	ESTADO DEL	NOTIFICACIÓN
3	Solicitud de Matrícula de arrendador	1	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1
4	Informe de Preventa	1	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1
5	Solicitud de Cancelación de la Matrícula de Arrendador	1	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1
6	Presentación Anual Informe Arrendadores	1	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1
7	Presentación Anual Estados Financieros - Enajenadores	1	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1
8	Solicitud de cancelación del registro enajenador	1	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1
9	MORADORES (Política de protección a Moradores y Actividades Productivas)	1	1	OK	1	1	1
10	Solicitud de Autorización para el Despliegue de Infraestructura de Telecomunicaciones - ERE	1	1	OK	1	1	1

ID	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)	NUEVO	AGENDAMIENTO	OBSERVACIONES	RADICACIÓN	ESTADO DEL	NOTIFICACIÓN
11	Registro de Actividades Relacionadas con la Enajenación de Inmuebles Destinados a Vivienda	1	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1
12	Permiso de Captación de recursos	1	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1
13	Solicitud Cancelación Registro Enajenador OPV	1	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1
14	Solicitud permiso de escrituración	1	NO	No cuenta con servicio de radicación	1	1	1

Nota 1. En virtud del proceso de virtualización, los dos (2) trámites establecidos en el Decreto 058 de 2018 se encuentran en obligatoriedad de cumplir con la prestación de los cuatro (4) servicios definidos en el respectivo acto administrativo; no obstante, se evidencia la dificultad de no contar con el servicio de agendamiento en ninguno de los trámites.

Las Notas anteriores corresponden sólo a los dos (2) trámites de Decreto 058 de 2018 por encontrarse obligados en cumplimiento normativo, los trámites nuevos no se encuentran en dicha obligación, es un proceso voluntario de cada entidad.

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB SA

ENTIDAD	Profesional Responsable	Nombre TRÁMITE 058/2018	Nombre Según Profesional	CANTIDAD TÁMITES	EN 058	NUEVO	AGENDAMIENTO	OBS.	RADICACIÓN	OBS.	ESTADO DEL TRÁMITE	OBS.	NOTIFICACIÓN	OBS.	OBSERVACIONES GENERALES	
EMPRESA DE TELECOMUNICACION ES DE BOGOTÁ ETB SA ESP	LAURA CARRANZA	Disponibilidad de servicio (ETB)	Disponibilidad de servicio (ETB)	3	1	-	NO	NO SE CUENTA CON EL SERVICIO	SI	OK	SI	REVISAR FUNCIONAMIENTO	SI	REVISAR FUNCIONAMIENTO	LOS SERVICIOS NO SE UTILIZAN POR LOS USUARIOS EXTERNOS DESDE EL AÑO 2023	
		Radicación del proyecto ante ETB	Radicación del proyecto ante ETB		1	-	TRÁMITE ELIMINADO*									
		Acta de Verificación Final de Obra ante ETB (Paz y Salvo)	Acta de Verificación Final de Obra ante ETB (Paz y Salvo)		1	-	NO	NO SE CUENTA CON EL SERVICIO	SI	OK	SI	REVISAR FUNCIONAMIENTO	SI	REVISAR FUNCIONAMIENTO		

ENTIDAD	Profesional Responsable	Nombre TRÁMITE 058/2018	Nombre Según Profesional	CANTIDAD TÁMITES	EN 058	NUEVO	AGENDAMIENTO	OBS.	RADICACIÓN	OBS.	ESTADO DEL TRÁMITE	OBS.	NOTIFICACIÓN	OBS.	OBSERVACIONES GENERALES
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB SA ESP	LAURA CARRANZA	Certificación de Existencia de Redes		1	-	1	NO	-	NO		NO		NO		LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS (1. RADICACIÓN VIRTUAL, 2. AGENDAMIENTO DE CITAS, 3. ESTADO DEL TRÁMITE Y 4. NOTIFICACIÓN) PARA TRÁMITES NUEVOS, NO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SINO UN PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO DEFINIDO POR CADA ENTIDAD.

* Trámite eliminado por racionalización normativa recomendada por DAFP o por norma posterior

Esquema de estructura:

La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB SA cuenta con una totalidad de tres (3) tramites en la de Ventanilla Única de la Construcción, se precisa que dos (2) tramites hacen parte del Decreto 058/2018, y uno (1) tramite es nuevo, por consiguiente, se cuenta con los servicios de:



Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

SERVICIOS ESTUDIADOS EN LA VUC:

Actividades de tipo trámite señalados en el Decreto Distrital 058 de 2018

Fuente: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=73820>

(Artículo 10°. - Portafolio de servicios en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción.):

Nº.	DECRETO 058/2018	VUC	SUIT	SERVICIO VUC	
				Agendamiento	Radicación
1	DISPONIBILIDAD DE SERVICIO (ETB)	DISPONIBILIDAD DE SERVICIO (ETB)	-	SI (REVISAR FUNCIONAMIENTO)	SI (REVISAR FUNCIONAMIENTO)
2	RADICACIÓN DEL PROYECTO ANTE ETB	TRÁMITE ELIMINADO	TRÁMITE ELIMINADO	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
3	ACTA DE VERIFICACIÓN FINAL DE OBRA ANTE ETB (PAZ Y SALVO)	ACTA DE VERIFICACIÓN FINAL DE OBRA ANTE ETB (PAZ Y SALVO)	ACTA DE VERIFICACIÓN FINAL (también se conoce como: acta de verificación final) https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=81407	SI (REVISAR FUNCIONAMIENTO)	SI (REVISAR FUNCIONAMIENTO)

En la Ventanilla Única de la Construcción (VUC) se evidencia que la Empresa de telecomunicaciones de Bogotá – ETB SA –, cuenta con trámites asociados a la Cadena de Urbanismo y Construcción, los cuales contribuyen a la racionalización de estos y a procedimientos que actualmente adelanta la ciudadanía ante esta plataforma, conforme se describe a continuación:


Inicio ¿Quiénes somos? Transparencia y Acceso a la Información Pública Participa Trámites y Servicios Atención y servicios ciudadania
INGRESAR A LA VUC

Está aquí: Inicio / Trámites y Servicios / TRÁMITES POR ENTIDAD / ETB - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ

ETB - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ
11 Jun, 2022 20:22:47 | TRÁMITES POR ENTIDAD | 4755

ETB - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ

DISPONIBILIDAD DE SERVICIO (ETB)
DEFINICIÓN
 Documento expedido por ETB en el cual se informa sobre la disponibilidad técnica de prestación de los servicios de telecomunicaciones al predio o predios objeto de la Licencia de Urbanismo y Construcción, aplicable dentro de los términos de vigencia de la misma.
TIEMPO
 Tiempo Promedio de Respuesta: Diez (10) días hábiles.
COSTO DEL TRÁMITE
 Este trámite no tiene costo.
REQUISITOS (INDICAR REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE TRÁMITE POR PARTE DE TERCEROS):
 Para solicitar la Disponibilidad de Servicio ante ETB se debe radicar una comunicación escrita dirigida a la Gerencia Red de Distribución, se deben incluyendo los siguientes datos:
 Nombre del solicitante, indicando si corresponde a persona natural o jurídica, e informar el NIT en caso que aplique.
 Nombre del Representante Legal.
 Dirección del predio sobre el cual se requiere expedir la Disponibilidad de Servicio.
 Nombre y matrícula inmobiliaria del predio sobre el cual se requiere expedir la Disponibilidad de Servicio.
 Dirección de correspondencia para envío de la respuesta y número telefónico de contacto.

Lugar de radicación y horarios de atención:
 El Carrera 8 No 20 70 piso 1 de la ciudad de Bogotá D.C., en horario de 7 a.m. a 4 p.m.
NORMATIVIDAD

El trámite se enmarca en lo estipulado en el [Decreto Nacional 564 de 2006](#).

TRAMITES PRECEDENTES

N/A

TRÁMITES POSTERIORES

Disponibilidad E.S.P

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

No se tiene formulario de solicitud preestablecido. Según los requisitos anteriormente informados, el solicitante debe radicar la comunicación escrita con un mínimo de datos para proceder a su estudio.

CERRAR [X]

ETB - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ

RADICACIÓN DEL PROYECTO ANTE ETB

DEFINICIÓN

Con la gestión de las áreas técnica y comercial de ETB se brinda, a los clientes Urbanizadores o Constructores, la asesoría necesaria y las especificaciones técnicas a tener en cuenta en las fases de diseño y de construcción de sus redes internas, de tal forma que permitan el ingreso de redes de acceso de ETB para el aprovisionamiento de los servicios de Telecomunicaciones (Telefonía, Internet y Televisión) que demanden los futuros propietarios de las unidades habitacionales del proyecto urbanístico.

TIEMPO

Los tiempos para el despliegue de la red de acceso de telecomunicaciones al proyecto dependen del cronograma de implementación de las obras del urbanizador / constructor, y de las fechas de entrega de las unidades habitacionales en el proyecto urbanístico.

COSTO

Este trámite no tiene costo.

REQUISITOS (INDICAR REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL TRÁMITE POR PARTE DE TERCEROS):

Carta de intención firmada por el Representante Legal de la empresa ([ver formato modelo sugerido](#)), en la cual se incluyan los siguientes datos del proyecto:

Nombre del Proyecto.

Dirección del proyecto.

Nombre de la Constructora.

NIT de la Constructora.

Cantidad de unidades habitacionales: (Casas, Apartamentos, Oficinas, Locales):

Por etapas

Única etapa.

Cronograma de entrega a propietarios:

Por etapas (Mes/Año)

Única etapa (Mes/Año).

Estrato socioeconómico

Datos de Contacto: Director y/o Residente de obra.

Cuenta de correo: Para notificaciones

Teléfonos de Contacto: Fijo y Móvil.

Plano de localización geográfica (geo referenciado) del proyecto y ubicación del Strip principal y/o Strip parciales y/o cuarto de Telecomunicaciones, en medio impreso y en medio magnético (formato compatible con autocad 2014).

Certificado de Constitución y Gerencia no mayor a 90 días de expedido.

Fotocopia de la licencia de construcción.

Fotocopia del NIT de la compañía.

Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal.

Lugar de radicación y horarios de atención

El Carrera 8 No 20 70 piso 1 de la ciudad de Bogotá D.C., en horario de 7 a.m. a 4 p.m.



Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

NORMATIVIDAD

No tiene norma general.

TRAMITES PRECEDENTES

Internamente ETB, realiza las siguientes gestiones para evaluar la viabilidad de atención del proyecto:

Estudio de Viabilidad Técnica y Económica

Comité de aprobación o negación del proyecto

TRÁMITES POSTERIORES

La respuesta que brinda ETB al cliente Constructora, puede ser de tipo:

Respuesta Negativa: Se le notifica telefónicamente, vía correo electrónico y mediante carta firmada por ETB, dicha carta se envía a través del correo interno de ETB.

Respuesta Positiva: Se notifica la "Viabilidad de la Factibilidad" telefónicamente y vía correo electrónico.

Posteriormente se da el inicio a la construcción de red de acceso, previa coordinación de los trabajos entre la Constructora y ETB.

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Carta de intención firmada por el Representante Legal de la empresa ([ver formato modelo sugerido](#)).

CERRAR [X]

ETB - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ

ACTA DE VERIFICACIÓN FINAL DE OBRA ANTE ETB (PAZ Y SALVO)

DEFINICIÓN

Documento mediante el cual ETB, posterior al desarrollo de las obras civiles ejecutadas en el espacio público por un constructor particular, certifica la integridad de la infraestructura propiedad de ETB, previa verificación mediante sondeo y/o inspección visual del estado de sus canalizaciones y redes telefónicas alojadas en los andenes y vías de la zona de influencia del proyecto. El acta de verificación final de obra es requerido por parte del constructor con el propósito de presentarlo ante el IDU o la SDP para los trámites de cesión de vías y andenes, que van a quedar en espacio público, al Distrito o Entidad competente.

En el acta se deja constancia que en el evento de encontrarse vicios ocultos, no evidenciados en la obra o en la etapa de verificación, y que puedan afectar la Infraestructura de ETB, se adelantaran las reclamaciones pertinentes dado el incumplimiento de las normas técnicas.

Vale la pena aclarar que al inicio de las obras, el constructor debe solicitar a ETB un acompañamiento o asesoría, mediante el cual se visita al constructor y se le brindan especificaciones técnicas e indicaciones generales procurando el cuidado de la infraestructura y la no realización de daños a las redes que puedan afectar la disponibilidad de los servicios de telecomunicaciones.

TIEMPO

La respuesta se emitirá en el transcurso de los siguientes diez (10) días hábiles a la radicación de la solicitud.

REQUISITOS (INDICAR REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL TRÁMITE POR PARTE DE TERCEROS):

La solicitud del acta de verificación final de obras se debe radicar mediante comunicación escrita dirigida a la Gerencia Asesoría Implementación de Red y Plataformas de ETB, ubicada en la Carrera 8 No. 20 56 piso 8 de la ciudad de Bogotá D.C., solicitando la verificación de las obras terminadas e incluyendo en el oficio los siguientes datos:

Nombre del solicitante, persona natural o jurídica.

Objeto de la obra.

NIT de la Constructora (en los casos que aplique).

Dirección y Teléfono de contacto.

Nombre del Representante Legal.

Dirección del predio, nueva y antigua (si el solicitante la conoce).



Plano de localización achurado con color amarillo del área de intervención del proyecto.
Fecha de inicio y de terminación de la obra.

Lugar de radicación y horarios de atención:

El Carrera 8 No 20 70 piso 1 de la ciudad de Bogotá D.C., en horario de 7 a.m. a 4 p.m.

NORMATIVIDAD

No tiene norma general

TRAMITES PRECEDENTES

Licencia de Urbanismo y/o Construcción (Curadurías).

Solicitud traslado para provisión de VIS Y VIP respecto a inmuebles sometidos a tratamiento de desarrollo (ERU).

Determinación del Efecto Plusvalía (SDP-UAECD).

Asignación provisional de nomenclatura (UAECD).

TRÁMITES POSTERIORES

Solicitud de licencia de ocupación e intervención del espacio público (SDP).

Solicitud y estudio de la licencia de excavación (IDU).

Solicitud para la Revisión y Aprobación de Proyectos de Diseño de Señalización (SDM).

Revisión y aprobación de planes de manejo de tránsito (SDM).

Revisión de proyectos de redes externas (EAB).

Aprobación del proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos (IDRD).

Liquidación y recaudo del pago del fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos (IDRD).

Solicitud de registro de enajenadores (SDHT).

Servicio temporal (EAB).

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Para este trámite no se tiene definido un formato de inscripción, sin embargo, en el punto de requisitos, se especifican los datos requeridos en la carta de solicitud.

CERRAR [X]

Fuente: <https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/tramites/tramites-por-entidad/etb-empresa-de-telecomunicaciones-de-bogota>

Observaciones del profesional responsable de EMS:

- a) No todos los trámites cuentan con la totalidad de los servicios de 1. Radicación virtual, 2. Agendamiento de citas, 3. Estado del trámite y 4. Notificación.
- b) Los servicios no se utilizan por los usuarios externos desde el año 2023
- c) El trámite nuevo no cuenta con servicios *(1. radicación virtual, 2. agendamiento de citas, 3. estado del trámite y 4. notificación) para trámites nuevos, no es de carácter obligatorio, sino un procedimiento voluntario definido por cada entidad.)*
- d) La ETB cuenta con otro trámite *(Consulta e intercambio de información con proveedores de telecomunicaciones)*, que no se encuentra en la VUC.

Conclusiones de los servicios de la ETB:

- a) Se realizó análisis e investigación de cuatro (4) actividades, entre Trámites, Opas y Servicios, señalados por norma o por gestión de la Subdirección de Apoyo a la Construcción ahora Dirección de Apoyo a la Construcción, tomando como base los Informes de la DAC donde se

revisan analizan los trámites disponibles en VUC:

De las cuatro (4) o actividades analizadas, se reconocen tres (3) producto del Decreto 058/2018 y una (1) son trámites nuevos en la Ventanilla.

De los tres (3) trámites iniciales del Decreto 058, uno fue eliminado (*“Radicación del proyecto ante ETB”*) por Racionalización normativa

Por lo anterior, se toma como línea base, dos (2) trámites y uno (1) nuevo.

- b) De las dos (2) actividades o trámites, se reconoce que:
- Dos (2) no cuenta con el servicio de agendamiento de citas.
 - Dos (2) cuenta con el servicio de radicación virtual
- c) Respecto a los trámites de Decreto 058/2018:
- Un (1) fue eliminado por racionalización normativa recomendada por DAFP o por norma posterior
 - No es posible determinar los servicios de Estado del Trámite y Notificaciones desde el Usuario incógnito, dado que, realizar el proceso hasta estas dos últimas fases implica generar radicaciones basura ante las entidades, por lo cual, se recomienda solicitar informe de resultados de uso a la administración de la plataforma.

Información del proyecto		Trámites	Trámites seleccionados	etb	1/3	^	v	Y	X
ESTUDIO PREFACTIBILIDAD									
LICENCIA DE URBANISMO									
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN									
1. DADEP - TITULACIÓN DE ZONAS DE CESIÓN AL DISTRITO CAPITAL									
2. DADEP - INCORPORACIÓN Y ENTREGA DE LAS ÁREAS DE CESIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO									
3. ETB - CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE REDES									
4. ETB - DISPONIBILIDAD DE SERVICIO									
5. ETB - ACTA DE VERIFICACIÓN FINAL									

- d) Respecto al trámite Nuevos en la Ventanilla: ´

- El trámite no cuenta con el servicio de agendamiento
- El trámite cuenta con el servicio de radicación.

Nota 1. En virtud de la virtualización, Los dos (2) trámites de Decreto 058 de 2018, se encuentran en obligatoriedad de cumplimiento de los cuatro (4) servicios relacionados en el acto administrativo. Ante la dificultad de verificar el estado de cumplimiento de los servicios de Estado del Trámite y Notificaciones, se considera necesario solicitar al área responsable de la herramienta, que se presenten las estadísticas de usabilidad de cada uno de los servicios enmarcados en el decreto 058. Por lo cual, se sugiere solicitar un informe de uso de estos dos servicios (Estado del trámite y Notificaciones) que especifique:

- Disponibilidad de los servicios para cada trámite
- Indicar qué reporte se genera como evidencia de prestación de los servicios para cada trámite.

Nota 2: En virtud de la virtualización, Los dos (2) trámites de Decreto 058 de 2018, se encuentran en obligatoriedad de cumplimiento de los cuatro (4) servicios relacionados en el acto administrativo, se evidencia que dos (2) no tienen agendamiento de citas, por lo cual, se sugiere contar con la información documentada que justifique el incumplimiento.

Las notas anteriores corresponden exclusivamente a los dos (2) trámites establecidos bajo el Decreto 058 de 2018, los cuales son obligatorios en virtud de la normativa vigente. Por otro lado, los trámites nuevos no están sujetos a dicha obligación, ya que su implementación depende de la decisión voluntaria de cada entidad."

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HACIENDA – SDH

ENTIDAD	Profesional Responsable	Nombre TRÁMITE 058/2018	Nombre Según Profesional EMS	CANTIDAD TÁMITES	EN 058	NUEVO	AGENDAMIENTO	OBS. RADICACIÓN	OBS.	ESTADO DEL TRÁMITE	OBS. NOTIFICACIÓN	OBS.	OBS. GENERALES
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - SDH	YUDY CAROLINA MUÑOZ PRECIADO	Solicitud de acreditación de liquidación y pago del impuesto predial	Solicitud de acreditación de liquidación y pago del impuesto predial	2	1	-	NO DISPONIBLE	-	NO DISPONIBLE	-	NO DISPONIBLE	-	Se precisa, si es pertinente solicitar nuevamente a la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – SDH la vinculación a la VUC.
		Liquidación y pago del impuesto de delineación urbana	Liquidación y pago del impuesto de delineación urbana		1	-	NO DISPONIBLE	-	NO DISPONIBLE	-	NO DISPONIBLE	-	Se precisa, si es pertinente solicitar nuevamente a la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – SDH la vinculación a la VUC.

Esquema de estructura:

La SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – SDH–, cuenta con una totalidad de dos (2) trámites en la Ventanilla Única de la Construcción; ambos se encuentran contemplados en el Decreto 058 de 2018. No obstante, ninguno de los trámites dispone de los servicios de agendamiento de citas, radicación virtual, estado del trámite y notificación.

SERVICIOS ESTUDIADOS EN LA VUC:

Actividades de tipo trámite señalados en el Decreto Distrital 058 de 2018

Fuente: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=73820>

(Artículo 10°. - Portafolio de servicios en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción.):

N°.	DECRETO 058/2018	VUC	SUIT	SERVICIO VUC	
				Agendamiento	Radicación
1	SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE LIQUIDACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO REDIAL	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=7909	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
2	LIQUIDACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA	IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA	IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=7920	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE

En la Ventanilla Única de la Construcción (VUC) se evidencia que La Secretaría Distrital de Hacienda– SDH–, cuenta con trámites asociados a la Cadena de Urbanismo y Construcción, los cuales contribuyen a la racionalización de estos y a procedimientos que actualmente adelanta la ciudadanía ante esta plataforma, conforme se describe a continuación:

Inicio ¿Quiénes somos? Ayuda Noticias Servicios a la ciudadaníaINGRESAR A LA VUC

Está aquí: Inicio / Servicios a la ciudadanía / TRAMITES POR ENTIDAD / SHD - SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL

SHD - SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL

11 Jun, 2022 20:15:00 | TRAMITES POR ENTIDAD | 3408

SHD - SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

[Impuesto Predial Unificado](#)

CERRAR [X]

SHD - SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL

IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA

[Impuesto de Delineación Urbana](#)

CERRAR [X]

Fuente: <https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/sbd-secretaria-de-hacienda-distrital>

Observaciones del profesional responsable de EMS:

- a) Los trámites no cuentan con los servicios de 1. Radicación virtual, 2. Agendamiento de citas, 3. Estado del trámite y 4. Notificación.
- b) Se debe solicitar nuevamente a la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – SDH la activación de los 4 servicios en la VUC.

Conclusiones de los servicios de la SDH:

- a) Se realizó análisis e investigación de dos (2) actividades de tipo trámite, señalados por norma o por gestión de la Subdirección de Apoyo a la Construcción ahora Dirección de Apoyo a la Construcción, tomando como base los Informes de la DAC donde se revisan analizan los servicios disponibles en VUC:

De las dos (2) actividades analizadas, se observa que ambas son producto del Decreto 058 de 2018.

- b) De las dos (2) actividades o trámites, se contempla que:

- Dos (2) no cuentan con el servicio de Radicación virtual
- Dos (2) no cuentan con el servicio de Agendamiento de citas
- Dos (2) cuentan con el servicio de Estado del trámite
- Dos (2) cuentan con el servicio de Notificación

- c) Respecto a los trámites de Decreto 058/2018:

- Los servicios de la SDH se visualizan en la VUC con la siguiente interfaz:

LICENCIA DE URBANISMO

7. SHD - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO



<https://www.haciendabogota.gov.co/es/impuestos/impuesto-predial-unificado>

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

12. SHD - IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA



<https://www.haciendabogota.gov.co/es/impuestos/impuesto-de-delineacion-urbana>

Nota 1. En virtud de la virtualización, Los dos (2) trámites de Decreto 058 de 2018, se encuentran en obligatoriedad de cumplimiento de los cuatro (4) servicios relacionados en el acto administrativo, se evidencia que dos (2) no cuentan con los servicios, por tal razón es importante contar con la información documentada que justifique el incumplimiento (*actas de reunión entre la SDHT y la SDH Acta de octubre 02 del 2018 - Acta de diciembre 05 del 2018 – se adjunta en el*

presente documento).

En la Ventanilla Única de la Construcción se verifica que la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH dispone de trámites relacionados con la Cadena de Urbanismo y Construcción. No obstante, se evidenció que la plataforma de la Ventanilla Única de la Construcción únicamente cuenta con la opción de redireccionar dichos trámites hacia el sistema de la Secretaría de Hacienda.

De acuerdo con lo antes citado, se adjuntan las evidencias de las actas de reunión donde la SDHT en cabeza de la Subdirección de Apoyo a la Construcción ahora Dirección de Apoyo a la Construcción, informa a la SDH los alcances y beneficios de hacer parte de la VUC dentro de los tramites vinculados a la Cadena de Urbanismo y Construcción en Bogotá D.C:

Acta de octubre 02 del 2018:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA

FECHA: 02 Octubre 2018

HORA: 02:30

LUGAR: SDH

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

- Presentación DEC OS8
- Consultas y requerimientos SDH.
- Breve explicación de funcionamiento de VUC

DESARROLLO:

SDHT. presenta el Decreto OS8, avances de los grupos A-B y C, SDHT nos indica que sus trámites se encuentran racionalizados y virtualizados, requieren visualizar cómo se complementarán sus avances con VUC. El ingeniero Juan Manuel explica cómo se podrá consumir la información de SDHT y alimentar la VUC.

COMPROMISOS:

PM02-FO299-V1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA

Se plantea la posibilidad de que el usuario consuma o ingrese a VUC y esta le redirija a través de URL para que el usuario gestione su trámite.
- SDH expone que al ser sustituido completamente en Irca, no requieren más racionalización ni implementación del plan de acción.

COMPROMISOS

- SDH consultará con su proveedor la posibilidad de adquirir un reporte en línea y un dato, en ambos formatos.
- SDH consultará qué entidades de la cadena de urbanismo, necesitan consumir la información de SDH, requisitos de consumo de información generados por SDH, una vez haya sido suministrado esta información, SDH realizará la consulta con su proveedor.

ASISTENTES:

PM02-FO299-V1



Ventanilla Única
de la Construcción

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página 47 de 101



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA

COMPROMISOS:

ASISTENTES:

Firma

Nombre: Angy Prieto

Cargo: Profesional U

Entidad: SDHT - SAC

e-mail: Angy.prieto@habitatbogota.gov.co

Tel/Cel: 303640220

Firma

Nombre: Sox' Rafael Ocampo Antero

Cargo: Profesional Especial Grado 222-21

Entidad: Secretaría de Hacienda

e-mail: rocampo@shd.gov.co

Tel/Cel: 3385059

Firma

Nombre: Clara E. Salazar

Cargo: Jefe Oficina Atención

Entidad: S.D.H.

e-mail: Clara.salazar@shd.gov.co

Tel/Cel: 3005230962

Firma

Nombre: Alejandro Vega M.

Cargo: Profesional Univ.

Entidad: Secretaría de Hacienda

e-mail: avega@shd.gov.co

Tel/Cel: 3385010

PM02-FO299-V1



Ventanilla Única
de la Construcción

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA

Firma

Nombre: Diana Ortiz B.
Cargo: Subdirectora
Entidad: SHD
e-mail: dortiz@shd.gov.co
Tel/Cel: —

Firma

Nombre: Jesús Correa Cardozo
Cargo: Jefe Oficina
Entidad: Sec. Hábitat
e-mail: jcorrea@shd.gov.co
Tel/Cel: —

Firma

Nombre: RUBÉN DORIS COSTIDOR
Cargo: JEFE OFICINA
Entidad: SHD
e-mail: rcostidor@shd.gov.co
Tel/Cel: —

Firma Juan Manuel Forero

Nombre: Juan Manuel Forero
Cargo: Contratista
Entidad: SDH-SAC
e-mail: Juan.forero@habitat.bogota.gov.co
Tel/Cel: 3587600-1710

Firma

Nombre: Nelson Montaña Ortiz
Cargo: Subdirector de Servicio
Entidad: SHD
e-mail: nelmonta@shd.gov.co
Tel/Cel: 3002678547

Firma

Nombre: MAGDA RODRIGUEZ
Cargo: Prof. Especializado
Entidad: Sec. Distrital Hacienda-SDH
e-mail: msrodriguez@shd.gov.co
Tel/Cel: 3385058

PM02-FO299-VI



**Ventanilla Única
de la Construcción**

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ACTA

Firma
Nombre: Jonathan Barzaga
Cargo: Jefe de CEE Desplazados
Entidad: SDH
e-mail: jbarzaga@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3385495

Firma
Nombre
Cargo
Entidad
e-mail
Tel/Cel:

Firma
Nombre: Carlos E. Salazar
Cargo: Jefe Oficina atención
Entidad: SDH + I
e-mail: C.salazar@shd.prv.
Tel/Cel: 3387138

Firma
Nombre
Cargo
Entidad
e-mail
Tel/Cel:

Firma
Nombre: ADRIANA RIOS R
Cargo: Contactista
Entidad: SDHT-SAC
e-mail: luz.rios@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3581600 ext 1303

Firma
Nombre
Cargo
Entidad
e-mail
Tel/Cel:

PM02-FO299-VI



Ventanilla Única
de la Construcción

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



Acta de diciembre 05 del 2018:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ACTA

FECHA: 5 DICIEMBRE 2018

HORA: 9:30 am

LUGAR: Secretaría General - Mesa Trabajo (SHD- SDHT)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

- Presentación y contextualización Decreto 058 de 2018
- Respuestas compromisos reunión anterior por SDHT.
- Seguimiento a la implementación Dec 058 para los trámites correspondientes a la Secretaría Distrital de Hacienda.

DESARROLLO:

La SDHT realiza introducción de lo tratado en reunión anterior con la SHD, adicionalmente en relación a los compromisos se expuso por Miryam Villalobos de la SDHT los pasos que debe surtir el usuario para realizar los dos (2) trámites. A su vez la SHD complementa como son los flujos de los trámites a virtualizar.

El dr. Fernando Estupiñán recomienda revisar la forma de acceso a la plataforma de SHD, para que se facilite al usuario articularse con la VUC.

PM02-FO299-VI



Ventanilla Única
de la Construcción

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ACTA

SHD explico que no es viable por temas de seguridad de la información tributaria, homologación de información. Se propone reunión con las curadurías, para establecer el modelo de comunicación con la VUC, en donde se evaluará la información que se requiere consultar, de esta manera tener claridad si con la opción de terceros autorizados explicada por la SHD es suficiente o se necesita otra alternativa.

El ing Juan Forero de SDHT, efectuó contextualización de los servicios (Apendamiento, radicación, estado de trámite y notificaciones), en relación al Dec 058 para virtualización por medio de la VUC. Sin embargo, después de evaluar el trámite se identificó que para dar cumplimiento al citado decreto, se debe realizar una redirección al portar de la SHD, para que los usuarios realicen la gestión del trámite desde la oficina virtual dispuesta por la entidad.

En relación a la racionalización SDHT, solicita a la SHD comparta los documentos e información que soporte las acciones q' se adelantaron para la racionalización de los 2 trámites (Procedimientos - Flujos).

COMPROMISOS:

- ① La SDHT enviará comunicado a SHD, solicitando se documente lo relacionado con la racionalización de los dos trámites, al mismo tiempo la SHD proporcionará URL a las que debe redireccionar la VUC.
- ② Se convocará a las curadurías para revisar la información requerida de los trámites. La reunión se organizará por la Secretaría General y Secretaría Distrital de Hábitat.

PM02-FO299-V1



Ventanilla Única
de la Construcción

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página 52 de 101



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA

Firma

Firma

Nombre: Aleida Fonseca
Cargo: Subdirector. Educación
Entidad: SHD
e-mail: afonseca@shd.gov.co
Tel/Cel: 3153296142

Firma

Firma

Nombre: Olga Teresa Loaiza Hurtos
Cargo: Prof. ESP.
Entidad: SHD
e-mail: oloaiza@shd.gov.co
Tel/Cel: 3178559842

Firma

Firma

Nombre: Jesús Correa Cordob
Cargo: Jefe Oficina
Entidad: Sec. Hacienda - DIO
e-mail: jcorrea@shd.gov.co
Tel/Cel: 3158789283

Firma

Firma

Nombre: Rosa Quintana Arango
Cargo: Contratista
Entidad: Secretaría General
e-mail: rquintana@alcaldia bogota.gov.co
Tel/Cel: 314 8883226

Firma

Firma

Nombre: MAIDA RODRIGUEZ
Cargo: Prof. Especial. Judo
Entidad: Sec. Distrital Hacienda
e-mail: marodriguez@shd.gov.co
Tel/Cel: 3385058

Firma

Firma

Nombre: Myriam Villalobos P.
Cargo: Contratista SAC.
Entidad: SDHT
e-mail: myriam.villalobos@habitadbogota.gov.co
Tel/Cel: 3002138332

PM02-FO299-VI



**Ventanilla Única
de la Construcción**

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitadbogota.gov.co



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA

Firma
Nombre Angy Prieto
Cargo Sub. Técnico
Entidad SDHT-SAC
e-mail: ang.prieto@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 314629115

Firma
Nombre Angy Prieto
Cargo Profesional Universitario
Entidad SDHT-SAC
e-mail: ang.prieto@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3013640226

Firma
Nombre Daniel David Acosta Montilla
Cargo contratista
Entidad SDHT-SAC
e-mail:
Tel/Cel: 3118030558

Firma
Nombre Fernando Estupión
Cargo Subsecretario
Entidad Sec. General
e-mail: fjestupion@alcaldia.bogota.gov.co
Tel/Cel: 3813400

Juan Manuel Forero

Firma
Nombre Juan Manuel Forero
Cargo contratista
Entidad SDHT-SAC
e-mail: juan.forero@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3581600 - 1310

Firma
Nombre ALEJANDRA BENAVENTE VALENCIA
Cargo ASESORA
Entidad SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
e-mail: abenavente@3kel.gov.co
Tel/Cel: 8385668 / 8006556058

PM02-FO299-V1



Ventanilla Única
de la Construcción

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

BOGOTÁ

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC

ENTIDAD	Profesional Responsable	Nombre TRÁMITE 058/2018	Nombre Según Profesional EMS	CANTIDAD TÁMITES	EN 058	NUEVO	AGENDAMIENTO	OBS.	RADICACIÓN	OBS.	ESTADO DEL TRÁMITE	OBS.	NOTIFICACIÓN	OBS.	OBS. GENERALES
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	YUDY CAROLINA MUÑOZ PRECIADO	Aprobación de Anteproyectos de Intervención	Autorización para intervenir bienes inmuebles de la Estructura Integradora de los Patrimonios	1	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	

ENTIDAD	Profesional Responsable	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)	Nombre Según Profesional EMS	CANTIDAD TÁMITES	EN 058	NUEVO	AGENDAMIENTO	OBS.	RADICACIÓN	OBS.	ESTADO DEL TRÁMITE	OBS.	NOTIFICACIÓN	OBS.	OBS. GENERALES
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	YUDY CAROLINA MUÑOZ PRECIADO	Licencias de intervención y ocupación del espacio público - LIOEP - IDPC	Licencias de intervención y ocupación del espacio público - LIOEP - IDPC	5	-	1	1	-	1	-	1	-	1	-	
		Autorización para Intervenir Bienes Muebles y Monumentos de la Estructura Integradora de los Patrimonios	Autorización para Intervenir Bienes Muebles y Monumentos de la Estructura Integradora de los Patrimonios		-	1	1	-	NO DISPONIBLE	-	NO DISPONIBLE	-	NO DISPONIBLE	-	Los servicios que se encuentran en el estado de NO DISPONIBLES se están parametrizando entre la SAC y el IDPC para su digitalización y virtualización en la VUC.
		Autorización para Intervenir Espacios Públicos de la Estructura Integradora de los Patrimonios	Autorización para Intervenir Espacios Públicos de la Estructura Integradora de los Patrimonios		-	1	1	-	NO DISPONIBLE	-	NO DISPONIBLE	-	NO DISPONIBLE	-	
		Autorización para Realizar Reparaciones Locativas y Primeros Auxilios en Bienes Inmuebles de la Estructura Integradora de los Patrimonios.	Autorización para Realizar Reparaciones Locativas y Primeros Auxilios en Bienes Inmuebles de la Estructura Integradora de los Patrimonios.		-	1	1	-	NO DISPONIBLE	-	NO DISPONIBLE	-	NO DISPONIBLE	-	
		(Trámite en Construcción) Equiparación de Tarifas de Servicios Públicos a Estrato Uno para Bienes Inmuebles de Interés Cultural	(Trámite en Construcción) Equiparación de Tarifas de Servicios Públicos a Estrato Uno para Bienes Inmuebles de Interés Cultural		-	1	1	-	NO DISPONIBLE	-	NO DISPONIBLE	-	NO DISPONIBLE	-	

Esquema de estructura:

El INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC- cuenta con una totalidad de seis (06) tramites en la de Ventanilla Única de la Construcción. Uno (1) de los tramites se encuentra en el Decreto 058/2018, los servicios de estos se encuentran en el siguiente estado:

SERVICIOS ESTUDIADOS EN LA VUC:

Actividades de tipo trámite señalados en el Decreto Distrital 058 de 2018

Fuente: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=73820>

(Artículo 10°. - Portafolio de servicios en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción.):

No.	Decreto 058/2018	VUC	SUIT	Servicio VUC	
				Agendamiento	Radicación
1	APROBACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INTERVENCIÓN	AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR BIENES INMUEBLES DE LA ESTRUCTURA INTEGRADORA DE LOS PATRIMONIOS	INTERVENCIÓN EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL (También se conoce como: Autorización anteproyecto de intervención en BIC, Autorización Intervención de Bienes Muebles y Monu, Autorización de intervención en espacios públicos, Autorización intervención de reparación locativa) https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=81961	SI	SI



No.	Decreto 058/2018	VUC	SUIT	Servicio VUC	
				Agendamiento	Radicación
1	LICENCIAS DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO - LIOEP - IDPC	LICENCIAS DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO - LIOEP – IDPC	Licencia de intervención y ocupación de espacio público (También se conoce como: Licencia Intervención Ocupación Espacios Públicos) https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=85681	SI	SI
2	AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR BIENES MUEBLES Y MONUMENTOS DE LA ESTRUCTURA INTEGRADORA DE LOS PATRIMONIOS	AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR BIENES MUEBLES Y MONUMENTOS DE LA ESTRUCTURA INTEGRADORA DE LOS PATRIMONIOS	-	SI	NO (SI a DIC 2025)
3	AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR ESPACIOS PÚBLICOS DE LA ESTRUCTURA INTEGRADORA DE LOS PATRIMONIOS	AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR ESPACIOS PÚBLICOS DE LA ESTRUCTURA INTEGRADORA DE LOS PATRIMONIOS	-	SI	NO (SI a DIC 2025)
4	AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR REPARACIONES LOCATIVAS Y PRIMEROS AUXILIOS EN BIENES INMUEBLES DE LA ESTRUCTURA INTEGRADORA DE LOS PATRIMONIOS.	AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR REPARACIONES LOCATIVAS Y PRIMEROS AUXILIOS EN BIENES INMUEBLES DE LA ESTRUCTURA INTEGRADORA DE LOS PATRIMONIOS.	-	SI	NO (SI a DIC 2025)
5	(TRÁMITE EN CONSTRUCCIÓN) EQUIPARACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS A ESTRATO UNO PARA BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL	(TRÁMITE EN CONSTRUCCIÓN) EQUIPARACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS A ESTRATO UNO PARA BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL	Equiparación a estrato (1) para el cobro de servicios públicos de Inmuebles de Interés Cultural (También se conoce como: equiparación a estrato uno servicio Públicos BIC) https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=83700	SI	NO (SI a DIC 2025)

En la Ventanilla Única de la Construcción (VUC) se evidencia que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC -, cuenta con trámites asociados a la Cadena de Urbanismo y Construcción, los cuales contribuyen a la racionalización de estos y a procedimientos que



actualmente adelanta la ciudadanía ante esta plataforma, conforme se describe a continuación:



Inicio ¿Quiénes somos?

Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Participa

Trámites y Servicios

Atención y servicios
ciudadanía

INGRESAR A LA VUC

IDPC - INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

11 Jun, 2022 20:01:48 | TRÁMITES POR ENTIDAD | 3577

IDPC - INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL APROBACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INTERVENCIÓN DEFINICIÓN

El Instituto estudia las solicitudes de aprobación de anteproyectos para bienes de interés cultural del ámbito Distrital y para aquellos que se localicen en el área de influencia o colinden con Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional, previo a la radicación en las curadurías urbanas para obtener la licencia de construcción.

Según la complejidad de la obra y de la licencia a tramitar en la Curaduría Urbana, los anteproyectos pueden ser:

Ampliación: Es la autorización para incrementar el área construida de una edificación existente, entendiéndose por área construida la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Modificación interior: Es la autorización para variar el diseño arquitectónico o estructural de una edificación existente, sin incrementar su área construida.

Restauración: Es la autorización para adelantar las obras tendientes a recuperar y adaptar un inmueble o parte de este, con el fin de conservar y revelar sus valores estéticos, históricos y simbólicos. Se fundamenta en el respeto por su integridad y autenticidad. Esta modalidad de licencia incluirá las liberaciones o demoliciones parciales de agregados de los bienes de interés cultural.

Reforzamiento estructural: Es la autorización para intervenir o reforzar la estructura de uno o varios inmuebles, con el objeto de acondicionarlos a niveles adecuados de seguridad sismo resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de construcción sismo resistente y la norma que lo adicione, modifique o sustituya. Cuando se tramite sin incluir ninguna otra modalidad de licencia, su expedición no implicará aprobación de usos ni autorización para ejecutar obras diferentes a las del reforzamiento estructural.

Reconstrucción: Es la autorización que se otorga para volver a construir edificaciones que contaban con licencia o con acto de reconocimiento y que fueron afectadas por la ocurrencia de algún siniestro. Esta modalidad de licencia se limitará a autorizar la reconstrucción de la edificación en las mismas condiciones aprobadas por la licencia original, los actos de reconocimientos y sus modificaciones.

Obra nueva: Es la autorización para adelantar obras de edificación en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total (aplica únicamente para predios colindantes y localizados en zonas de influencia de BIC nacional, siempre y cuando no cuenten con declaratoria individual).

Cerramiento: Es la autorización para encerrar de manera permanente un predio de propiedad privada.

La aprobación de estos proyectos tiene vigencia de un (1) año para los ubicados en el Centro Histórico y de dos (2) años para el resto de la ciudad.

TIEMPO

Cuarenta y cinco (45) días hábiles.

COSTO

Este trámite no tiene costo.

REQUISITOS

Solicitud suscrita por el propietario y/o quien haga sus veces, en la cual se indique con exactitud la dirección del predio, el Folio de Matricula inmobiliaria, el CHIP Catastral, así como la intervención a realizar, incluyendo el uso(s) previsto(s) para el inmueble conforme a la norma vigente.

Poder debidamente diligenciado y autenticado ante Notaria, en el evento de actuar a través de apoderado.

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del propietario del inmueble. (Del Representante Legal si el propietario es persona Jurídica).

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del apoderado en caso de actuar a través de éste.

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Profesional Responsable.

Fotocopia de la Matrícula Profesional del Profesional Responsable.

Copia total de la Manzana Catastral actualizada.

Copia de las Licencias de Construcción expedidas anteriormente para el inmueble, con sus respectivos planos anexos u otra certificación expedida por autoridad competente.

Estudio de valoración que soporte la intervención propuesta. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Decreto Nacional 763 de 2010.

Memoria descriptiva de la propuesta de intervención. Que explique los procedimientos de intervención, indicando materiales existentes y propuestos.

Un juego de planos completos escala 1:100 o 1:50, que contenga el levantamiento arquitectónico del inmueble.

Un juego de planos completos escala 1:100 o 1:50, que contenga la propuesta de intervención, incluyendo el plano de localización y el cuadro de áreas.

Registro fotográfico general del inmueble y específico de las áreas a intervenir, indicando la fecha de toma.

Planos y memoria del diagnóstico del estado de conservación.

Toda la información planimétrica y fotográfica en medio digital (archivos en formatos JPG, PDF y DWG).

Certificado de Libertad y Tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 3 meses.

Boletín de nomenclatura con fecha de expedición no mayor a 3 meses.

PARA INMUEBLES SOMETIDOS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL SE DEBERÁN ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Copia del Acta de Asamblea de copropietarios, en donde se aprueben las intervenciones propuestas.

certificación por parte de la Alcaldía Local, donde se reconozca la Personería Jurídica y su Representante Legal.

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

PARA PROYECTOS QUE INVOLUCREN DISEÑO ESTRUCTURAL SE DEBERÁ ANEXAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Proyecto estructural para intervenciones que incluyan cambio de uso, reforzamiento estructural, modificación u obra nueva en BICs o en colindantes en Sectores de Interés Cultural.

Memorial de Responsabilidad para proyectos que involucren diseño estructural

Fotocopia de la Cédula y de la Matrícula Profesional del ingeniero responsable.

NORMATIVIDAD

[Decreto 1469 Nacional de 2010.](#)

[Decreto Nacional 763 de 2009.](#)

[Decreto Distrital 606 de 2001.](#)

[Decreto Distrital 678 de 1994.](#)

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

Subdirección de Intervención del Patrimonio Cultural.



Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

LICENCIAS DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO - LIOEP -

DEFINICIÓN

El IDPC asesora, acompaña y evalúa interdisciplinariamente las solicitudes para la expedición de Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público -LIOEP, en públicos con valor patrimonial, espacios públicos declarados como Bienes de Interés Cultural, así como el espacio público localizado en los sectores de interés urbanístico, conforme a lo establecido en el artículo 145 del Decreto Distrital 555 de 2021 -POT, y en relación con lo indicado en el Decreto Nacional 1077 de 2015, con el fin de proteger, salvaguardar, recuperar y conservar los valores arquitectónicos, urbanísticos, ambientales, culturales, históricos y simbólicos del paisaje urbano y su espacio público, aportando así en la revitalización urbana de sectores con alto valor patrimonial de la ciudad de Bogotá D.C.

Resulta pertinente aclarar que la evaluación integral de la solicitud, sólo iniciará a partir de la verificación de los documentos radicados en legal y debida forma, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nacional 1077 de 2015 artículo 2.2.6.1.2.2.3 De la revisión del proyecto (...), de la siguiente manera: "Si bien la revisión del proyecto se podrá iniciar a partir del día siguiente de la radicación, los términos para resolver la solicitud empezarán a correr una vez haya sido radicada en legal y debida forma".

A partir del 1 de abril de 2022, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, según lo establecido en el artículo 145 del Decreto Distrital 555 de 2021 –

POT <https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=119582>, será la entidad competente para el trámite y expedición de las diferentes modalidades de Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público -LIOEP en Espacios Públicos con valor patrimonial y en espacios públicos declarados como Bienes de Interés Cultural. Lo anterior, con el fin de facilitar y acompañar todas y cada una de las solicitudes.

ARTÍCULO 145. INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (DECRETO DISTRITAL 555 DE 2021 –POT)

De conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Ley 388 de 1997, modificada por el artículo 35 de la Ley 1796 de 2016, se requerirá licencia para la ocupación del espacio público con cualquier clase de amueblamiento o para la intervención del mismo salvo que la ocupación u obra se ejecute en cumplimiento de las funciones de las entidades públicas competentes, directamente o a través de los terceros encargados de su administración.

Dentro de los tres (3) meses contados a partir de la entrada en vigencia del presente plan, las entidades competentes para el trámite y expedición de las diferentes modalidades de licencias de intervención y ocupación del espacio público son las siguientes:

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO – IDPC

- Aprobar las intervenciones de los espacios públicos con valor patrimonial, espacios públicos declarados como Bienes de Interés Cultural y el espacio público localizado en los Sectores de Interés Cultural.

INSTITUTO DISTRITAL PARA LAS ARTES – IDARTES

- Autorizar la ubicación de expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público del Distrito Capital.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU

- Autorizar la reconstrucción, rehabilitación o redistribución de cualquiera de las franjas funcionales de las calles que conforman el espacio público para la movilidad.
- Autorizar las obras requeridas por las empresas de servicios públicos o los particulares que intervengan el espacio público.
- Autorizar la utilización del espacio aéreo o del subsuelo para generar elementos de enlace urbano entre inmuebles privados, o entre inmuebles privados y elementos del espacio público.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR D

- Autorizar la reconstrucción o rehabilitación parques tanto de la escala estructurante como de la de proximidad.



**Ventanilla Única
de la Construcción**

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



a) Justificación: Realizar una breve descripción del estado actual del espacio público objeto a intervenir, identificando cuadro de áreas y polígono de intervención. Así mismo, especificar la condición que presenta el espacio público para ser espacio público patrimonial (si este espacio público se encuentra localizado en un Sector de Interés Urbanístico, si el espacio público cuenta con declaratoria individual como Bien de Interés Cultural – BIC, si se encuentra en un área de protección del entorno patrimonial de un Bien de Interés Cultural – BIC Arquitectónico N1 o Bien de Interés Cultural – BIC del Grupo urbano o si se hace parte de la zona de influencia de un Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional).

b) Análisis y valoración de la singularidad y/o representatividad del espacio público objeto de intervención: Realizar una descripción de las condiciones por las cuales ese espacio público se considera representativo o singular (por sus aspectos históricos, simbólicos, estéticos, morfo-tipológicos, ambientales, por sus actividades o manifestaciones culturales, etc.), aplicando los criterios de valoración previstos en el Decreto Nacional 1080 de 2015 o la norma que lo modifique.

En todo caso, será necesario explicar la relación que tiene este espacio público objeto de la solicitud con el Bien de Interés Cultural – BIC (del grupo arquitectónico o del grupo urbano) y aclarar, según sea el caso, que la cercanía a un bien patrimonial es lo que le otorga la particularidad de Espacio Público Patrimonial.

c) Criterios de intervención y descripción de la propuesta: Descripción de las características generales y el alcance de la propuesta (modalidad de intervención según lo establecido en el Decreto Nacional 1077 de 2015), así como las especificaciones de diseño y construcción en cuanto a materiales, acabados, mobiliario urbano, sistema constructivo, tipo de obras o actividades a realizar, etc.

Toda propuesta deberá ajustarse a la normativa actual vigente esto es, cartilla del espacio público del Distrito, cartilla de mobiliario urbano, normas NTC de accesibilidad, etc.

La descripción del proyecto puede ir acompañada de esquemas, dibujos, previzualizaciones, infografías y todo material gráfico de soporte que den cuenta de la propuesta de intervención en el espacio público patrimonial.

En caso tal que la intervención constituya la instalación de infraestructura de telecomunicaciones se deberá complementar la información con un estudio de visuales en el que se aclaren las afectaciones al paisaje y al entorno del sector y del BIC.

5. Planos de diseño del proyecto en planta y en perfil, en medio magnético (formato PDF) a escala amplia, debidamente acotados y rotulados indicando la identificación del solicitante, la escala, el contenido del plano y la orientación norte. Los planos deben estar firmados por el profesional responsable del diseño y deben contener la siguiente información:

5.1. Localización del proyecto en el espacio público a intervenir: en escala 1:250 o 1:200 que guarde concordancia con los cuadros de áreas y mojones del plano urbanístico, cuando este exista. Con el fin de determinar la localización específica de la intervención, en los planos se debe señalar lo siguiente:

- a) Nomenclatura urbana vigente, calle, carrera, diagonal, transversal etc.**
- b) Código de Identificación Vial (CIV) de la vía donde se hará la intervención.**
- c) Para la verificación del área del espacio público a intervenir en alamedas, plazas plazoletas, controles ambientales entre otros se puede consultar el RUPI (código de identificación de los predios) en el sistema de información de la Defensoría del Espacio Público, Sistema de Información Geográfica Distrital de Espacio Público-SIGDEP).**

5.2. Cuadro de áreas: que determine índices de ocupación, porcentajes de zonas duras, zonas verdes, áreas libres y construidas según sea el caso y cuadro de arborización en el evento de existir.

5.3. Registro fotográfico: de la zona a intervenir.

5.4. Especificaciones y detalles: de diseño y construcción del espacio público. Importante: El solicitante debe adjuntar toda la información y documentación que se nombre en el formulario único Nacional.

FORMULARIOS

Formulario Único Nacional

COSTO DEL TRÁMITE

El trámite no tiene ningún costo.

DURACIÓN DEL TRÁMITE

45 días hábiles.

CANALES DE ATENCIÓN

CANAL TELEFÓNICO

Para consultas, inquietudes y solicitud de citas para Asesoría Técnica presencial o virtual puede llamar a los siguientes teléfonos:

(601) 355 0800 Ext. 5020

Celular: 315 869 515

Línea gratuita: 195, atiende las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana.

Importante: Para agendar una cita se requiere: nombre de la persona que asistirá, cédula, número de contacto, correo electrónico, dirección del predio y descripción de la consulta o inquietud.

CANAL VIRTUAL

Para este trámite el IDPC pone a disposición de la ciudadanía dos correos electrónicos:

* atencionciudadania@idpc.gov.co, para presentar consultas o inquietudes a la entidad y para solicitud de citas para Asesoría Técnica presencial o virtual los días martes únicamente.

Importante:

Recuerde que para acceder a las Asesorías Técnicas Personalizadas debe programar su cita con antelación. Éstas podrán ser asignadas entre las 8:00 a.m. y las 12:00 p.m., y las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m.

Las citas para asesoría por primera vez tendrán una duración de 1 hora.

Las citas para seguimiento o consulta a proyectos tendrán una duración de 30 minutos.

Tenga en cuenta que para agendar una cita se requiere nombre de la persona que asistirá, cédula, número de contacto, correo electrónico, dirección del predio y descripción de la consulta o inquietud.

Se recomienda:

Sea concreto. El tiempo de duración de la asesoría está programado, por lo tanto, el profesional lo espera máximo 5 minutos posterior a la hora de inicio de su atención, con el fin de poder brindar la información requerida con un tiempo de calidad. Posterior a los 5 minutos, el ciudadano deberá reprogramar su cita.

En caso de haber perdido el tiempo de su asesoría, se sugiere utilizar los canales de atención acá señalados para reprogramar su cita, los profesionales no atenderán fuera de la programación.

* correspondencia@idpc.gov.co, para la presentación y entrega de los documentos y solicitudes formales ante el IDPC.

Importante:

Recuerde que para acceder a las Asesorías Técnicas Personalizadas debe programar su cita con antelación. Éstas podrán ser asignadas entre las 8:00 a.m. y las 12:00 p.m., y las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m.

Tenga en cuenta que para agendar una cita se requiere nombre de la persona que asistirá, cédula, número de contacto, correo electrónico, dirección del predio y descripción de la consulta o inquietud.

PUNTOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL

El IDPC cuenta con los siguientes puntos de atención:

Punto de atención y orientación: Sede Palomar del Príncipe. Calle 12B # 2-96

Punto de Correspondencia: Casa Pardo. Calle 12b No 2-91

Horario: lunes a viernes de 8am a 5pm (Jornada continua).

Recuerde que las citas para Asesoría Técnica Personalizada se realizan de forma presencial o virtual los días martes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

TENGA EN CUENTA

El solicitante debe adjuntar toda la información y documentación que se nombre en el formulario único Nacional.



Observaciones del profesional responsable de EMS:

- a) Se validó que el trámite mencionado en el Decreto 058 de 2018 para la entidad IDPC, denominado “*Aprobación de Anteproyectos de Intervención*”, corresponde efectivamente al trámite “*Autorización para intervenir bienes inmuebles de la Estructura Integradora de los Patrimonios*”.
- b) El IDPC informa que este trámite se encuentra en proceso de ajuste conforme a las directrices del nuevo director de la entidad. Este aspecto impactará los desarrollos de la VUC.
- c) El IDPC cuenta con otros trámites que no se encuentra en la VUC.
 - IDP00 - Otro tipo de apoyo
 - IDP01 - Transferencia de derechos de construcción y desarrollo. consiste en asignar índices de construcción transferibles a los terrenos localizados en predios con tratamiento de conservación. (Art. 522)
 - IDP02 - Aprobación de proyectos de intervención
 - IDP03 - Incorporación de medidas de protección del paisaje urbano y rural patrimonial Bogotano
 - IDP04 - Incentivos, compensaciones y beneficios para la conservación de Bienes de interés cultural. (Art. 559)
 - IDP06 - Zonas con Potencial Arqueológico en el Distrito Capital),

Conclusiones de los servicios del IDPC:

Se realizó análisis e investigación de seis (6) actividades, entre Trámites, Opas y Servicios, señalados por norma o por gestión de la Subdirección de Apoyo a la Construcción ahora Dirección de Apoyo a la Construcción, tomando como base los Informes de la DAC y la reunión con EMS, donde se revisaron y analizaron los trámites disponibles en VUC:

De las actividades analizadas, se observa que una (1) es producto del Decreto 058 de 2018.

De las seis (6) actividades o trámites, se observa que:

- Dos (2) cuenta con el servicio de Radicación virtual
- Seis (6) cuenta con el servicio de Agendamiento de citas
- Dos (2) cuenta con el servicio de Estado del trámite
- Dos (2) cuenta con el servicio de Notificación

(Los servicios que se encuentran en el estado de NO DISPONIBLES se están parametrizando entre la DAC y el IDPC para su digitalización y virtualización en la VUC.)

La profesional de EMS informa:

Se validó que, el trámite mencionado en el Decreto 058 de 2018 para la entidad IDPC, denominado “*Aprobación de Anteproyectos de Intervención*”, *corresponde efectivamente al trámite “Autorización para intervenir bienes inmuebles de la Estructura Integradora de los Patrimonios”*.

Nota 1. En virtud de la estrategia de virtualización, se informa que únicamente un (1) trámite se encuentra contemplado en el Decreto 058 de 2018, razón por la cual debe garantizarse de manera obligatoria la prestación de los cuatro (4) servicios establecidos en el respectivo acto administrativo.

Las notas anteriores corresponden únicamente a los dos (2) trámites establecidos en el Decreto 058 de 2018, por encontrarse sujetos a cumplimiento normativo obligatorio. Los trámites nuevos no están cobijados por dicha obligación, dado que su incorporación constituye un proceso voluntario por parte de cada entidad.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - SDP

SERVICIOS ESTUDIADOS EN LA VUC:

Actividades de tipo trámite señalados en el Decreto Distrital 058 de 2018

Fuente: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=73820>

(Artículo 10°. - Portafolio de servicios en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción.):

No.	Decreto 058/2018	VUC	SUIT	Servicio VUC			
				Agendamiento	Radicación	Estado del trámite	Notificación
1	Licencia de Intervención del Espacio Público	TRÁMITE ELIMINADO	TRÁMITE ELIMINADO	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE

La Secretaría Distrital de Planeación no gestiona trámites a través de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC-, en razón al proceso de racionalización normativa surtido por la entidad como resultado de la expedición del Decreto Distrital 555 de 2021 (Plan de Ordenamiento Territorial – POT).

RenoBo (EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ – ERU)

ID	ENTIDAD	Profesional Responsable	Nombre TRÁMITE 058/2018	Nombre Según Profesional	CANTIDAD TÁMITES	EN 058	NUEVO	AGENDAMIENTO	OBS	RADICACIÓN	OBS	ESTADO DEL TRÁMITE	OBS	NOTIFICACIÓN	OBS	OBSERVACIONES GENERALES
3	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ - ERU	KARLA IVETTE GÓMEZ HERNÁNDEZ	TRASLADO PARA PROVISIÓN DE VIS Y VIP RESPECTO DE INMUEBLES SOMETIDOS A TRATAMIENTO DE DESARROLLO	TRASLADO PARA PROVISIÓN DE VIS Y VIP RESPECTO DE INMUEBLES SOMETIDOS A TRATAMIENTO DE DESARROLLO	1	1	-	Ok Se solicita a la VUC revisar funcionamiento	-	Ok Se solicita a la VUC revisar funcionamiento	-	Ok Se solicita a la VUC revisar funcionamiento	-	Ok Se solicita a la VUC revisar funcionamiento	-	

Esquema de estructura:

RenoBo (EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ – ERU) cuenta con un (01) tramite en la de Ventanilla Única de la Construcción, el cual se encuentran en el Decreto 058/2018, consecuente con lo anterior, se evidencia que los servicios de estos se encuentran con el siguiente estado:

SERVICIOS ESTUDIADOS EN LA VUC:

Actividades de tipo trámite señalados en el Decreto Distrital 058 de 2018

Fuente: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=73820>

(Artículo 10°. - Portafolio de servicios en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción.):

No .	Decreto 058/2018	VUC	SUIT	Servicio VUC			
				Agendamiento	Radicación	Estado del trámite	Notificación
3	Traslado para provisión de VIS Y VIP respecto de inmuebles sometidos a tratamiento de desarrollo	Cumplimiento de la obligación vis-vip a través de compensación económica	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP mediante pago compensatorio https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=73195 ⁶	Ok Se solicita a la VUC revisar funcionamiento	Ok Se solicita a la VUC revisar funcionamiento	Ok Se solicita a la VUC revisar funcionamiento	Ok Se solicita a la VUC revisar funcionamiento

En la Ventanilla Única de la Construcción (VUC) se evidencia que RenoBo (EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ – ERU–), cuenta con trámites

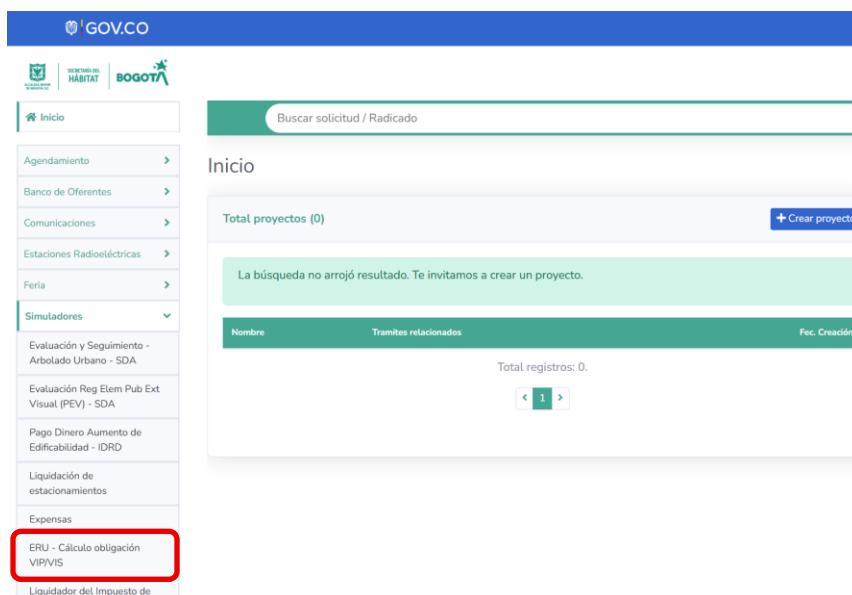
⁶ Fuente: <https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=73195>

asociados a la Cadena de Urbanismo y Construcción, los cuales contribuyen a la racionalización de estos y a procedimientos que actualmente adelanta la ciudadanía ante esta plataforma, conforme se describe a continuación:



Observaciones del profesional responsable de EMS:

- RenoBo (EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ – ERU), cuenta con actividades de tipo tramite y/o servicios en la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, las cuales se solicita su revisar el funcionamiento, para verificar que se puedan utilizar por la Entidad Distrital.
- La Ventanilla Única de la Construcción – VUC cuenta con un simulador de pago para el trámite de cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica (ERU - cálculo obligación VIP/VIS):

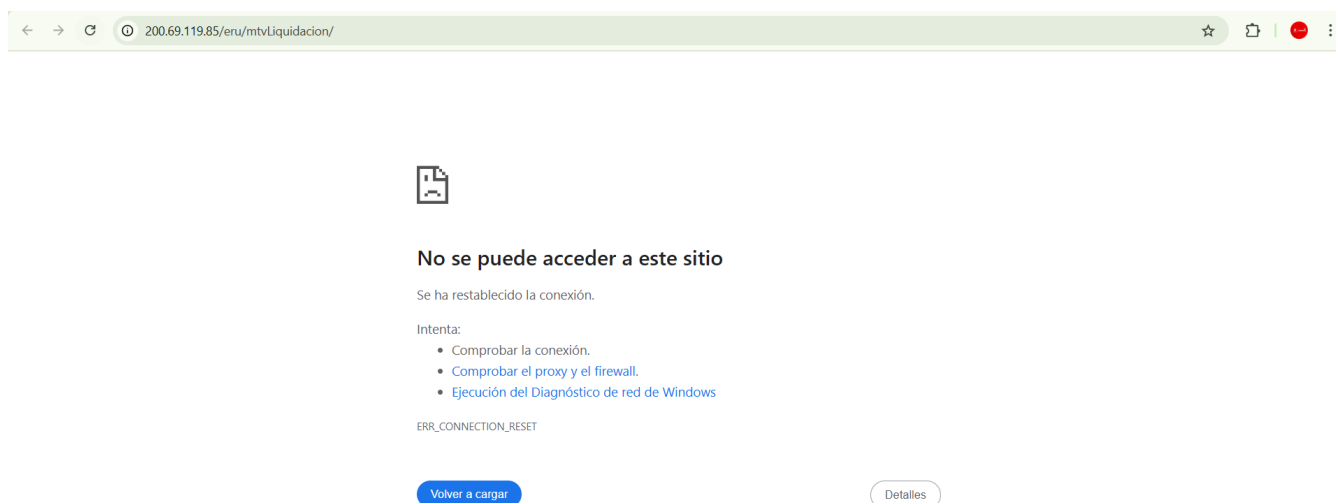


Fuente: <http://200.69.119.85/eru/mtvLiquidacion/>

Durante la mesa de trabajo realizada el 20 de octubre de 2025, en la cual se revisaron los servicios de tipo trámite de RenoBo (*Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – ERU*), se solicitó a la Ventanilla Única de la Construcción – VUC la revisión del simulador de pago correspondiente al trámite de Cumplimiento de la Obligación VIS–VIP a través de Compensación Económica (*ERU – Cálculo de Obligación VIP/VIS*), toda vez que actualmente el aplicativo no permite el acceso a la herramienta.

Por lo anterior, se requiere el pronunciamiento de la VUC, con el fin de contar con la información pertinente que permita informar oportunamente a los usuarios sobre la situación presentada.

A continuación, se presenta la evidencia de lo enunciado:



Conclusiones de los servicios del RenoBo:

Se realizó análisis e investigación de una (1) actividad, entre Trámites, Opas y Servicios, señalados por norma o por gestión de la Subdirección de Apoyo a la Construcción ahora Dirección de Apoyo a la Construcción, tomando como base los Informes de la DAC donde se revisan analizan los trámites disponibles en VUC:

De las actividades analizadas, se observa que una (1) es producto del Decreto 058 de 2018.

Por lo anterior, se toma como línea base, un (1) trámite. Se observa que cuenta con los cuatro (4) servicios.

a) La VUC informa que, en el estado del trámite: “*Los servicios de 1. Radicación virtual, 2.*

Agendamiento de citas, 3. Estado del trámite y 4. Notificación, se encuentran disponibles y sin ninguna novedad.”

b) El EMS solicita revisar el funcionamiento de los servicios de la actividad de tipo trámite.

Desde la VUC se realiza el análisis de los servicios del trámite CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN VIS-VIP A TRAVÉS DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA:

Tramites y/o Servicios Activos a través de la VUC:

No.	Entidad	Nombre en la VUC	Incluido Decreto	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN
51	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de Compensación Económica	SI	SI	SI	SI	SI

Agendamiento:

AÑO	MES	ENTIDAD	TRÁMITE	CANT.
2020	Enero	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	2
2020	Febrero	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	4
2020	Marzo	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2020	Agosto	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2020	Diciembre	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2022	Febrero	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2022	Junio	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2022	Diciembre	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2023	Abril	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2023	Septiembre	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2023	Noviembre	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	2
2023	Diciembre	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	2
2024	Febrero	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2024	Marzo	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2024	Abril	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2024	Junio	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2024	Agosto	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2024	Octubre	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2024	Noviembre	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2024	Diciembre	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2025	Marzo	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	4
2025	Abril	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1

AÑO	MES	ENTIDAD	TRÁMITE	CANT.
2025	Julio	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1

Radicación virtual

AÑO	MES	ENTIDAD	TRÁMITE	TOTAL SOLICITUD
2020	Enero	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2020	Marzo	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2020	Mayo	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2020	Junio	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2021	Marzo	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2021	Abril	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2022	Marzo	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	3
2022	Mayo	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2022	Junio	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2024	Abril	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	2
2025	Enero	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1
2025	Abril	RENOBO	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	1

De acuerdo con lo anterior se evidencia el funcionamiento de los servicios de la actividad de tipo trámite.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU

ENTIDAD	Profesional Responsable	Nombre TRÁMITE 058/2018	Nombre Según Profesional	CANTIDAD TÁMITES	EN 058	NUEVO	AGENDAMIENTO	OBS.	RADICACIÓN	OBS.	ESTADO DEL TRÁMITE	OBS.	NOTIFICACIÓN	OBS.	OBSERVACIONES GENERALES
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	ROBERTO VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ	Intervención de Urbanizadores y/o Terceros	Intervención de Urbanizadores y/o Terceros	3	1	-	SI	Ok Se solicita a la VUC revisar funcionamiento	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
		Solicitud de estudio y expedición de la licencia de excavación	Solicitud de estudio y expedición de la licencia de excavación		1	-	TRÁMITE ELIMINADO*								
		Pago compensatorio de estacionamientos	Pago compensatorio de estacionamientos		1	-	SI	Ok Se solicita a la VUC revisar funcionamiento	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	El servicio cuenta en la VUC con simulador: 323-2004 (en proceso de actualización por VUC) 520-2022 (en proceso de actualización VUC)

ENTIDAD	Profesional Responsable	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)	Nombre Según Profesional	CANTIDAD TÁMITES	EN 058	NUEVO	AGENDAMIENTO	OBS.	RADICACIÓN	OBS.	ESTADO DEL TRÁMITE	OBS.	NOTIFICACIÓN	OBS.	OBSERVACIONES GENERALES
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	ROBERTO VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ	Licencia de intervención y ocupación del espacio público	LIOEP	1	-	1	SI	OK	SI	OK	SI	OK	SI	OK	

Esquema de estructura:

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – (IDU) cuenta con TRES (3) tramites en la de Ventanilla Única de la Construcción, los cuales se encuentran en el Decreto 058/2018. Conforme



Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

con lo anterior, se evidencia que los servicios de estos se encuentran con el siguiente estado:

SERVICIOS ESTUDIADOS EN LA VUC:

Actividades de tipo trámite señalados en el Decreto Distrital 058 de 2018

Fuente: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=73820>

(Artículo 10°. - Portafolio de servicios en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción.):

ENTIDAD	SERVICIO EN LA VUC	VUC	EN 058	Servicio VUC			
				Agendamiento	Radicación	Estado del trámite	Notificación
IDU	Intervención de Urbanizadores y/o Terceros	Intervención de urbanizadores y/o terceros	SI	Ok Se solicita a la VUC revisar funcionamiento	No disponible	No disponible	No disponible
	Solicitud de estudio y expedición de la licencia de excavación	Trámite eliminado	SI	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
	Pago compensatorio de estacionamientos	Fondo compensatorio de estacionamientos	SI	Ok Se solicita a la VUC revisar funcionamiento	No disponible	No disponible	No disponible

ENTIDAD	SERVICIO EN LA VUC	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)	EN 058	Servicio VUC			
				Agendamiento	Radicación	Estado del trámite	Notificación
IDU	Licencia de intervención y ocupación del espacio publico	SI	NO	Ok	Ok	Ok	Ok

- a) En la Ventanilla Única de la Construcción (VUC) se evidencia que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU – cuenta con trámites asociados a la Cadena de Urbanismo y Construcción, los cuales contribuyen a la racionalización de estos y a procedimientos que actualmente adelanta la ciudadanía ante esta plataforma, conforme se describe a continuación:

IDU - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

LICENCIAS DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
<https://www.funcionpublica.gov.co/VisorSUI/index.jsf?FI=85156>
 CERRAR [X]

IDU - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

PAGO COMPENSATORIO DE ESTACIONAMIENTOS
[Pago compensatorio de estacionamientos](#)
 CERRAR [X]

IDU - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

INTERVENCIÓN DE URBANIZADORES Y/O TERCEROS
[Intervención de Urbanizadores y/o Terceros](#)
 CERRAR [X]

Fuente: <https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/idu-instituto-de-desarrollo-urbano>

Observaciones que el profesional responsable de EMS informa:

- b) La Ventanilla Única de la Construcción – VUC cuenta con un simulador de pago para el trámite de LIQUIDACIÓN DEL VALOR A COMPENSAR DE ESTACIONAMIENTO (IDU - El cálculo realizado es aproximado, este cálculo no tiene validez para el trámite ante el Instituto de Desarrollo Urbano):

Ventanilla Única de la Construcción

BOGOTÁ
Secretaría del Hábitat

Publicaciones Simuladores Web Hábitat Soporte Iniciar Sesión

Simulador de Liquidación del Valor a Compensar de Estacionamiento

El cálculo realizado es aproximado, este cálculo no tiene validez para el trámite ante el Instituto de Desarrollo Urbano

Decreto 323 2004 Decreto 520 de 2022

Datos de Ingreso en la Simulación

Completar los siguientes datos:

* Valor metro cuadrado del suelo

* Número de cupos definidos por el curador

* Campos Requeridos

Calcular Simulación Nueva Simulación

Volver

Inicio Contáctenos Preguntas Frecuentes Noticias Cadena de trámites

ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT BOGOTÁ

Fuente: <https://vuc3app.habitatbogota.gov.co/vuc/simulacion/simuladorCompensacionCuposIDU.seam>

Durante la mesa de trabajo en la cual se revisaron los servicios del trámite a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, la VUC informa que el simulador **LIQUIDACIÓN DEL VALOR A COMPENSAR DE ESTACIONAMIENTO** se encuentra en proceso de actualización para el año 2026, teniendo en cuenta los Decretos 323 de 2004 y 520 de 2022.

Requerimientos #3555

Modificar
Tiempo dedicado
Monitorizar

Actualización valores SIMULADOR Liquidación de estacionamientos (IDU)

Añadido por Phillips Antonio Samper Melgarejo hace alrededor de 1 mes.

Estado:

Nueva

Prioridad:

Urgente

Asignado a:

Nayra Alejandra Vela Varela

Entidad:

IDU

Fecha de inicio:

2025-10-14

Fecha fin:

2025-10-15

% Realizado:

0%

Tiempo estimado:

4.00 h

Fecha en producción:

Descripción

Citar

De acuerdo con la sesión de la Escuela de Trámites realizada el 9 de octubre de 2025, respetuosamente solicitamos su colaboración para actualizar los parámetros del simulador "Liquidación de Estacionamientos (IDU)", específicamente los siguientes valores utilizados en el cálculo de compensación:

- Valor del metro cuadrado de construcción: \$685.875
- Valor del coeficiente de intensificación para compensar un (1) cupo de estacionamiento: 0.251

Estos valores deben ser ajustados conforme a lo establecido en los artículos 2 y 3 de la Resolución 599 de 2025 (acto administrativo anexo), la cual fija los montos oficiales para el Fondo para el Pago Compensatorio de Estacionamientos, adscrito al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. Una vez realizada la actualización en el sistema, agradecemos informar la gestión ejecutada para proceder con la validación funcional y pruebas conjuntas con los funcionarios del IDU.
Se anexa archivo Excel compartido por el IDU como referencia de la fórmula empleada para el cálculo dentro del simulador.

RESOLUCIÓN NÚMERO 599 DE 2025 (2) (2) (1).pdf (136 KB)

Phillips Antonio Samper Melgarejo, 2025-10-14 12:25

Recibo de liquidación - DECRETO 520 DE 2022.xlsx (128 KB)

Phillips Antonio Samper Melgarejo, 2025-10-14 12:25

Requerimientos #3564

Modificar
Tiempo dedicado
Monitorizar

Actualizar el % de referencia definido en el Decreto 520 de 2022 - Simulador Liquidación de estacionamientos

Añadido por Phillips Antonio Samper Melgarejo hace alrededor de 1 mes.

Estado:

Nueva

Prioridad:

Alta

Asignado a:

Nayra Alejandra Vela Varela

Entidad:

IDU

Fecha de inicio:

2025-10-16

Fecha fin:

2025-10-16

% Realizado:

0%

Tiempo estimado:

2.00 h

Fecha en producción:

Descripción

Citar

Se solicita realizar la actualización del porcentaje de referencia establecido en el Decreto 520 de 2022, el cual es utilizado en el Simulador de Liquidación del Valor a Compensar por Estacionamiento, específicamente en la pestaña "Decreto 520 de 2022".
De acuerdo con la solicitud de la profesional encargada de la revisión de los simuladores en el IDU, el valor actual definido del 5% debe ser modificado a 8%, conforme a la normativa vigente.
Se anexa imagen de referencia donde se indica el campo que requiere la actualización.

1.jpg (221 KB)

Phillips Antonio Samper Melgarejo, 2025-10-16 11:58

Subtareas

Añadir

Peticiones relacionadas

Añadir

Se debe actualizar en el módulo simuladores de la VUC, el valor del metro cuadrado de construcción y el coeficiente de intensificación para la liquidación de los valores a compensar por concepto de parqueaderos y/o estacionamientos, conforme a la Resolución IDU No. 599 del 04 de abril de 2025, la cual fue publicada en el registro Distrital 8301 del 08 de abril de 2025, *“Por la cual se actualiza el valor del metro cuadrado de construcción y el coeficiente de intensificación para la liquidación de los valores a compensar por concepto de parqueaderos y/o estacionamientos al Fondo para el Pago Compensatorio de Estacionamientos”*.

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

**Ventanilla Única
de la Construcción**

Página 71 de 101

**SECRETARÍA DEL
HÁBITAT**

Conclusiones de los servicios del IDU:

- a) Se realizó análisis e investigación de cuatro (4) actividades, entre Trámites, Opas y Servicios, señalados por norma o por gestión de la Subdirección de Apoyo a la Construcción ahora Dirección de Apoyo a la Construcción, tomando como base los Informes de la DAC, donde se revisan analizan los trámites disponibles en VUC:

De las cuatro (4) actividades analizadas, se observa que, tres (3) son producto del Decreto 058/2018 y una (1) es un trámite nuevo en la Ventanilla.

De los tres (3) trámites iniciales del Decreto 058, uno fue eliminado (*“Solicitud de estudio y expedición de la licencia de excavación”*) por Racionalización normativa

Por lo anterior, se toma como línea base, dos (2) trámites y uno (1) nuevo.

- b) De las dos (2) actividades o trámites (*1. Intervención de Urbanizadores y/o Terceros – 2. Fondo compensatorio de estacionamientos*), se observa que:
- Dos (2) cuentan con el servicio de agendamiento de citas.
 - Dos (2) no cuentan con el servicio de radicación virtual
 - Dos (2) no cuentan con el servicio de Estado del trámite
 - Dos (2) no cuentan con el servicio de Notificación.
 - El profesional de EMS informa:
 - No todos los trámites cuentan con los 4 los servicios de 1. Radicación virtual, 2. Agendamiento de citas, 3. Estado del trámite y 4. Notificación.
 - El trámite nuevo cuenta con los cuatro (4) servicios (*1. radicación virtual, 2. agendamiento de citas, 3. estado del trámite y 4. notificación*) para trámites nuevos, no es de carácter obligatorio, sino un procedimiento voluntario definido por cada entidad.
- c) Respecto a los trámites de Decreto 058/2018:
- Uno (1) fue eliminado (*“Solicitud de estudio y expedición de la licencia de excavación”*) por Racionalización normativa. En esta situación, es importante precisar que, si bien el trámite fue eliminado a nivel normativo, en el entorno operativo, sus funciones son asumidas o reemplazadas por el trámite denominado Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público (LIOEP)
- d) Respecto al trámite Nuevo (*Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público*) en la Ventanilla:
- El trámite cuenta con el servicio de agendamiento de citas.
 - El trámite cuentan con servicio de radicación virtual.
 - El trámite cuentan con servicio de estado del trámite.

- El trámite cuentan con servicio de notificación.

Nota 1: En virtud de la virtualización. Los dos (2) trámites —**Intervención de Urbanizadores y/o Terceros y Fondo Compensatorio de Estacionamientos**— establecidos en el Decreto 058 de 2018, se encuentran obligados al cumplimiento de los cuatro (4) servicios definidos en el respectivo acto administrativo. No obstante, se evidencia que ambas actividades de tipo trámite únicamente cuentan con el servicio de **agendamiento de citas**; en consecuencia, se sugiere disponer de información debidamente documentada que justifique el incumplimiento de los demás servicios exigidos.

Entidad	Nombre en la VUC	Incluido Decreto	Agendamiento	Radicación	Estado del trámite	Notificación
IDU	Intervención de urbanizadores y/o terceros	SI	SI	No disponible	No disponible	No disponible
IDU	Fondo Compensatorio de Estacionamientos	SI	SI	No disponible	No disponible	No disponible

Por lo cual, se sugiere solicitar un informe de uso de estos tres (3) servicios (Radicación, Estado del trámite y Notificaciones) que especifique:

- Disponibilidad de los servicios para cada trámite
- Indicar que reporte se genera como evidencia de prestación de los servicios para cada trámite.

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM

ENTIDAD	Profesional Responsable	Nombre TRÁMITE 058/2018	Nombre Según Profesional	CANTIDAD TÁMITES	EN 058	NUEVO	AGENDAMIENTO	OBS.	RADICACIÓN	OBS.	ESTADO DEL TRÁMITE	OBS.	NOTIFICACIÓN	OBS.	OBSERVACIONES GENERALES
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM	ROBERTO VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ	Verificación Técnica de la señalización implementada	Verificación Técnica de la señalización implementada	4	1	-	SI	Ok	SI	Ok	SI	Ok	SI	Ok	Servicios funcionando al 100%
		Emisión de concepto a propuestas técnicas de proyectos de diseño de señalización	(También se conoce como: Señalización, Técnicas de Señalización, Señalar, Conceptos, Diseños de señalización, Propuesta de señalización) https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=88247		1	-	SI	Ok	SI	Ok	SI	Ok	SI	Ok	Servicios funcionando al 100%
		Planes de manejo de tránsito	Plan de manejo de tránsito https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=17421		1	-	SI	Ok	SI	Ok	SI	Ok	SI	Ok	Servicios funcionando al 100%
		Revisión y aprobación de los estudios de tránsito	Revisión y aprobación de estudios de transporte y tránsito (ETT) y estudios de demanda y atención de usuarios (EDAU) https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=24551		1	-	SI	Ok	SI	Ok	SI	Ok	SI	Ok	Servicios funcionando al 100%



Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono 601 358 1600
Código postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Esquema de estructura:

La SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD cuenta con cuatro (4) trámites en la Ventanilla Única de la Construcción, los cuales se encuentran incluidos en el Decreto 058 de 2018. De acuerdo con lo anterior, se evidencia que los servicios asociados a dichos trámites presentan el siguiente estado:

SERVICIOS ESTUDIADOS EN LA VUC:

Actividades de tipo trámite señalados en el Decreto Distrital 058 de 2018

Fuente: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=73820>

(Artículo 10°. - Portafolio de servicios en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción.):

				Servicio VUC			
ENTIDAD	SERVICIO EN VUC	VUC	EN 58	Agendamiento	Radicación	Estado del trámite	Notificación
SDM	Verificación Técnica de la Señalización Implementada	-	SI	OK	OK	OK	OK
	Revisión y aprobación de Planes de Manejo de Tránsito	Plan de manejo de tránsito	SI	OK	OK	OK	OK
	Revisión y aprobación de los estudios de tránsito (Revisión y aprobación de estudios de transporte y tránsito (ETT) y estudios de demanda y atención de usuarios (EDAU))	Revisión y aprobación de estudios de transporte y tránsito (ETT) y estudios de demanda y atención de usuarios (EDAU)	SI	OK	OK	OK	OK
	Emisión de concepto a propuestas técnicas de proyectos de diseño de señalización (Emisión de concepto a propuestas de proyectos de señalización Vial)	Emisión de concepto a propuestas de diseño de proyectos de señalización	SI	OK	OK	OK	OK

En la Ventanilla Única de la Construcción (VUC) se evidencia que la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM– cuenta con trámites asociados a la Cadena de Urbanismo y Construcción, los cuales contribuyen a la racionalización de estos y a procedimientos que actualmente adelanta la ciudadanía ante esta plataforma, conforme se describe a continuación:

SDM - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

11 Jun, 2022 20:13:25 | TRÁMITES POR ENTIDAD | 4155

SDM - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

EMISIÓN DE CONCEPTO A PROPUESTAS DE DISEÑO DE PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN
EMISIÓN DE CONCEPTO A PROPUESTAS DE DISEÑO DE PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN

Para la elaboración de los documentos y/o requisitos, se deben tener como guía los formatos "Guía Zona de Influencia Dibujo - Información Básica", "Guía Requisitos Información" y "Guía de Georreferenciación y Vinculación", los cuales constituyen orientación para la presentación y entrega de información de propuestas de diseño de señalización por parte de los interesados.

[Guía Zona de Influencia Dibujo - Información Básica](#)[Guía Requisitos Información](#)[Guía de Georreferenciación y Vinculación](#)

CERRAR [X]

SDM - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

[Plan de manejo de tránsito](#)

CERRAR [X]

SDM - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE TRÁNSITO

[Revisión y aprobación de los estudios de tránsito](#)

CERRAR [X]

Fuente: <https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/sdm-secretaria-distrital-de-movilidad>

Observaciones del profesional responsable de EMS:

Los servicios de los trámites de la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD se encuentran funcionando, sin ninguna novedad.

Conclusiones de los servicios de la SDM:

- a) Se realizó análisis e investigación de cuatro (4) actividades, entre Trámites, Opas y Servicios, señalados por norma o por gestión de la Subdirección de Apoyo a la Construcción ahora Dirección de Apoyo a la Construcción, tomando como base los Informes de la DAC, donde se revisaron y analizaron los trámites disponibles en VUC.
- b) De las cuatro (4) o actividades analizadas, se puede observar que, cuatro (4) son producto del Decreto 058/2018. No hay trámites nuevos en la Ventanilla Única de la Construcción.
- c) Las cuatro (4) actividades o trámites de la SDM:
 1. Verificación Técnica de la Señalización Implementada
 2. Revisión y aprobación de Planes de Manejo de Tránsito
 3. Revisión y aprobación de los estudios de tránsito (Revisión y aprobación de estudios de transporte y tránsito (ETT) y estudios de demanda y atención de usuarios (EDAU))
 4. Emisión de concepto a propuestas técnicas de proyectos de diseño de señalización (Emisión de concepto a propuestas de proyectos de señalización Vial)

Se evidencia que, los cuatro (4) trámites cuentan con los servicios de agendamiento de citas, radicación virtual, estado el trámite y notificación,

CONCLUSIONES GENERALES:

														CUADRO COMPARATIVO DEL SEGUNDO SEMESTRE OFERTA INSTITUCIONAL A DIC 2025					
ID	ENTIDAD	TRÁMITE	EN 058	ELIMINADO	NUEVO	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	ENLACE SUIIT	ENLACE VUC INFORMATIVO	ENLACE VUC TRANSACCIONAL	EN 058	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	DADEP	Entrega material de las áreas públicas objeto de cesión obligatoria	1	0	0	1	1	0	0	El Nombre en SUIIT es Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=24666	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-urbanismo/dadep-departamento-administrativo-de-la-defensoria-del-espacio-publico	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	1	1	1	1	1	
2	DADEP	Escritura pública de las zonas de cesión obligatoria a favor del Distrito Capital	1	0	0	1	1	0	0	Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=24666	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-urbanismo/dadep-departamento-administrativo-de-la-defensoria-del-espacio-publico	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	1	1	1	1	1	
3	EAAB	Factibilidad de Servicios	1	0	0	1	1	0	0	En la VUC el trámite se nombra: UYC FS: Urbanizadores y Constructores - Factibilidad de Servicios	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=38601	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-construccion/eaab-empresa-de-acueducto-y-alcantarillado-de-bogota-licencia-construccion	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	1	1	1	1	1	
4	EAAB	Certificación de viabilidad y disponibilidad inmediata de servicios públicos	1	0	0	1	1	0	0	*El Nombre en SUIIT es Viabilidad y disponibilidad de servicios públicos. *El Nombre en la VUC es UYC VYDI SP: Urbanizadores y Constructores - Viabilidad y Disponibilidad inmediata de servicios Públicos.	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=16736	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/eaab-empresa-de-acueducto-y-alcantarillado-de-bogota	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	1	1	1	1	1	

														CUADRO COMPARATIVO DEL SEGUNDO SEMESTRE OFERTA INSTITUCIONAL A DIC 2025					
ID	ENTIDAD	TRÁMITE	EN 058	ELIMINADO	NUEVO	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	ENLACE SUIIT	ENLACE VUC INFORMATIVO	ENLACE VUC TRANSACCIONAL	EN 058	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5	EAAB	Revisión y aprobación de proyectos de redes externas de urbanismo	1	0	0	1	1	0	0	*El Nombre en SUIIT es Aprobación de Diseños de Redes Externas. *El Nombre en la VUC es UYC RDRE: Urbanizadores y Constructores - Revisión de Diseños de Redes Externas	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=73020	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/eaab-empresa-de-acueducto-y-alcantarillado-de-bogota	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	1	1	1	1	1	
6	EAAB	Supervisión técnica de urbanismo	1	0	0	1	0	0	0	*El Nombre en SUIIT es Supervisión técnica de urbanizadores. *El Nombre en la VUC es Supervisión Técnica de Urbanizadores	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=73027	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/eaab-empresa-de-acueducto-y-alcantarillado-de-bogota	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	1	1	0	0	0	
7	EAAB	Servicio temporal	1		0	1	0	0	0	*El Nombre en SUIIT es Instalación temporal del servicio público. *El Nombre en la VUC es Instalación temporal del Servicio Público (TPO)	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=16738	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/eaab-empresa-de-acueducto-y-alcantarillado-de-bogota	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	1	1	0	0	0	
8	EAAB	Estado técnico actual de las redes para la conexión en predios de sectores consolidados	1	1	0	0	0	0	0	Trámite eliminado	-	-	-	1	0	0	0	0	Eliminado el trámite por Racionalización normativa
9	EAAB	Domiciliarias alcantarillado	1	0	0	1	0	0	0	*El Nombre en SUIIT es Acometidas de Alcantarillado. *El Nombre en la VUC es Acometidas de Alcantarillado	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=73051	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/eaab-empresa-de-acueducto-y-alcantarillado-de-bogota	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	1	1	0	0	0	

														CUADRO COMPARATIVO DEL SEGUNDO SEMESTRE OFERTA INSTITUCIONAL A DIC 2025					
ID	ENTIDAD	TRÁMITE	EN 058	ELIMINADO	NUEVO	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	ENLACE SUIIT	ENLACE VUC INFORMATIVO	ENLACE VUC TRANSACCIONAL	EN 058	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
10	EAAB	Acometidas definitivas acueducto	1	0	0	1	0	0	0	*El Nombre en SUIIT es Acometidas de Acueducto. *El Nombre en la VUC es Acometidas de Acueducto	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=73049	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/eaab-empresa-de-acueducto-y-alcantarillado-de-bogota	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	1	1	0	0	0	
11	EAAB	Revisión de planos de estudios, diseños u obras para asignación de número de proyecto u obra	0	0	1	1	0	0	0	*No se encuentra en el SUIIT (<i>Sistema Único de Información de Trámites</i>) *El trámite no se encuentra descrito en el portal de Servicio al Ciudadano de la VUC.	-	-	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	0	1	0	0	0	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)
12	EAAB	Revisión Topografía de Estudios, diseños u obras	0	0	1	1	0	0	0	*No se encuentra en el SUIIT (<i>Sistema Único de Información de Trámites</i>) *El trámite no se encuentra descrito en el portal de Servicio al Ciudadano de la VUC.	-	-	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	0	1	0	0	0	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)
13	EAAB	Carta de compromiso EAAB	0	0	1	0	1	0	0	*No se encuentra en el SUIIT (<i>Sistema Único de Información de Trámites</i>) *El trámite no se encuentra descrito en el portal de Servicio al Ciudadano de la VUC.	-	-	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/tramites-directos	0	0	1	1	1	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)

														CUADRO COMPARATIVO DEL SEGUNDO SEMESTRE OFERTA INSTITUCIONAL A DIC 2025					
ID	ENTIDAD	TRÁMITE	EN 058	ELIMINADO	NUEVO	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	ENLACE SUIIT	ENLACE VUC INFORMATIVO	ENLACE VUC TRANSACCIONAL	EN 058	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
14	ERU	Traslado para provisión de VIS Y VIP respecto de inmuebles sometidos a tratamiento de desarrollo	1	0	0	1	1	0	0	*La ERU ahora es la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (RenoBo). *El Nombre en la VUC es Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de Compensación Económica. *El Nombre en SUIIT es Cumplimiento de la obligación VIS-VIP mediante pago compensatorio	-	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-construccion/eru-empresa-de-renovacion-urbana	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	1	1	1	1	1	
15	ETB	Disponibilidad de servicio (ETB)	1	0	0	0	1	0	0	No se encuentra en el SUIIT (<i>Sistema Único de Información de Trámites</i>)	-	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-construccion/etb-empresa-de-telecomunicaciones-de-bogota-licencia-construccion	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/proyectos-edicion/32235	1	0	1	1	1	
16	ETB	Radicación del proyecto ante ETB	1	1	0	0	0	0	0	Trámite eliminado	-	-	-	1	0	0	0	0	Eliminado el trámite por Racionalización normativa
17	ETB	Acta de Verificación Final de Obra ante ETB (Paz y Salvo)	1	0	0	0	1	0	0	No se encuentra en el SUIIT (<i>Sistema Único de Información de Trámites</i>)	-	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-construccion/etb-empresa-de-telecomunicaciones-de-bogota-licencia-construccion	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/proyectos-edicion/32237	1	0	1	1	1	
18	ETB	Certificación de Existencia de Redes	0		1	0	1	0	0	*El trámite no se encuentra descrito en el portal de Servicio al Ciudadano de la VUC. *El trámite se encuentra en el menu de SOLICITUDES de trámites de la VUC. *No se encuentra en el SUIIT (Sistema Único de Información de Trámites)	-	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-construccion/etb-empresa-de-telecomunicaciones-de-bogota-licencia-construccion	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/proyectos-edicion/32238	0	0	1	1	1	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)

														CUADRO COMPARATIVO DEL SEGUNDO SEMESTRE OFERTA INSTITUCIONAL A DIC 2025					
ID	ENTIDAD	TRÁMITE	EN 058	ELIMINADO	NUEVO	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	ENLACE SUIT	ENLACE VUC INFORMATIVO	ENLACE VUC TRANSACCIONAL	EN 058	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
19	IDIGER	Concepto Técnico para Licencias de Urbanización y Construcción en Zonas de Amenazas y/o Riesgo Alto y Medio	1	0	0	1	1	0	0	En la VUC en la solicitud de trámites es Conceptos Técnicos para licencias de urbanización	-	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-construccion/idiger-instituto-distrital-de-gestion-de-riesgos-y-cambio-climatico-licencia-de-construccion	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/proyectos-edicion/32239	1	1	1	1	1	
20	IDPC	Aprobación de Anteproyectos de Intervención	1	0	0	1	1	0	0	-	-	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-construccion/idpc-instituto-distrital-de-patrimonio-cultural-licencia-de-construccion	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	1	0	0	0	0	Se validó que el trámite mencionado en el Decreto 058 de 2018 para la entidad IDPC, denominado “Aprobación de Anteproyectos de Intervención”, corresponde efectivamente al trámite “Autorización para intervenir bienes inmuebles de la Estructura Integradora de los Patrimonios”.
21	IDPC	Licencias de intervención y ocupación del espacio público - LIOEP - IDPC	0	0	1	1	1	0	0	Trámite Asignado por 555 de 2021	-	El trámite no se encuentra descrito en el portal de Servicio al Ciudadano de la VUC.	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/tramites-directos	0	1	1	1	1	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)

														CUADRO COMPARATIVO DEL SEGUNDO SEMESTRE OFERTA INSTITUCIONAL A DIC 2025					
ID	ENTIDAD	TRÁMITE	EN 058	ELIMINADO	NUEVO	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	ENLACE SUIIT	ENLACE VUC INFORMATIVO	ENLACE VUC TRANSACCIONAL	EN 058	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
22	IDPC	Autorización para Intervenir Bienes Muebles y Monumentos de la Estructura Integradora de los Patrimonios	0	0	1	1	0	0	0	*El trámite no se encuentra descrito en el portal de Servicio al Ciudadano de la VUC. *El trámite se encuentra en proceso de levantamiento y verificación de información por parte de IDPC, para que VUC avance con validación y pruebas.	-	El trámite no se encuentra descrito en el portal de Servicio al Ciudadano de la VUC.	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	0	1	1	1	1	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)
23	IDPC	Autorización para Intervenir Espacios Públicos de la Estructura Integradora de los Patrimonios	0	0	1	1	0	0	0	*El trámite no se encuentra descrito en el portal de Servicio al Ciudadano de la VUC. *El trámite se encuentra en proceso de levantamiento y verificación de información por parte de IDPC, para que VUC avance con validación y pruebas.	-	El trámite no se encuentra descrito en el portal de Servicio al Ciudadano de la VUC.	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	0	1	1	1	1	Se validó que el trámite mencionado en el Decreto 058 de 2018 para la entidad IDPC, denominado “Aprobación de Anteproyectos de Intervención”, corresponde efectivamente al trámite “Autorización para intervenir bienes inmuebles de la Estructura Integradora de los Patrimonios”.

														CUADRO COMPARATIVO DEL SEGUNDO SEMESTRE OFERTA INSTITUCIONAL A DIC 2025					
ID	ENTIDAD	TRÁMITE	EN 058	ELIMINADO	NUEVO	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	ENLACE SUIIT	ENLACE VUC INFORMATIVO	ENLACE VUC TRANSACCIONAL	EN 058	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
24	IDPC	Autorización para Realizar Reparaciones Locativas y Primeros Auxilios en Bienes Inmuebles de la Estructura Integradora de los Patrimonios.	0	0	1	1	0	0	0	*El trámite no se encuentra descrito en el portal de Servicio al Ciudadano de la VUC. *El trámite se encuentra en parametrización, ajustes y en pruebas para pasar a la radicación.	-	El trámite no se encuentra descrito en el portal de Servicio al Ciudadano de la VUC.	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	0	1	1	1	1	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)
25	IDPC	(Trámite en Construcción) Equiparación de Tarifas de Servicios Públicos a Estrato Uno para Bienes Inmuebles de Interés Cultural	0	0	1	1	0	0	0	*El trámite no se encuentra descrito en el portal de Servicio al Ciudadano de la VUC. *El trámite se encuentra en parametrización, ajustes y en pruebas para pasar a la radicación.	-	El trámite no se encuentra descrito en el portal de Servicio al Ciudadano de la VUC.	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	0	1	0	0	0	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)
26	IDRD	Liquidación y recaudo del pago del fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos, aplicación del Decreto 323 de 2004	1	0	0	0	1	0	0	El Nombre en la VUC es Liquidación y Recaudo del pago del Fondo Compensatorio de Cesiones públicas para parques y equipamientos	https://www1.funcionpublica.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=21977	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/idrd-instituto-distrital-de-recreacion-y-deporte	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/proyectos-edicion/32239	1	1	1	1	1	
27	IDRD	Aprobación del proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos (Decreto 190 de 2004) - Constancia de la visita de inspección	1	0	0	1	1	0	0	El Nombre en la VUC es Aprobación del proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos	https://www1.funcionpublica.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=21966	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/idrd-instituto-distrital-de-recreacion-y-deporte	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	1	0	1	1	1	

														CUADRO COMPARATIVO DEL SEGUNDO SEMESTRE OFERTA INSTITUCIONAL A DIC 2025					
ID	ENTIDAD	TRÁMITE	EN 058	ELIMINADO	NUEVO	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	ENLACE SUI	ENLACE VUC INFORMATIVO	ENLACE VUC TRANSACCIONAL	EN 058	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
28	IDU	Intervención de Urbanizadores y/o Terceros	1	0	0	1	0	0	0	El Nombre en SUI es Intervención de urbanizadores y/o terceros	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=8327	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-construccion/idu-instituto-de-desarrollo-urbano	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	1	1	0	0	0	
29	IDU	Solicitud de estudio y expedición de la licencia de excavación	1	1	0	0	0	0	0	Trámite eliminado	-	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-construccion/idu-instituto-de-desarrollo-urbano	-	1	0	0	0	0	Eliminado el trámite por Racionalización normativa
30	IDU	Pago compensatorio de estacionamientos	1	0	0	1	0	0	0	*El Nombre en la VUC es Fondo Compensatorio de Estacionamientos. *El Nombre en SUI es Pago compensatorio de estacionamientos	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=22547	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-construccion/idu-instituto-de-desarrollo-urbano	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	1	1	0	0	0	
31	IDU	Licencia de intervención y ocupación del espacio publico	0	0	1	1	1	0	0	Trámite asignado por 555 de 2021 El trámite se encuentra descrito en el portal de Servicio al Ciudadano en el ítem de Licencia de Construcción de la VUC.	-	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/idu-instituto-de-desarrollo-urbano	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	0	1	1	1	1	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)
32	JBB	Aprobación de diseño paisajístico	1	0	0	1	0	0	0	El Nombre en SUI es Revisión y aprobación de los diseños paisajísticos del Arbolado y la Jardinería en el espacio público de la ciudad de Bogotá D.C.	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=35300	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-urbanismo/jbb-jardin-botanico-de-bogota-jose-celestino-mutis	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	1	1	0	0	0	

CUADRO COMPARATIVO DEL SEGUNDO SEMESTRE OFERTA INSTITUCIONAL A DIC 2025																			
ID	ENTIDAD	TRÁMITE	EN 058	ELIMINADO	NUEVO	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	ENLACE SUIIT	ENLACE VUC INFORMATIVO	ENLACE VUC TRANSACCIONAL	EN 058	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
33	SDA	Plan de manejo recuperación y restauración ambiental	1	0	0	1	1	0	0	El Nombre en la VUC es Plan de Manejo - Restauración y Recuperación Ambiental (PMRRA) - Evaluación y seguimiento de instrumentos administrativos de manejo y control ambiental de la actividad minera	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=19362	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-urbanismo/sda-secretaria-distrital-de-ambiente	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	1	1	1	1	1	
34	SDA	Permiso de ocupación de cauce y depósito de agua	1	0	0	1	1	0	0	El Nombre en SUIIT es Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=32074	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-urbanismo/sda-secretaria-distrital-de-ambiente	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	1	1	1	1	1	
35	SDA	Clasificación de impacto ambiental para trámite de licencias de construcción	1	0	0	1	1	0	0	El Nombre en SUIIT es Auto Declaración por Impacto y Concepto Previo Ambiental para Trámite de Licenciamiento Urbanístico y Actos de Reconocimiento de Usos Industriales.	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=74066	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-urbanismo/sda-secretaria-distrital-de-ambiente	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/proyectos-edicion/32239	1	1	1	1	1	
36	SDA	Evaluación técnica de arbolado urbano	1	0	0	0	1	0	0	El Nombre en SUIIT es Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=32049	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-urbanismo/sda-secretaria-distrital-de-ambiente	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/proyectos-edicion/32239	1	0	1	1	1	
37	SDA	Registro de publicidad exterior visual	1	0	0	0	1	0	0	El Nombre en SUIIT también se conoce como: Publicidad exterior visual	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=51178	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-urbanismo/sda-secretaria-distrital-de-ambiente	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/proyectos-edicion/32239	1	0	1	1	1	
38	SDA	Evaluación al Licenciamiento Ambiental	0	0	1	0	1	0	0	El Nombre en SUIIT es Licenciamiento Ambiental	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=19373	-	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/proyectos-edicion/32239	0	0	1	1	1	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)
39	SDHT	Solicitud de Radicación de documentos para la	1	0	0	0	1	0	0	El Nombre en SUIIT es Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y	https://www1.funcionpublica.gov.co/VisorSUIIT/index.jsf?FI=16543	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-construccion/sdht-secretaria-distrital-del-habitat		1	0	1	1	1	

														CUADRO COMPARATIVO DEL SEGUNDO SEMESTRE OFERTA INSTITUCIONAL A DIC 2025					
ID	ENTIDAD	TRÁMITE	EN 058	ELIMINADO	NUEVO	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	ENLACE SUIIT	ENLACE VUC INFORMATIVO	ENLACE VUC TRANSACCIONAL	EN 058	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
		enajenación de inmuebles								enajenación de inmuebles destinados a vivienda									
40	SDHT	Solicitud de Registro de Enajenador	1	0	0	0	1	0	0	El Nombre en la VUC es Registro Enajenador OPV	https://www1.funcionpublica.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=16533	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-construccion/sdht-secretaria-distrital-del-habitat	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/tramites-directos	1	0	1	1	1	
41	SDHT	Alternativa de cumplimiento de la obligación VIP	1	1	0	0	0	0	0	Trámite eliminado	-	-	-	1	0	0	0	0	Eliminado el trámite por Racionalización normativa
42	SDHT	Solicitud de Matricula de arrendador	0	0	1	0	1	0	0	El Nombre en SUIIT es Matricula de arrendadores	https://www1.funcionpublica.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=16558	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-construccion/sdht-secretaria-distrital-del-habitat	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/tramites-directos	0	0	1	1	1	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)
43	SDHT	Informe de Preventa	0	0	1	0	1	0	0	No se encuentra en el SUIIT (Sistema Único de Información de Trámites)	-	-		0	0	1	1	1	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)
44	SDHT	Solicitud de Cancelación de la Matricula de Arrendador	0	0	1	0	1	0	0	El Nombre en SUIIT es Cancelación de la matrícula de arrendadores	https://www1.funcionpublica.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=16538	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-construccion/sdht-secretaria-distrital-del-habitat	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/tramites-directos	0	0	1	1	1	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)
45	SDHT	Presentación Anual Informe Arrendadores	0	0	1	0	1	0	0	No se encuentra en el SUIIT (Sistema Único de Información de Trámites)	-	-	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/tramites-directos	0	0	1	1	1	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)
46	SDHT	Presentación Anual Estados Financieros - Enajenadores	0	0	1	0	1	0	0	No se encuentra en el SUIIT (Sistema Único de Información de Trámites)	-	-	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/tramites-directos	0	0	1	1	1	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)
47	SDHT	Solicitud de cancelación del registro enajenador	0	0	1	0	1	0	0	El Nombre en SUIIT es Cancelación de Registro de Enajenador			https://vucapp.habitatbogota.gov.co/tramites-directos	0	0	1	1	1	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)
48	SDHT	MORADORES (política de protección a Moradores y	0	0	1	1	1	0	0	No se encuentra en el SUIIT (Sistema Único de Información de Trámites)	-	-	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita	0	1	1	1	1	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)

CUADRO COMPARATIVO DEL SEGUNDO SEMESTRE OFERTA INSTITUCIONAL A DIC 2025													EN 058	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ID	ENTIDAD	TRÁMITE	EN 058	ELIMINADO	NUEVO	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	ENLACE SUIIT	ENLACE VUC INFORMATIVO	ENLACE VUC TRANSACCIONAL					
		Actividades Productivas)																
49	SDHT	Solicitud de Autorización para el Despliegue de Infraestructura de Telecomunicaciones - ERE	0	0	1	1	0	0	0		-	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/sdht-secretaria-distrital-del-habitat	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/agendamiento-solicitar-cita					Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)
50	SDHT	Registro de Actividades Relacionadas con la Enajenación de Inmuebles Destinados a Vivienda	0	0	1	0	1	0	0				https://vucapp.habitatbogota.gov.co/tramites-directos					Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)
51	SDHT	Permiso de Captación de recursos	0	0	1	0	1	0	0				https://vucapp.habitatbogota.gov.co/tramites-directos					Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)
52	SDHT	Solicitud Cancelación Registro Enajenador OPV	0	0	1	0	1	0	0	No se encuentra en el SUIIT (Sistema Único de Información de Trámites)	-	-	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/tramites-directos					Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)
53	SDHT	Solicitud permiso de escrituración	0	0	1	0	1	0	0	El Nombre en SUIIT es Permiso de escrituración			https://vucapp.habitatbogota.gov.co/tramites-directos					Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)
54	SDM	Verificación Técnica de la señalización implementada	1	0	0	1	0	0	0	En proceso de fusión por indicación DAFP No se encuentra en el SUIIT (Sistema Único de Información de Trámites)		-		1	1	0	0	0
55	SDM	Emisión de concepto a propuestas técnicas de proyectos de diseño de señalización	1	0	0	1	0	0	0	En proceso de fusión por indicación DAFP No se encuentra en el SUIIT (Sistema Único de Información de Trámites)	-	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-construccion/sdm-secretaria-distrital-de-movilidad-licencia-de-construccion		1	1	0	0	0

ID	ENTIDAD	TRÁMITE	EN 058	ELIMINADO	NUEVO	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	ENLACE SUI	ENLACE VUC INFORMATIVO	ENLACE VUC TRANSACCIONAL
56	SDM	Planes de manejo de tránsito	1	0	0	1	0	0	0	El Nombre en SUI es Plan de manejo de tránsito	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=17421	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-construccion/sdm-secretaria-distrital-de-movilidad-licencia-de-construccion	
57	SDM	Revisión y aprobación de los estudios de tránsito	1	0	0	1	0	0	0	El Nombre en SUI esRevisión y Aprobación de Estudios de Transporte y Tránsito (ETT) y Estudios de Demanda y Atención de Usuarios (EDAU)	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=24551	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/licencia-de-construccion/sdm-secretaria-distrital-de-movilidad-licencia-de-construccion	
58	SDP	Licencia de Intervención del Espacio Público	1	1	0	0	0	0	0	Trámite eliminado mediante Decreto 555 de 2021	-	-	-
59	SDH	Solicitud de acreditación de liquidación y pago del impuesto redial	1	0	0	0	0	0	0	*Aunque no están disponibles los servicios de agendamiento o radicación de la Entidad SDH, si se encontró desde la VUC una opción que permite redireccionar el trámite a la plataforma de Hacienda. *El Nombre en SUI es Impuesto predial unificado	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=7909	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/shd-secretaria-de-hacienda-distrital	

CUADRO COMPARATIVO DEL SEGUNDO SEMESTRE OFERTA INSTITUCIONAL A DIC 2025						
EN 058	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
1	1	0	0	0		
1	1	0	0	0		
1	0	0	0	0	Eliminado el trámite por Racionalización normativa	
1	0	1	0	0	En la Ventanilla Única de la Construcción se verifica que la Secretaria Distrital de Hacienda – SDH dispone de trámites relacionados con la Cadena de Urbanismo y Construcción. No obstante, se evidenció que la plataforma de la Ventanilla Única de la Construcción únicamente cuenta con la opción de redireccionar dichos trámites hacia el sistema de la Secretaria de Hacienda.	

CUADRO COMPARATIVO DEL SEGUNDO SEMESTRE OFERTA INSTITUCIONAL A DIC 2025													
ID	ENTIDAD	TRÁMITE	EN 058	ELIMINADO	NUEVO	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	ENLACE SUIIT	ENLACE VUC INFORMATIVO	ENLACE VUC TRANSACCIONAL
60	SDH	Liquidación y pago del impuesto de delineación urbana	1	0	0	0	0	0	0	*Aunque no están disponibles los servicios de agendamiento o radicación de la Entidad SDH, si se encontró desde la VUC una opción que permite redireccionar el trámite a la plataforma de Hacienda. *El Nombre en SUIIT es Impuesto de delineación urbana	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=7920	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/shd-secretaria-de-hacienda-distrital	
61	UAECD	Certificación de cabida y linderos	1	0	0	0	1	0	0	*El Nombre en SUIIT es Certificado de cabida y linderos Bogotá D.C.	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=35387	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/uaecd-unidad-administrativa-especial-de-catastro-distrital	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/proyectos-edicion/32239
62	UAECD	Actualización del plano topográfico	1	0	0	0	1	0	0	*El Nombre en SUIIT es Incorporación, actualización, corrección y modificación cartográfica de levantamientos topográficos	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=46668	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/uaecd-unidad-administrativa-especial-de-catastro-distrital	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/proyectos-edicion/32239
63	UAECD	Englobe	1	0	0	0	1	0	0	*El Nombre en SUIIT es Englobe o desenglobe de dos o más predios *Se fusionaron con desenglobe	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=16676	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/uaecd-unidad-administrativa-especial-de-catastro-distrital	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/proyectos-edicion/32239
EN 058	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES								
1	0	1	0	0	En la Ventanilla Única de la Construcción se verifica que la Secretaria Distrital de Hacienda – SDH dispone de trámites relacionados con la Cadena de Urbanismo y Construcción. No obstante, se evidenció que la plataforma de la Ventanilla Única de la Construcción únicamente cuenta con la opción de redireccionar dichos trámites hacia el sistema de la Secretaría de Hacienda.								

														CUADRO COMPARATIVO DEL SEGUNDO SEMESTRE OFERTA INSTITUCIONAL A DIC 2025											
ID	ENTIDAD	TRÁMITE	EN 058	ELIMINADO	NUEVO	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	ENLACE SUI	ENLACE VUC INFORMATIVO	ENLACE VUC TRANSACCIONAL	EN 058	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES						
64	UAECD	Desenglobe	1	0	0	0	1	0	0	*El Nombre en SUI es Englobe o desenglobe de dos o más predios *Se fusionaron con englobe	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=16676	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/uaecd-unidad-administrativa-especial-de-catastro-distrital	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/proyectos-edicion/32239	1	0	1	1	1							
65	UAECD	Asignación provisional de nomenclatura	1	0	0	0	1	0	0	*El Nombre en SUI es Asignación de nomenclatura	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=16579	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/uaecd-unidad-administrativa-especial-de-catastro-distrital	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/proyectos-edicion/32239	1	0	1	1	1							
66	UAECD	Incorporación de levantamientos topográficos	1	0	0	0	1	0	0	*El Nombre en SUI es Incorporación, actualización, corrección y modificación cartográfica de levantamientos topográficos	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=46668	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/uaecd-unidad-administrativa-especial-de-catastro-distrital	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/proyectos-edicion/32239	1	0	1	1	1							
67	UAESP	Aprobación de Estudios Fotométricos para proyectos de Alumbrado Público	1	0	0	0	1	0	0	Aprobación de estudios fotométricos para proyectos de alumbrado público	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=1236	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/uaesp-unidad-administrativa-de-servicios-publicos	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/proyectos-edicion/32239	1	1	1	1	1							
68	UAESP	Disponibilidad del Servicio de Aseo	1	1	0	0	0	0	0	Trámite eliminado	-	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/uaesp-unidad-administrativa-de-servicios-publicos	-	1	0	0	0	0	Eliminado el trámite por Racionalización normativa						
69	UAESP	Recibo de infraestructura	1	0	0	0	1	0	0	-	-	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/uaesp-unidad-administrativa-de-servicios-publicos	-	1	0	0	0	0							
70	UAESP	Incorporación de Infraestructura de Alumbrado Publico	0	0	1	1	1	0	0	Certificado de incorporación de la infraestructura al sistema de alumbrado público en zonas de cesión ubicados en Bogotá D.C	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=70231	https://vuc.habitatbogota.gov.co/index.php/servicios-a-la-ciudadania/tramites-por-entidad/uaesp-unidad-administrativa-de-servicios-publicos	https://vucapp.habitatbogota.gov.co/proyectos-edicion/32239	0	1	1	1	1	Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018)						
70		TOTAL	46	6	24	34	44													46	34	45	43	43	

Información de servicios del primer semestre del 2025:

ANÁLISIS DE DISPONIBILIDAD DE LOS 4 SERVICIOS					
OBJETO ESTUDIO	Nº	AGENDAMIENTO	RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	NOTIFICACIÓN
TRÁMITES ANALIZADOS	70	34	44	0	0
DECRETO 058	46	23	27	0	0
ELIMINADOS	6	0	0	0	0
NUEVOS	24	11	17	0	0
ENTIDADES	16	34	44	0	0
TOTAL, DISPONIBLES EN VUC	64	34	44	0	0

ANÁLISIS DE DISPONIBILIDAD DE LOS 4 SERVICIOS DE LA OFERTA INSTITUCIONAL									
OBJETO ESTUDIO	Nº	AGENDAMIENTO		RADICACIÓN		ESTADO DEL TRÁMITE		NOTIFICACIÓN	
		058	NUEVOS	058	NUEVOS	058	NUEVOS	058	NUEVOS
TRÁMITES ANALIZADOS	70	34		45		43		43	
DECRETO 058	46	23	11	27	20	25	20	25	20
ELIMINADOS	6	-	-	-	-	-	-	-	-
NUEVOS	24	-	11	-	20	-	20	-	20
ENTIDADES	16	11	5	13	3	13	3	13	3
TOTAL, DISPONIBLES EN VUC	64	34		47		45		45	

Información del segundo semestre del 2025.

Se realizó análisis e investigación de setenta (70) actividades, entre Trámites, Opas y Servicios, señalados por norma o por gestión de la Dirección de apoyo a la Construcción, tomando como base el Informe del primer semestre (*Trámites y/o servicios de la Ventanilla Única de la Construcción - VUC*) elaborado por el equipo de Racionalización y simplificación.

De los setenta (70) trámites o actividades analizadas, se reconocen cuarenta y seis (46) producto del Decreto 058/2018 y veinticuatro (24) son trámites nuevos en la Ventanilla Única de la Construcción.

De los cuarenta y seis (46) trámites de Decreto 058 de 2018, seis (6) fueron eliminados por Racionalización normativa

Por lo anterior, se toma como línea base, sesenta y cuatro (64) Trámites.

- De los sesenta y cuatro (64) actividades o trámites, se observa que:
 - a. Veintitrés (23) tienen agendamiento de citas
 - b. Veintisiete (27) tienen radicación virtual
 - c. Veinticinco (25) tienen estado del trámite y notificación
- Respecto a los trámites de Decreto 058/2018:
 - a. Seis (6) fueron eliminados por racionalización normativa recomendada por DAFP o por norma posterior
- Respecto a los veinticuatro (24) trámites Nuevos en la Ventanilla:
 - a. Once (11) cuentan con el servicio de agendamiento de citas
 - b. Veinte (20) cuentan con servicio de radicación virtual, estado del trámite y notificación

DECRETO 058 DE 2018 - (enero 24) *“Por el cual se ordena la racionalización, simplificación, automatización y virtualización, de los trámites vinculados de la cadena de Urbanismo y Construcción en Bogotá D.C, y se dictan otras disposiciones”*

“Artículo 10°. - Portafolio de servicios en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción. Dentro del portafolio de servicios que se encuentran disponibles en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción, cada una de las entidades deberán virtualizar los servicios al ciudadano, atendiendo los siguientes componentes:

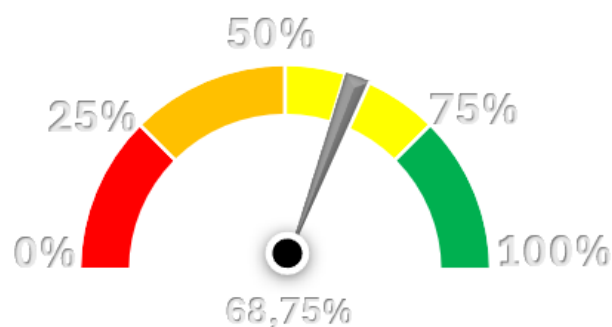
1. Radicación virtual. A través de la Ventanilla Única de la Construcción, las entidades distritales deben permitir la radicación de los documentos en el sistema de información correspondiente, quedando así la solicitud incorporada para ser atendida por la entidad en los términos previstos en la Ley.

2. *Agendamiento de citas. Las entidades distritales deben hacer uso del sistema de agendamiento dispuesto en la Ventanilla Única de la Construcción, definiendo los horarios de atención correspondientes.*

3. *Estado del trámite. Desde la Ventanilla Única de la Construcción se debe tener acceso a la consulta del estado del trámite dentro del correspondiente sistema de información de la entidad, mediante la consulta de servicios web desarrollados para tal fin.*

4. *Notificación. Desde la Ventanilla Única de la Construcción se podrán realizar las notificaciones derivadas de la solicitud del trámite, incluyendo los medios aplicables de respuesta a los mismos y la información de la contestación definitiva a la solicitud.*

Parágrafo. - Las entidades distritales deben disponer de los recursos humanos, físicos, tecnológicos, técnicos y financieros para garantizar la interoperabilidad entre los sistemas de información distritales, desarrollando servicios web que permitan realizar las consultas electrónicas de estado del trámite, radicación calificada de documentos y la información de la respuesta definitiva a la solicitud, desde la Ventanilla Única de la Construcción. (...)”



LAS ENTIDADES DISTRITALES QUE HACEN PARTE DEL DECRETO 058 DE 2018 QUE CUENTA CON SERVICIO DE AGENDAMIENTO DE CITAS EN LA VUC:

ID	ENTIDAD	LOS TRÁMITES DE LA ENTIDAD CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGENDAMIENTO DE CITAS
1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP	SI
2	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAB ESP	SI
3	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ - ERU	SI
4	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB SA ESP	NO
5	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	SI
6	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	SI
7	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	SI
8	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SI
9	JARDIN BOTANICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS - JBB	SI
10	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	SI
11	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SDHT	NO

ID	ENTIDAD	LOS TRÁMITES DE LA ENTIDAD CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGENDAMIENTO DE CITAS
12	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM	SI
13	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - SDP ⁷	NO
14	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - SDH	NO
15	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAEC	NO
16	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	SI

De las dieciséis (16) entidades distritales mencionadas en el Decreto 058 de 2018, solo el **68,75%** (once entidades) ofrecen el servicio de agendamiento de citas a través de la Ventanilla Única de la Construcción (VUC), como bien se solicita, según el “*Artículo 10°. - Portafolio de servicios en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción. Dentro del portafolio de servicios que se encuentran disponibles en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción, cada una de las entidades deberán virtualizar los servicios al ciudadano, atendiendo los siguientes componentes: (...)*”

En virtud del proceso de virtualización, los servicios asociados a las actividades de tipo trámite establecidas en el Decreto 058 de 2018 se encuentran en obligación de cumplir con los cuatro (4) servicios previstos en el respectivo acto administrativo. En consecuencia, se sugiere contar con información debidamente documentada que justifique el incumplimiento de dichos servicios por parte de algunas entidades.

A continuación, se detallan los trámites específicos para los cuales está disponible este servicio de agendamiento de citas en la VUC:

ENTIDAD Y TRÁMITES	CUENTA CON AGENDAMIENTO	DEC. 058
DADEP	2	
Incorporación y Entrega de las Áreas de Cesión a favor del Municipio	SI	SI
Titulación de Zonas de Cesión al Distrito Capital	SI	SI
EAAB	7	
Acometida de Acueducto (Definitiva)	SI	SI
Acometida de Alcantarillado (Domiciliaria)	SI	SI
Instalación Temporal del Servicio Público (TPO)	SI	SI

⁷ La SDP no presenta trámites en la VUC

ENTIDAD Y TRÁMITES	CUENTA CON AGENDAMIENTO	DEC. 058
Supervisión técnica de urbanizadores	SI	SI
UYC FS: Urbanizadores y Constructores - Factibilidad de Servicios	SI	SI
UYC RDRE: Urbanizadores y Constructores - Revisión de Diseños de redes Externas	SI	SI
UYC VYDI SP: Urbanizadores y Constructores - Viabilidad y Disponibilidad Inmediata de Servicios Públicos	SI	SI
IDIGER	1	
conceptos técnicos para licencias de urbanización	SI	SI
IDRD	1	
Liquidación y recaudo del pago del Fondo Compensatorio de Cesiones Públicas para parques y equipamientos	SI	SI
IDU	2	
Fondo Compensatorio de estacionamientos	SI	SI
intervención de urbanizadores y/o terceros	SI	SI
JBB	1	
Revisión y aprobación de los diseños paisajísticos del Arbolado y la Jardinería en el espacio público de la ciudad de Bogotá D.C.	SI	SI
RENOBO	1	
Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	SI	SI
SDA	3	
Clasificación de impacto ambiental para trámite de licencias de construcción en el Distrito Capital. (En transición al trámite Autodeclaración de impacto Ambiental, por el nuevo POT, Decreto 555 de 2021)	SI	SI
Permiso Ocupación de Cauce	SI	SI
Plan de Manejo - Restauración y Recuperación Ambiental (PMRRA) - Evaluación y seguimiento de instrumentos administrativos de manejo y control ambiental de la actividad minera.	SI	SI
SDM	4	
Emisión de concepto a propuestas técnicas de proyectos de diseño de señalización	SI	SI
Revisión y aprobación de los estudios de tránsito	SI	SI
Revisión y aprobación de planes de manejo de tránsito	SI	SI
Verificación Técnica de la Señalización Implementada	SI	SI

ENTIDAD Y TRÁMITES	CUENTA CON AGENDAMIENTO	DEC. 058
UAESP	1	
Aprobación de Proyectos Fotométricos de Alumbrado Público	SI	SI
Total, general	23	

En concordancia con lo anterior, se efectuó un análisis de los cuarenta y seis (46) trámites que según el Decreto 058 de 2018, deben ofrecer sus servicios a través de la Ventanilla Única de la Construcción (VUC).

Los resultados de este análisis muestran que, de esos cuarenta y seis (46) trámites, solo veintitrés (23) cuentan actualmente con el servicio de agendamiento de citas, lo que corresponde a un **50,00%** de cobertura, según lo requerido en el “*Artículo 10°. - Portafolio de servicios en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción. Dentro del portafolio de servicios que se encuentran disponibles en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción, cada una de las entidades deberán virtualizar los servicios al ciudadano, atendiendo los siguientes componentes: (...)*”

Por otra parte, es preciso informar que se encuentran Otros trámites / OPA (no incluidos Dec. 058/2018) con servicios en la VUC, los cuales se describen a continuación:

ENTIDAD Y TRÁMITES	CUENTA CON AGENDAMIENTO	Otros trámites / OPA (No incluidos Dec. 058/2018)
IDPC	5	
(Trámite en Construcción) Equiparación de Tarifas de Servicios Públicos a Estrato Uno para Bienes Inmuebles de Interés Cultural	SI	NUEVO
Autorización para Intervenir bienes inmuebles y monumentos de la estructura integradora de los patrimonios	SI	NUEVO
Autorización para Intervenir Espacios Públicos de la Estructura Integradora de los Patrimonios	SI	NUEVO
Autorización para Realizar Reparaciones Locativas y Primeros Auxilios en Bienes Inmuebles de la Estructura Integradora de los Patrimonios	SI	NUEVO
Licencias de intervención y ocupación del espacio público - LIOEP - IDPC	SI	NUEVO
IDU	1	
Licencia de intervención y ocupación del espacio público	SI	NUEVO
SDHT	2	



ENTIDAD Y TRÁMITES	CUENTA CON AGENDAMIENTO	Otros trámites / OPA (No incluidos Dec. 058/2018)
Moradores	SI	NUEVO
Solicitud de Autorización para el Despliegue de Infraestructura de Telecomunicaciones - ERE	SI	NUEVO
EAAB	2	
Revisión de planos de estudios, diseños u obras para asignación de número de proyecto u obra	SI	NUEVO
Revisión de topografía de estudios, diseño y obras	SI	NUEVO
UAESP	1	
Incorporación de infraestructura de Alumbrado Publico	SI	NUEVO
Total, general	11	

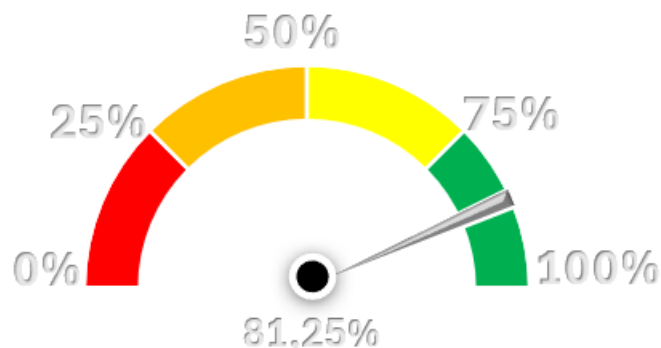
Si bien estos trámites no hacen parte del Decreto 058 de 2018, si disponen del servicio de agendamiento de citas, así las cosas, es preciso aclarar que su uso no es de carácter obligatorio. Se trata de un procedimiento voluntario establecido por la entidad responsable.

LAS ENTIDADES DISTRITALES QUE HACEN PARTE DEL DECRETO 058 DE 2018 QUE CUENTA CON SERVICIO DE RADICACIÓN VIRTUAL, ESTADO DEL TRÁMITE Y NOTIFICACIÓN EN LA VUC:

ID	ENTIDAD	LOS TRÁMITES DE LA ENTIDAD CUENTAN CON EL SERVICIO DE RADICACIÓN VIRTUAL, ESTADO DEL TRÁMITE Y NOTIFICACIÓN
1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP	SI
2	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAB ESP	SI
3	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ - ERU	SI
4	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB SA ESP	SI
5	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	SI
6	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	SI
7	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDR D	SI
8	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SI
9	JARDIN BOTANICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS - JBB	NO
10	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	SI
11	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SDHT	SI
12	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM	NO

ID	ENTIDAD	LOS TRÁMITES DE LA ENTIDAD CUENTAN CON EL SERVICIO DE RADICACIÓN VIRTUAL, ESTADO DEL TRÁMITE Y NOTIFICACIÓN
13	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - SDP ⁸	NO
14	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - SDH	SI
15	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAEC	SI
16	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	SI

De las dieciséis (16) entidades distritales mencionadas en el Decreto 058 de 2018, solo el **81,25%** (trece entidades) ofrecen el servicio de radicación virtual, estado del trámite y notificación a través de la Ventanilla Única de la Construcción (VUC), como bien se solicitan según el “*Artículo 10°. - Portafolio de servicios en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción. Dentro del portafolio de servicios que se encuentran disponibles en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción, cada una de las entidades deberán virtualizar los servicios al ciudadano, atendiendo los siguientes componentes: (...)*”



En virtud de la virtualización, los servicios de las actividades de tipo trámite del Decreto 058 de 2018, se encuentran en obligatoriedad de cumplimiento de los cuatro (4) servicios relacionados en el acto administrativo, se sugiere contar con la información documentada que justifique el incumplimiento.

A continuación, se detallan los trámites específicos para los cuales está disponible el servicio de radicación virtual, estado del trámite y notificación en la VUC:

ENTIDAD Y TRÁMITES	CUENTA CON RADICACIÓN VIRTUAL, ESTADO DEL TRÁMITE Y NOTIFICACIÓN
DADEP	2
Por Proyecto	2
1. DADEP - TITULACIÓN DE ZONAS DE CESIÓN AL DISTRITO CAPITAL	SI
2. DADEP - INCORPORACIÓN Y ENTREGA DE LAS ÁREAS DE CESIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO	SI
EAAB	3

⁸ La SDP no presenta trámites en la VUC

ENTIDAD Y TRÁMITES	CUENTA CON RADICACIÓN VIRTUAL, ESTADO DEL TRÁMITE Y NOTIFICACIÓN
Por Proyecto	3
1. EAAB - UYC RDRE: Urbanizadores y Constructores - Revisión de Diseños de Redes Externas	SI
2. EAAB - UYC FS: Urbanizadores y Constructores - Factibilidad de Servicios	SI
3. EAAB - UYC VYDI SP: Urbanizadores y Constructores - Viabilidad y Disponibilidad Inmediata de Servicios Públicos	SI
ETB	2
Por Proyecto	2
4. ETB - Disponibilidad de servicio	SI
5. ETB - Acta de Verificación Final	SI
IDIGER	1
Por Proyecto	1
1. IDIGER - Conceptos técnicos para licencias de urbanización	SI
IDPC	1
Por Proyecto	1
6. IDPC - AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR BIENES INMUEBLES DE LA ESTRUCTURA INTEGRADORA DE LOS PATRIMONIOS	SI
IDRD	2
Por Proyecto	2
2. IDRD - Aprobación del proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos	SI
3. IDRD - Liquidación y recaudo del pago del fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos	SI
RENOBO	1
Por Proyecto	1
7. RENOBO - Cumplimiento de la obligación VIS-VIP a través de compensación económica	SI
SDA	3
Por Proyecto	3
5. SDA - Permiso Ocupación de Cauce	SI
6. SDA - Plan de Manejo - Restauración y Recuperación Ambiental (PMRRA) - Evaluación y seguimiento de instrumentos administrativos de manejo y control ambiental de la actividad minera.	SI
9. SDA - Registro de publicidad exterior visual	SI
SDHT	2
Por Proyecto	1
11. SDHT - Radicación de documentos para la enajenación de inmuebles	SI
Sin Proyecto	1
SDHT - Registro de Actividades Relacionadas con la Enajenación de Inmuebles Destinados a Vivienda	SI
SHD	2
Por Proyecto	2
12. SHD - Impuesto de delineación urbana	SI

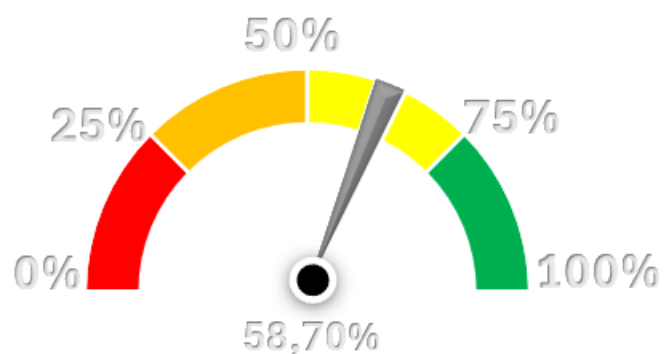


ENTIDAD Y TRÁMITES	CUENTA CON RADICACIÓN VIRTUAL, ESTADO DEL TRÁMITE Y NOTIFICACIÓN
7. SHD - Impuesto predial unificado	SI
UAECD	6
Por Proyecto	6
10. UAECD - Solicitud incorporación de planos topográficos	SI
6. UAECD - Desenglobes de Predios	SI
7. UAECD - Certificación de Cabida y Linderos	SI
8. UAECD - Asignación provisional de nomenclatura	SI
8. UAECD - Solicitud de actualización o corrección de planos topográficos	SI
9. UAECD - Englobes	SI
UAESP	2
Por Proyecto	2
10. UAESP - Incorporación de Infraestructura de Alumbrado Público	SI
9. UAESP - Aprobación de Proyectos Fotométricos de Alumbrado Público	SI
Total, general	27

En concordancia con lo anterior, se efectuó un análisis de los cuarenta y seis (46) trámites que según el Decreto 058 de 2018, deben ofrecer sus servicios a través de la Ventanilla Única de la Construcción (VUC).

Los resultados de este análisis muestran que, de esos cuarenta y seis (46) trámites, solo veintisiete (27) cuentan actualmente con el servicio de radicación virtual, estado del trámite y notificación, lo que corresponde a un **58,70%** de cobertura, según lo requerido en el “Artículo 10°.

- *Portafolio de servicios en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción. Dentro del portafolio de servicios que se encuentran disponibles en la plataforma web Super CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción, cada una de las entidades deberán virtualizar los servicios al ciudadano, atendiendo los siguientes componentes: (...)*”



Por otra parte, es preciso informar que se encuentran Otros trámites / OPA (no incluidos Decreto 058/2018) con servicios de radicación virtual, estado del trámite y notificación en la VUC, los cuales se describen a continuación:

ENTIDAD Y TRÁMITES	CUENTA CON RADICACIÓN VIRTUAL, ESTADO DEL TRÁMITE Y NOTIFICACIÓN	Otros trámites / OPA (No incluidos Dec. 058/2018)
EAAB	1	
Sin Proyecto	1	
EAAB - Carta de compromiso EAAB	SI	NUEVO
ETB	1	
Por Proyecto	1	
3. ETB - Certificación de Existencia de Redes	SI	NUEVO
IDPC	4	
Sin Proyecto	4	
IDPC - Licencias de intervención y ocupación del espacio público - LIOEP - IDPC	SI	NUEVO
Autorización para Intervenir bienes inmuebles y monumentos de la estructura integradora de los patrimonios	SI	NUEVO
Autorización para Intervenir Espacios Públicos de la Estructura Integradora de los Patrimonios	SI	NUEVO
Autorización para Realizar Reparaciones Locativas y Primeros Auxilios en Bienes Inmuebles de la Estructura Integradora de los Patrimonios	SI	NUEVO
IDU	1	
Por Proyecto	1	
4. IDU - Licencia de intervención y ocupación del espacio público	SI	NUEVO
SDA	1	
Por Proyecto	1	
4. SDA - Evaluación al Licenciamiento Ambiental	SI	NUEVO
SDHT	11	
Por Proyecto	1	1
10. SDHT - Informe de Preventa	SI	NUEVO
Sin Proyecto	10	10
SDHT - Moradores	SI	NUEVO
SDHT - Permiso de Captación de recursos	SI	NUEVO
SDHT - Presentación Anual Estados Financieros - Enajenadores	SI	NUEVO
SDHT - Presentación Anual Informe Arrendadores	SI	NUEVO
SDHT - Registro Enajenador OPV	SI	NUEVO
SDHT - Solicitud Cancelación Registro Enajenador OPV	SI	NUEVO
SDHT - Solicitud de Cancelación de la Matrícula de Arrendador	SI	NUEVO
SDHT - Solicitud de cancelación del registro enajenador	SI	NUEVO
SDHT - Solicitud de Matrícula de arrendador	SI	NUEVO
SDHT - Solicitud permiso de escrituración	SI	NUEVO
UAESP	1	
Por Proyecto	1	
10. UAESP - Incorporación de Infraestructura de Alumbrado Público	SI	NUEVO
Total, general	20	

Si bien estos trámites no hacen parte del Decreto 058 de 2018, cuentan con los servicios de radicación virtual, estado del trámite y notificación. No obstante, es preciso aclarar que el uso de



dichos servicios no es de carácter obligatorio, toda vez que corresponde a un procedimiento de adopción voluntaria establecido por la entidad responsable.

Aunque la Ventanilla Única de la Construcción cuenta con una infraestructura tecnológica que funciona, la implementación completa del Decreto 058 de 2018 aún no llega al 100%. Las principales brechas que se han identificado son las siguientes:

- Falta de Agendamiento: Entidades como UAECD, SDHT y ETB no tienen este módulo disponible para sus trámites obligatorios.
- Falta de Interoperabilidad Completa: Entidades como IDU (en relación con los trámites del decreto) y SDH no permiten la radicación o el seguimiento dentro de la VUC, limitándose solo a agendamiento o redireccionamiento.
- Gestión Operativa: En casos como DADEP y EAAB, aunque la herramienta está disponible, la gestión interna de la entidad o el flujo del proceso impide que el ciclo de notificación y el estado del trámite se cierren correctamente dentro de la plataforma.

Diciembre 2025

Elaboró:

John Alexander Corredor Fonseca

Cargo: CPS. Profesional Grupo Racionalización y Simplificación DAC.

Luis Alberto Rodríguez Puerto

Cargo: CPS. Profesional Grupo Racionalización y Simplificación DAC.

Revisó:

Angy Leonor Prieto Corredor

Cargo: Cargo: CPS. Profesional Grupo Racionalización y Simplificación DAC

Aprobó:

Jaime Olaya Amado

Cargo: Director de Apoyo a la Construcción